



# Universidad Nacional Autónoma de México

---

Facultad de Filosofía y Letras

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Seducción y pecado. Edición anotada de las  
cartas de un solicitante jesuita del siglo XVII y  
análisis de las estructuras persuasivas.**

**T e s i s**

que para optar por el título de

**Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas**

presenta

**Laksmi Solis Corona**



Asesora: **Mtra. Ana Isabel Tsutsumi Hernández**

**SUA'ED**

Ciudad de México

2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## *Agradecimientos*

Toda mi gratitud a mi asesora la Mtra. Ana Isabel Tsutsumi Hernández por su generosidad, su sabiduría, y su paciencia; su apoyo y su orientación hicieron posible esta investigación. El aprendizaje y el trabajo con ella me han mostrado uno de los significados más bellos de la amistad, que nace del respeto por su calidad humana y de la alegría por los descubrimientos que me permitió hacer con su ayuda.

Quiero agradecer también por su atenta lectura, la generosidad con su tiempo y sus conocimientos, y por supuesto, por las acertadas observaciones que enriquecieron este trabajo, a los integrantes de mi sínodo: la Dra. Margarita Palacios Sierra, la Mtra. Yosahandi Navarrete Quan, el Dr. David Chávez Rivadeneyra, y el Mtro. Alí Martínez Albarrán. Gracias también a la Mtra. Lourdes Penella Jean por todas sus atenciones.

Un emocionado reconocimiento a mis maestras y maestros por su trabajo, su entusiasmo y su compromiso cada lunes y cada *viernes* en las aulas: a la Dra. Sylvia Ávila Hernández, a la Mtra. Luz Fernández de Alba, a la Mtra. Norma Macías Dávalos, a la Lic. Leticia Rosales Luna, a la Mtra. Rebecca Soto Bustamante, y a la Dra. Verónica Hernández Landa; también al Lic. Arturo Hernández Bravo, al Mtro. Galdino Morán López, al Lic. Raúl Aguilera Campillo, al Dr. Ramón Zacarías Ponce de León, al Dr. Gustavo Jiménez Aguirre, al Dr. José María Villarías Zugazagoitia y al Lic. Andrés Márquez Mardones.



Agradezco al Archivo General de la Nación y a todo su personal por la excelente labor que realizan para preservar el patrimonio documental de nuestro país; y también por facilitarme el acceso a este invaluable acervo y posibilitar la realización de este trabajo.



## *Contenido*

Introducción.....	13
El corpus .....	14
El trabajo de análisis.....	15
Hipótesis y problematización.....	15
Análisis de las cartas de Diego Gil de la Sierpe a Marcella G. Hurtado de Mendoza.....	19
<b>I. Breve contextualización histórica del corpus .....</b>	<b>21</b>
La Iglesia Católica en la Nueva España durante los siglos XVII y XVIII .....	21
La Compañía de Jesús en la Nueva España .....	24
El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.....	24
La Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán en la Nueva España.....	25
El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España.....	25
Los conventos concepcionistas de la Ciudad de México .....	26
Algunos aspectos de la situación de las mujeres en la Nueva España durante los siglos XVI- XVII.....	31
La educación de las mujeres .....	31
El matrimonio .....	34
El juicio contra Diego Gil de la Sierpe por solicitante.....	34
El padre Diego Gil de la Sierpe .....	35
<b>II. Argumentación y persuasión en las cartas de Diego Gil de la Sierpe.....</b>	<b>37</b>
II. 1. 1 Antecedentes.....	37
Retórica.....	37
Lógica.....	39
II. 1. 2 La argumentación desde la perspectiva pragmática .....	40
La teoría de la argumentación en la lengua de J. C. Anscombe y O. Ducrot.....	40
El modelo argumentativo de S. Toulmin .....	42

II. 1. 3	Hacia una definición de la argumentación pragmática .....	44
	Representaciones, falacias y manipulación.....	46
	Discurso argumentativo, «entorno», «modelos de contexto» y límites de la interpretación.....	47
	Argumentación y emotividad .....	49
	Terminología.....	49
	Intención comunicativa.....	51
II. 2	Análisis del discurso argumentativo y persuasivo en las cartas de Diego Gil de la Sierpe .....	52
II. 2. 1	Análisis de algunos elementos de las secuencias del discurso.....	52
	Marcadores.....	52
	Tiempos verbales .....	54
	Disposición sintáctica.....	56
II. 2. 2	Análisis de recursos expresivos en el corpus .....	56
	Cortesía.....	57
	Diminutivos y balbuceos .....	59
	Tópicos.....	61
	Figuras retóricas .....	66
	Estilo del autor .....	67
II. 2. 3	Análisis de las estructuras argumentativas en las cartas .....	70
	Intenciones comunicativas y estrategias de cortesía .....	70
	Paralogismos o falacias más utilizadas por Gil de la Sierpe.....	71
	Justificarse o disculparse .....	72
	Manifestar su preocupación por ella .....	73
	Atender asuntos prácticos .....	75
	Solicitar favores o hacer referencias eróticas .....	76
	Regañar o amonestar a la destinataria .....	77

<b>III. Conclusiones</b> .....	81
Análisis del documento 26v. Carta fechada el 8 de julio de 1699.....	85
<b>IV. Presentación del corpus</b> .....	91
Acercas del corpus.....	94
Criterios de transcripción.....	97
Algunas observaciones acerca de las grafías en los documentos .....	101
Cartas de Diego Gil de la Sierpe a Marcella G. Hurtado de Mendoza.....	109
20r .....	113
21r .....	115
22r .....	117
23r .....	118
24r .....	122
25r .....	123
26r .....	124
27r .....	126
28r .....	128
29r .....	129
30r .....	130
31r .....	132
32r .....	134
33r .....	135
34r .....	136
35r .....	137
36r .....	139
37r .....	140
38r .....	142
39r .....	144
40r .....	146

41r .....	148
42r .....	149
44r .....	152
Bibliografía .....	157
Anexo.....	163
Índice de Tablas.....	173
Índice de Esquemas .....	173

*Seducción y pecado. Edición anotada de las cartas de un  
solicitante jesuita del siglo XVII  
y análisis de las estructuras persuasivas.*



## *Introducción*

Este trabajo consiste en una investigación hecha a partir de un breve epistolario de amor novohispano. Las cartas forman parte de un expediente del ramo de la Inquisición, puesto que sirvieron como pruebas de cargo en el juicio en contra de su autor. El tipo de documentos que integran el corpus resulta interesante por su condición de comunicaciones íntimas en el siglo XVII, en las cuales el autor se expresa en un registro familiar y cotidiano. Por otra parte, dada su riqueza expresiva consideré oportuno analizar las estructuras de argumentación que presentan, para observar los mecanismos lingüísticos persuasivos y la manera en la cual influye el entorno socio-histórico en el discurso expuesto en ellas.

Cuando cursé la materia de Filología Hispánica nació mi interés por el proceso de edición crítica y de trabajo con un corpus lingüístico. Posteriormente, al plantear un posible tema de trabajo para mi tesis, el acercamiento que tuve a los acervos me permitió considerar que el tema y el material que quería estudiar debían estar relacionados con ellos. Así el paso natural en la etapa inicial de mi trabajo de tesis fue dirigirme al Archivo General de la Nación (AGN) para empezar a revisar los documentos que podrían servir como base para este trabajo.

De esta manera llegué al expediente de 1700 acerca del juicio contra un solicitante jesuita; dentro del legajo, junto con otros documentos oficiales, se conservan como evidencia varias cartas que este clérigo le envió a una de sus «hijas de confesión»<sup>1</sup> y que son las que conforman el corpus de este trabajo.

Me sorprendió observar el estado de las cartas, pues se encuentran en buenas condiciones, el papel se ha conservado bien; un elemento interesante es que se puede observar la variedad de los matices de la tinta, con una caligrafía «humanística» clara y expresiva. En contraste, la mayor parte de los otros textos oficiales que integran el legajo del juicio son menos legibles, la caligrafía de los escribanos de esa época es «procesal encadenada», enrevesada y pomposa, difícil de descifrar.

---

<sup>1</sup> Este término se refiere a la relación entre un fiel católico y su confesor, pues este último al aconsejarlo, amonestarlo y absolverlo, se convierte en su «padre espiritual». Fuente: en un libro titulado *Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, según las instrucciones de San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales*, de Fr. Anselmo Petit, 1796, pp. v-vi. En el mismo sentido, el *Diccionario de la Real Academia de la lengua* actual lo define de la siguiente manera: “Persona con respecto al confesor que tiene elegido por director de su conciencia.”

Una vez que he delimitado el corpus, advertí que era factible proponer la edición anotada de las cartas, para dar cuenta del vocabulario y de algunas expresiones sintácticas propias del español de ese momento. En el transcurso de la anotación pude percatarme de lo interesante que resultaba la manera en que el autor de las cartas le proponía *amores* a su «hija de confesión», por ello, a la par de la edición me interesó analizar aquellos elementos que usó el autor para persuadir a la joven a quien quería enamorar. Fue cuando perfilé el objetivo principal de mi trabajo: analizar las estructuras sintácticas y los esquemas argumentativos generados para persuadir (y seducir), presentes en este corpus compuesto por veinticuatro cartas, enfatizando el entorno de la situación de comunicación.

En consecuencia con los propósitos de la investigación determiné la metodología de trabajo, que ha seguido dos vertientes principales, la primera relacionada con la transcripción del texto, de acuerdo con los criterios vigentes de paleografía novohispana y de ecdótica, con el fin de editar los textos de una manera sistemática y fidedigna. Y la segunda, hacer el análisis de las estructuras del discurso que utiliza el autor para persuadir desde un enfoque pragmático lingüístico.

### *El corpus*

Uno de los aspectos más importantes en los estudios de lingüística de este tipo es el relacionado con la propuesta de la edición del corpus. Una vez que tenía el corpus seleccionado, la tarea fue paleografiar los documentos. El trabajo consistió primero en hacer una lectura general para observar aquellos detalles que podían constituir una dificultad de lectura; asimismo al detectar estos puntos tuve que consultar diccionarios de abreviaturas y manuales de paleografía para obtener información y así poder elegir un método de transcripción, en este caso se optó por hacer una primera versión literal y *estrecha*, a partir de la cual se hizo después una edición modernizada.

En esta etapa consulté textos acerca de las propuestas de edición crítica, de teoría en torno a la lingüística del corpus, así como manuales de paleografía para fundamentar las decisiones respecto a las normas de transcripción que seguiría. Puesto que esta tarea implica no sólo la decisión de una presentación gráfica, sino una serie de cuestiones conceptuales. Las decisiones acerca de los criterios en este tipo de textos documentales deben orientarse de acuerdo a la finalidad del corpus en la investigación; así, para que esta

transcripción pueda ser utilizada en otros trabajos, o formar parte de un corpus mayor, la labor inicial debe ser sistemática y debe tomar en cuenta las normas de edición.

En resumen, el plan de trabajo de la edición comprendió tres etapas generales, la primera consistió en una breve investigación metodológica para diseñar los instrumentos que se utilizaron en la recopilación de datos. Durante un segundo momento, se procedió a la selección y transcripción de los documentos novohispanos que forman el corpus; posteriormente se hizo la anotación para definir el léxico presente en las cartas, y el comentario de algunas de las estructuras sintácticas usadas. En este punto también pude esbozar un primer reconocimiento de estructuras argumentativas que sirvieron de base para hacer una selección previa al análisis que presento. Finalmente se analizaron los datos obtenidos desde los aspectos filológicos, gramaticales y retóricos que se consideraron pertinentes y se formularon las conclusiones acerca de la investigación.

### *El trabajo de análisis*

Como se ha comentado, este trabajo consiste en el análisis de los recursos discursivos y las estructuras argumentativas utilizadas en las cartas, en consecuencia, esta fase del estudio consistió en investigar acerca de la argumentación y la persuasión, para delimitar un marco teórico que permitiera hacer el análisis de estos fenómenos en los ejemplos que se identificaron en el corpus, además de adentrarme en las teorías que existen sobre pragmática y análisis del discurso.

También fue necesario investigar acerca del entorno histórico de los documentos, para entender mejor la naturaleza de estas muestras de comunicación dentro de la vida en la Nueva España: las costumbres del autor, de la destinataria, y de las otras personas que las leyeron; además del marco legal de las instituciones que intervinieron y normaron las relaciones entre todos los implicados.

### *Hipótesis y problematización*

La identificación y el análisis de las estructuras argumentativas me permitieron construir un cuadro general con los mecanismos utilizados para persuadir en las cartas, que se presenta en el capítulo relativo al análisis. Una vez terminado éste, pude constatar mi hipótesis de trabajo: las estructuras argumentativas parten de una intención comunicativa, pero son

determinadas por el entorno y el contexto en que se inscriben; a partir de éste, el hablante selecciona los recursos expresivos y configura las estrategias orientadas a la persuasión.

Para realizar el análisis específico de los textos que conforman el corpus, me basé en las propuestas de Toulmin, de van Dijk, y a partir de ellas analicé las estructuras o esquemas argumentativos y persuasivos. Como resultado presento su caracterización, en la cual se observa un patrón sintáctico, retórico y expositivo. Sin embargo, fue necesario integrar aspectos relativos a la pragmática lingüística pues, como veremos en el trabajo, resulta indispensable acotar aspectos específicos de la teoría de análisis del discurso, sobre todo aquellos que se refieren al análisis formal de las unidades de trabajo.

### ***Capitulado***

Esta tesis está dividida en tres capítulos y las conclusiones. El primero, *I. Breve contextualización histórica del corpus* es una revisión del entorno social e histórico, en la cual se exploran algunos aspectos de la situación de comunicación de la cual proviene el corpus: la sociedad novohispana, y también el juicio contra el solicitante.

En el segundo capítulo *II. Argumentación y persuasión en las cartas* se presenta el análisis del corpus. En este apartado se pretende dar cuenta de las estructuras y los mecanismos con fines argumentativos y persuasivos recurrentes en el discurso del corpus; específicamente se analizan las intenciones comunicativas y las estrategias de cortesía que utilizó el autor de las cartas.

El tercer capítulo *III. Conclusiones* se expone la propuesta de análisis de esta investigación, que consta de tres ejes; además del análisis de una de las cartas, con el objetivo de evidenciar la manera en que se entrelazan los recursos expresivos, aunados a las intenciones comunicativas identificadas y a las estructuras argumentativas utilizadas por el autor.

El cuarto capítulo *IV. Presentación del corpus*, contiene la edición anotada del corpus, las cartas de Diego Gil de la Sierpe. La intención es ofrecer los textos de forma que permitan al lector observar los recursos gráficos y léxicos de los cuales se valió el autor, para entender por medio de ellos de qué manera se constituye su estilo de escritura. Asimismo, en este apartado se busca explicitar los criterios que se siguieron en el proceso de trabajo de edición y anotación.

En el anexo se presenta un calendario parcial del año 1699, con el propósito de ubicar las cartas dentro de un rango temporal, se trata sólo de un esbozo hecho a partir de la información con que se cuenta. Por último, se ofrece una tabla general que expone el conjunto de datos que se tomaron en consideración para analizar el corpus.





*Análisis de las cartas de Diego Gil de la Sierpe a Marcella G. Hurtado  
de Mendoza*



## *I. Breve contextualización histórica del corpus*

Las cartas que constituyen el núcleo de esta investigación fueron escritas para servir a un propósito comunicativo dentro de un entorno social e histórico concreto, por ello resulta necesario hacer una introducción de este último. En este apartado se hablará brevemente de algunas instituciones novohispanas, con las cuales tuvieron relación directa Diego Gil de la Sierpe y Marcella G. Hurtado de Mendoza, autor y destinataria de las cartas de nuestro corpus.

La primera institución religiosa de la cual se presenta una pequeña semblanza es la Compañía de Jesús, debido a que el autor de las cartas analizadas fue un hermano jesuita, y por tanto, fue formado y estuvo sujeto a la autoridad y normas de esta congregación. En segundo lugar trataremos algunos rasgos de tres organismos religiosos muy diferentes entre sí pero pertenecientes a la Orden de Santo Domingo de Guzmán, se trata del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, el órgano judicial que se hizo cargo del juicio en contra de Diego Gil de la Sierpe; además, se aborda el tema relativo a dos conventos concepcionistas, el de la Concepción y el de la Encarnación, puesto que en ellos estuvo recluida Marcella G. Hurtado de Mendoza durante el tiempo que duró la relación amorosa de la cual se derivaron las cartas.

### *La Iglesia Católica en la Nueva España durante los siglos XVII y XVIII*

La Iglesia Católica fue la institución más influyente en la Nueva España, ésta permeaba y normaba, de forma implícita, toda actividad social o institución civil. Además su autoridad se extendía a una buena parte de las funciones para la convivencia social, pues regulaba relaciones sociales fundamentales, y administraba una buena parte de la riqueza económica de los territorios conquistados. Bajo su jurisdicción se encontraban tareas como la formulación de leyes y la administración de la justicia, en tribunales tanto eclesiásticos como civiles. Un punto que ilustra esta realidad es el relativo la atribución sobre los registros de la población, su capacidad para bautizar se traducía en otorgar la identidad y la filiación a las personas; después se extendía para acompañar a éstas en todos los momentos significativos de sus vidas, pasando por ejemplo, por el casamiento o el nacimiento de los hijos, hasta la muerte y la vida eterna.

La educación fue una labor muy importante dentro de las obras que los representantes de la Iglesia emprendieron en América. Desde el principio de la colonización, con los primeros misioneros que arribaron a estas tierras, se reconoció la importancia de esta actividad para la consecución del fin último de evangelizar a los pobladores originarios. Más tarde, cuando las condiciones en la colonia lo permitieron, se procedió a la fundación de escuelas y colegios, ligados a conventos y monasterios, que se dedicaron sin descanso a dar formación cristiana a los distintos grupos sociales.

De este modo, la preocupación por implantar los modelos de la metrópolis en la Nueva España se materializó en la promoción de la vida conventual y la vida monástica, como opciones de desarrollo personal para sus habitantes; o bien, por lo menos, como recurso para mantener su posición social dentro del intrincado tejido de una sociedad muy heterogénea, marcada por sustanciales diferencias étnicas y culturales. Como señala Gonzalbo, la sociedad en su conjunto y los padres de familia esperaban que sus hijos e hijas pudieran elegir entre “contraer matrimonio o ‘tomar estado’ cómo se decía comúnmente, al incluir en la opción el estado religioso junto al matrimonial”.<sup>2</sup> Esas eran las maneras prescritas para lograr una vida exitosa dentro de los parámetros socio-históricos novohispanos: servir a Dios, a la patria y a la sociedad.

Es necesario hacer una puntualización acerca de la existencia de dos categorías generales dentro del clero: el secular o diocesano y el regular.<sup>3</sup> Entre las responsabilidades del clero secular, llamado así por su contacto con el siglo (*saeculum*), es decir el ambiente mundano, se encontraban las tareas relacionadas con el funcionamiento de las parroquias y la atención a los fieles. Otra de sus funciones consistía en cumplir tareas administrativas dentro de la estructura de la Iglesia, por ejemplo, la línea de autoridad derivada del Papa que llegaba hasta los obispos usualmente se componía de miembros seculares. Es importante recordar que en la Nueva España la presencia del clero secular fue de alguna manera opacada por la magnitud del trabajo que realizaron los órdenes regulares.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, 1987, p. 41.

<sup>3</sup> Clero regular: “nombre dado a los sacerdotes, monjes o frailes católicos que pertenecen a cualquiera de las órdenes o congregaciones, han hecho los votos monásticos y viven en comunidad. Clero secular: sacerdotes católicos que no viven en monasterios sujetos a una regla, sino en el mundo, adscritos a una parroquia, colegiata o catedral.” E. Royston Pike, *Diccionario de Religiones*, 1986, p. 94.

<sup>4</sup> John Frederick Swaller, *The Church and Clergy in Sixteenth-Century Mexico*, 1987, pp. xiii-xiv.

En el caso del clero regular, llamado así por estar sujeto a una norma especial, la regla (*regula*) se trataba de los miembros de congregaciones monásticas que por lo general vivían en comunidad. Debido a circunstancias propias tanto del proceso de colonización como de las características del territorio colonizado, en la Nueva España el clero regular se vio forzado a realizar tareas inusuales y excepcionales que se traslapaban con aquellas que tradicionalmente realizaban los miembros del clero secular.<sup>5</sup>

Además es oportuno hacer una distinción entre el alto y el bajo clero, puesto que en concordancia con las desigualdades sociales, dentro de la Iglesia existían también grandes diferencias jerárquicas. El alto clero incluía a los allegados al arzobispo, y a ciertos prelados que ocupaban puestos importantes dentro de la estructura de la Iglesia; en general, esta clase de funcionarios tenían más poder de decisión, mejores ingresos y a su vez provenían de los estratos más altos de la sociedad. El bajo clero, en cambio, estaba constituido por los curas parroquiales y los clérigos que no pertenían a congregaciones concretas, y que realizaban tareas de servicio en las diversas dependencias eclesiales; por lo general, su origen se encontraba entre las clases medias y bajas de la estructura social.

Asimismo, es importante recordar que existía una gran discrepancia entre las atribuciones de la Iglesia marcadas por la ley (el sistema *de jure*) y las prácticas cotidianas de sus miembros (el sistema *de facto*).<sup>6</sup> De esta manera, aun cuando se podría pensar que las normas, entre ellas los votos, garantizarían “que todos los miembros de la comunidad debían seguir las mismas reglas, en la práctica existían una serie de distinciones derivadas de los títulos honoríficos obtenidos, de los cargos desempeñados y del origen familiar.”<sup>7</sup>

Por último, resulta conveniente destacar que como resultado de los intereses derivados del control del poder, las relaciones entre las diferentes órdenes religiosas fueron siempre complicadas y a menudo tensas. Sin olvidar que éstas también tuvieron roces con las autoridades civiles y militares dependientes del poder del rey. Los conflictos podían originarse por ejemplo en las delimitaciones territoriales conferidas o bien en las funciones atribuidas a cada congregación. Estos problemas se dirimían de maneras diversas, desde

---

<sup>5</sup> Cfr. Prefacio de Schwaller, *op. cit.*: “It is important to note that because of unusual circumstances, regular clerics were forced to take on parochial duties in colonial Latin America; but that was exceptional and has always been recognized as such.”, p. xiv.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Antonio Rubial, “Los conventos mendicantes” en *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, 2012, p.177.

enfrentamientos físicos, o bien en los tribunales (reales o eclesiásticos, en España), hasta en los salones y antecámaras de los personajes poderosos de las altas esferas sociales o económicas.

### *La Compañía de Jesús en la Nueva España*

La orden de los jesuitas se estableció en 1572 en la Nueva España, algo tardíamente con respecto a otras órdenes, puesto que sus esfuerzos en Europa se habían concentrado en tratar de impedir el avance de la fe protestante. Su dedicación a la enseñanza se debió en principio a una estrategia para formar fieles católicos, y de este modo defender la fe romana en las colonias españolas.

### *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*

Entre las instituciones a las cuales se hace referencia en las cartas, puesto que Diego Gil de la Sierpe trabajaba como profesor y había sido también alumno en él, se encuentra el Colegio de San Pedro y San Pablo. Parte de este histórico edificio sigue aún en pie, situado en la calle de San Ildefonso esquina con el Carmen, y actualmente alberga la sede del Museo de las Constituciones. Hacia finales del siglo XVII después de pasar por muchas etapas e incluso crisis,<sup>8</sup> el Colegio se había establecido, ya con el título de “Máximo” desde 1576, y ofrecía un programa académico, impartido gratuitamente, centrado en el estudio de textos clásicos, junto con la enseñanza de gramática y retórica, para llegar a estudios superiores de teología y filosofía. Cincuenta años más tarde, contaba con una población creciente y una reputación consolidada; acerca de él escribe José Antonio de Villaseñor y Sánchez<sup>9</sup> en 1755:

Tiene el colegio dos patios destinados para los estudios liberales de diez cátedras, las cinco en el principal, que son las de teología, de prima y vísperas, y tres de filosofía [...] con su prefecto de estudios, a donde concurren [...] colegiales con beca, manteístas y seculares.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Entre las que se cuentan innumerables roces y desavenencias con la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553 por orden de Carlos V.

<sup>9</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez (1703-1759), potosino, fue uno de los grandes eruditos de la primera mitad del siglo XVIII. Cosmógrafo, cartógrafo, agrimensor, ingeniero, geógrafo, historiador, astrónomo y matemático, Villaseñor es conocido sobre todo por su monumental *Teatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* (dos volúmenes, 1646-48). Fuente: *Biblioteca Digital Mexicana, BDMx*.

<sup>10</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Teatro Americano (La ciudad de México en 1755)*, 1980, p.131.

Además del Colegio, Gil de la Sierpe alude en las cartas a la Casa Profesa, un conjunto de edificios que databa de 1610, en el cual tenían su residencia tanto sacerdotes como estudiantes,<sup>11</sup> y que constaba también de un templo, llamado San José del Real. Actualmente subsiste en ese sitio, la esquina entre las calles de Madero e Isabel la Católica, una iglesia edificada posteriormente (en 1714, y remodelada en 1805), famosa por su importancia histórica y artística. Si bien esta iglesia pasó después de la expulsión de los jesuitas en 1767 a manos de los padres filipenses y ahora se encuentra consagrada a San Felipe Neri, sigue siendo conocida popularmente como la Profesa.

### *La Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán en la Nueva España*

Los dominicos se establecieron desde 1526 en los territorios apenas conquistados y de inmediato se concentraron en la evangelización de los naturales, este impulso fue “promovido por el mismo Hernán Cortés y confirmado por el Emperador Carlos V.”<sup>12</sup> Resulta interesante hacer notar que desde el principio de su misión, los dirigentes de esta orden tenían muy claros sus objetivos y los medios para alcanzarlos: “Fray Tomás Ortíz, dominico de San Esteban, organizó en España con suficiente tiempo un *plan concreto* para la misión de los dominicos en la Nueva España.”<sup>13</sup> Hacia el periodo que nos ocupa, final del siglo XVII, las diversas congregaciones (masculinas y femeninas) pertenecientes a la familia dominica habían avanzado notablemente en la consecución de sus propósitos, y junto con ello, alcanzado una gran preminencia social y política.

### *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España*

Consolidada definitivamente en 1571 como responsabilidad de los dominicos, aunque establecida a partir de antecedentes que se remontan a 1522 bajo la autoridad de la Orden de San Francisco, la Inquisición fue una de las instituciones más importantes en la vida novohispana. Sin el sistema judicial e ideológico que esta institución representaba habría sido imposible dar cauce y controlar las operaciones que sustentaban el orden social. Siguiendo a Solange Alberro: “para la época que nos interesa, el meollo de cualquier

---

<sup>11</sup> Llamada así en referencia a la condición de “profesos” de los sacerdotes jesuitas: “Los profesos son todos sacerdotes, que hacen, aparte de los tres votos solemnes de religión habituales, un cuarto, de especial obediencia al papa en asuntos de misiones, comprometiéndose a ir dondequiera que sean enviados [...] Los profesos de los cuatro votos constituyen el núcleo de la Compañía; los demás grados se consideran preparatorios, o subsidiarios de éste.” Fuente: *Enciclopedia Católica Online*.

<sup>12</sup> Pedro Fernández Rodríguez, *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México, 1526-1550*, p. 94.

<sup>13</sup> *Idem*.

identidad cultural era de carácter religioso”,<sup>14</sup> por tanto, era necesario establecer mecanismos para verificar que se llevaran a cabo correctamente las tareas de implantar, regular y sancionar las conductas y los modelos que constituían esa identidad.

En el caso que nos ocupa, la portada del expediente del juicio consigna el nombre de dos funcionarios, el Inquisidor fiscal, el licenciado don Joseph Cienfuegos; y don Julio Ossorio Crespo, superior del primero, quien da instrucciones para que tome una resolución sobre el caso en el año 1702. Además, el expediente contiene un informe firmado por Clemente Zerón,<sup>15</sup> posiblemente empleado de la Inquisición, que data del 16 de marzo de 1700, en él se indica que cumpliendo las órdenes del Inquisidor don Francisco de Deza y Ulloa,<sup>16</sup> Zerón fue a buscar a doña Marcella y la encontró en su domicilio, una casita que ésta rentaba en la calle de Donceles.

### ***Los conventos concepcionistas de la Ciudad de México***

La joven Marcella G. Hurtado de Mendoza, estuvo recluida en dos claustros durante el año 1699, por instrucciones de su marido. Se trata de los conventos de la Concepción y de la Encarnación, ambos pertenecientes a la orden de las concepcionistas, caracterizados por admitir sólo a mujeres de ascendencia española. Durante la segunda mitad del siglo XVII la permanencia temporal de mujeres laicas en un convento era una opción común, puesto que el territorio novohispano se hallaba todavía en expansión y consolidación (y los poblados pequeños se consideraban inseguros), aunado esto a la idiosincracia española que consideraba que era necesario mantener a las mujeres resguardadas y vigiladas.

Como señalan varios autores, en la Nueva España las condiciones sociales propiciaron lo que Manuel Rivera Cambas, ensayista del siglo XIX, define como “un desmedido vuelo al espíritu monástico”.<sup>17</sup> La creación de conventos fue posible, entre otras cosas, debido a “el

---

<sup>14</sup> Solange Alberro, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles en México dejaron de serlo*, 2002, p. 121.

<sup>15</sup> Se trata del documento 46r.

<sup>16</sup> La gestión tanto de Don Francisco de Deza y Ulloa, como de don Joseph Cienfuegos está ampliamente documentada porque tuvieron que hacerse cargo de casos muy sonados. Se hace una interesante referencia a ellos en “Pedro Muñoz de Castro, satirista censurado tras la ‘Guerra de las finezas’”, de Ricardo Camarena Castellanos, 2014.

<sup>17</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco artístico y monumental: vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la Capital y de los Estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos*, Tomo II (1882), 1957, p. 61.

auxilio eficaz de la aristocracia, y por la protección que le dispensaban todas las clases de la sociedad.”<sup>18</sup>

La idea central que animó el desarrollo de la vida conventual femenina fue la excesiva, casi obsesiva, importancia que tenía para los españoles la honra, basada en la castidad y la pureza de la mujer: “la vida sexual, controlada por la castidad, la voluntad doblegada ante la obediencia, así como la pobreza, que negaba al cuerpo las satisfacciones del bienestar material, fueron el origen de todas las normas de conducta de las religiosas.”<sup>19</sup>

Por ello, de manera natural “el enclaustramiento de las mujeres, como manifestación de su irreprochable conducta, fue una tradición hispana que los conquistadores trasladaron al Nuevo Mundo.”<sup>20</sup> De este modo, siguiendo el modelo ibérico “a ambos lados del océano, proliferaron los colegios y recogimientos de mujeres, a los que muchas familias acaudaladas y clérigos encumbrados otorgaban cuantiosos donativos.”<sup>21</sup>

Los conventos cumplían una función social muy importante dado el aumento de la población española y criolla, y la necesidad de proveer tanto asilo físico, como condiciones para preservar la posición social de aquellas mujeres “que por vocación, orfandad o pobreza no habían contraído matrimonio.”<sup>22</sup> Ahora bien, la decisión de ingresar a estos “encierros femeninos” también podía ser voluntaria, por lo menos hasta cierto grado, recordemos el caso de Sor Juana,<sup>23</sup> puesto que la vida conventual era también un recurso, en el mejor de los casos, para no descender en la escala social, asegurar una cierta estabilidad económica y encontrar una forma de evadir las responsabilidades de una vida familiar o una maternidad impuestas.

En las recién fundadas ciudades de la Nueva España, la construcción de edificios para usos religiosos, entre ellos los conventos para mujeres, influyó de manera decisiva en la disposición del espacio público, pues éstos cumplieron la función de referentes o

---

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Rosalva Loreto, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, Segunda Parte, “Las tensiones y los cambios del siglo XVIII. «Vida privada» versus «vida común»”, Introducción § I.

<sup>20</sup> Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, p. 53.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 32.

<sup>22</sup> Rosalva Loreto, *op. cit.*, § II.

<sup>23</sup> Aunque se trate de un ejemplo forzado, puesto que fue más bien una excepción, nos habla de la existencia de esa posibilidad.

estándares: “el convento no era sólo el espacio de la liturgia, también era el modelo de organización para los pueblos.”<sup>24</sup>

Estas edificaciones, muestras tangibles del proceso de cambio cultural e ideológico, tuvieron también una repercusión simbólica e influyeron “en la definición del sistema religioso urbano que, como una expresión del proceso civilizatorio, constituyó normas de comportamiento individual y colectivo”.<sup>25</sup> Además las obras pías fueron una oportunidad de ostentación de la prosperidad de la sociedad colonial, de reafirmación de la riqueza y del poder económico de los benefactores: “la existencia de los establecimientos monásticos fue tan importante en determinadas ciudades, que su presencia o ausencia era índice del esplendor económico y cultural.”<sup>26</sup>

Por otra parte, es muy importante destacar que contra la idea que un espacio de clusura religiosa nos pudiera dar, no se trataba de “instancias sociales cerradas, [por el contrario] nos encontramos con sitios donde convivían jerarquizadamente un conjunto diferenciado de mujeres que interactuaban en el espacio cotidiano conventual.”<sup>27</sup> En efecto, hacia las postrimerías del siglo XVIII, se permitía la permanencia a por lo menos “cinco grupos de mujeres que daban vida a los monasterios: las monjas de velo negro y coro, que podían ser numerarias y supernumerarias, las legas o monjas de velo blanco, las niñas y las mozas o modernas.”<sup>28</sup>

Los conventos, por tanto, e incluso en contra de las leyes, albergaban a poblaciones heterogéneas normadas tanto por la “regla” religiosa como por las relaciones sociales extramuros: “a estas residentes conventuales correspondieron características económicas, sociales y étnicas diferentes, así como un lugar específico dentro del espacio claustral.”<sup>29</sup> Estas diferencias modelaron la interacción de las mujeres que se encontraban internas y propiciaron la creación de lazos afectivos semejantes a los que unen a las familias.

---

<sup>24</sup> Pablo Escalante y Antonio Rubial, “La educación y el cambio tecnológico” en *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo I Mesoamérica y los ámbitos indígenas en la Nueva España*, 2004, p. 391.

<sup>25</sup> Rosalva Loreto, *op. cit.*, Cuarta Parte, “Los conventos femeninos y el sistema devocional urbano”, Introducción § IV.

<sup>26</sup> *Ibid.* Introducción § I.

<sup>27</sup> *Ibid.* Segunda Parte, “Las tensiones y los cambios del siglo XVIII. «Vida privada» versus «vida común», Las formas de convivencia y religiosidad”.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> *Idem.*

## *Convento de la Concepción*

Gracias a la información del expediente, sabemos que el convento de la Concepción fue el escenario del amorío entre Diego Gil de la Sierpe y Marcella Hurtado de Mendoza; lo más probable es que la comunicación entre ellos se haya dado en el locutorio, que las “esquelitas” (como llama a las cartas su autor) hayan pasado de mano en mano a través del torno, y que el contacto íntimo al que él alude en sus cartas haya tenido lugar en alguna de las celdas privadas con que contaba el convento.

Era este convento uno de los claustros más antiguos de la Nueva España, sus antecedentes se remontaban al patronazgo del arzobispo Fray Juan de Zumárraga, y desde su fundación en 1541 con apenas un puñado de religiosas, su propósito estuvo ligado a la educación femenina:

Asegura Torquemada, que esas primeras maestras [las beatas fundadoras] vinieron de Castilla por mandato de la Emperatriz Doña Isabel, con recomendación á las autoridades para que les dieran casas honestas y competentes, donde pudieran tener recogidas á algunas niñas, hijas de los indios principales ó caciques, y les enseñaran con especialidad buenas costumbres y prácticas cristianas, a la vez que oficios mugeriles usados en España.<sup>30</sup>

Para finales del siglo XVII, el Convento de la Concepción disfrutaba de una nueva sede, que constaba de un enorme edificio principal y varios anexos, y además se había labrado una sólida reputación gracias al “gusto exquisito y el refinamiento que proviene de una esmerada educación, cual era la que tenían en su mayor parte las monjas de ese convento, distinguiéndose principalmente en la música.”<sup>31</sup> Su población se hallaba en aumento, con novicias y profesas, pertenecientes por lo general a la más alta aristocracia colonial, lo cual propició que “las conceptionistas profesaran ‘una regla suave’ concebida por su fundadora doña Beatriz de Silva, quien era de origen noble al igual que las primeras novicias.”<sup>32</sup> De esta manera, gracias a su favor entre las clases dominantes, se sentaron las condiciones que permitieron que este convento haya disfrutado “de privilegios que ningún otro pudo disponer por su antigüedad y hermosura.”<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Manuel Rivera Cambas, *op.cit.* p. 59.

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Nuria Salazar Simarro, “Los monasterios femeninos” en *Historia de la vida cotidiana en México. I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, 2004, p. 254.

<sup>33</sup> Manuel Rivera Cambas, *Idem.*

## *Convento de la Encarnación*

Posteriormente, como se hace referencia en una carta (el documento 27r), doña Marcella inicia las gestiones para entrar al convento de la Encarnación,<sup>34</sup> en contra de la opinión del padre Diego, que aparenta apoyarla pero intenta disuadirla:

“No dudes// q[ue] es assí, q[ue] yo estoi persuadido a q[ue] me ha d[e] costar// la Vida esta firma. Ya Veo q[ue] es necesario y q[ue] fue=//ra necedad mía impedirte la entrada.” (doc. 42r)

Este convento, al igual que el anterior, contaba con un complejo arquitectónico amplio y majestuoso, que incluía una iglesia, dotada de un magnífico coro; varios edificios destinados a diversas funciones, como salas de reunión y talleres; además, por supuesto de jardines y patios. Por otra parte, la cuantiosa inversión de sus fundadores dio como resultado que “en cuanto á la extensión y belleza, no puede disputarle á ese edificio la primacía sino el Colegio de San Ildefonso”.<sup>35</sup> Otra característica de este convento durante el periodo que nos ocupa es que “las viviendas de las monjas eran unas casitas cómodas, y casi independientes”,<sup>36</sup> que además contaban con un significativo equipo de servicio (hasta trescientas mujeres) que realizaba las tareas de limpieza y mantenimiento.

Como hemos visto, durante este periodo histórico existieron las condiciones que permitían que una mujer como doña Marcella, laica y casada, pudiera ser huésped temporal dentro de un convento. En el cual además, habría podido vivir muy a gusto, rodeada de comodidades y servicios, e incluso no privarse del contacto con el mundo, al grado de poder verse a solas con un hombre (por más que éste fuera su confesor). Posteriormente todo cambiaría, con una serie de reformas que la corona pondría en marcha en el siglo XVIII para intentar desarmar: “un modelo cultural que se había conformado durante más de doscientos años [... y que] se sustentaba en manifestaciones de religiosidad familiar y privada.”<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Actual sede de las oficinas de la Secretaría de Educación Pública.

<sup>35</sup> Manuel Rivera Cambas, *op.cit.* p.128.

<sup>36</sup> *Ibid.* p. 127.

<sup>37</sup> Rosalva Loreto, *op. cit.* Segunda Parte, “Las tensiones y los cambios del siglo XVIII. «Vida privada» versus «vida común». Las formas de convivencia y religiosidad”.

## *Algunos aspectos de la situación de las mujeres en la Nueva España durante los siglos XVI- XVII*

Aunque no contamos con datos precisos acerca de la formación de doña Marcella G. Hurtado de Mendoza, podemos suponer que su pertenencia a un estrato alto de la sociedad debió determinar que ésta se encuadrara dentro de algunos parámetros generales. Por ello, es probable que en su educación, como era habitual en el caso de las mujeres laicas de buena familia, se siguiera un modelo en el cual “más que las ideas influían los prejuicios, y mucho más que las concepciones abstractas, las particularidades de cada caso concreto, según la categoría y la función social.”<sup>38</sup>

### *La educación de las mujeres*

Durante el periodo que nos interesa, la última parte del siglo XVII, cuando la sociedad novohispana ya había establecido una especie de ritmo regular, y algunas instituciones sociales se habían consolidado, la educación que se les daba a las jóvenes criollas estaba centrada en reforzar la práctica de virtudes cristianas, porque ello garantizaba la reproducción de un orden social basado en nociones como el honor, la honra y la reputación. De este modo se fomentaba en las niñas y las jóvenes, en palabras de Gonzalbo: “la devoción por los santos, el respeto a los representantes del clero y la reverencia hacia los símbolos de la fe.”<sup>39</sup>

La educación que recibían las niñas en la Nueva España dependía de su clase social y de su origen étnico. Sin embargo, más allá de las diferencias que existían en el amplio espectro de la estratificación social, toda aproximación formativa tenía como centro dos grandes objetivos: el perfeccionamiento de las habilidades para las tareas del hogar, y la transmisión de valores cristianos y sociales:

La educación en la Nueva España se dirigió hacia la implantación de patrones culturales que buscaban, principalmente, integrar a los individuos a la actividad y al grupo social que les correspondiera. La preocupación de las autoridades a este respecto fue constante, y los resultados, desde su punto de vista, satisfactorios. [...] Comprender esta concepción de la educación, imperante durante casi trescientos años, es un requisito indispensable para la interpretación adecuada de la labor educativa en la época colonial.”<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Pilar Gonzalbo, 1987, *op. cit.* p. 28.

<sup>39</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>40</sup> *Ibid.* p. 7.

Sin duda la alfabetización,<sup>41</sup> por no hablar del acceso a disciplinas como la filosofía o la historia, o artes, como la música o la literatura, era un privilegio que sólo alcanzaba a un pequeño grupo de la población en general, aquel que contaba con los medios económicos necesarios y la posición social adecuada; y dentro de áquel, a otro sector todavía más limitado, constituido por un puñado de mujeres, la élite de la población femenina.

El aprendizaje de los rudimentos de las primeras letras y de las nociones elementales acerca de la doctrina cristiana podía quedar en manos de la propia familia, o bien de maestros más o menos profesionales; sin embargo, cuando se trataba de la enseñanza de las ciencias o las artes, aún a niveles muy básicos, la responsabilidad recaía en entidades educativas como colegios y conventos. Por supuesto estas instituciones admitían a pocas jóvenes, pero como indica Gonzalbo: “influyeron más por ser el prototipo de educación deseable que por el número de colegialas”;<sup>42</sup> y de esta manera se establecieron los modelos formativos hacia los cuales aspiraba la sociedad.

De acuerdo con Gonzalbo, pasados los ajustes sociales del primer siglo de la Colonia, con todas las complejas implicaciones de la serie de accidentes demográficos, políticos y económicos que formaron parte de esa etapa histórica, la sociedad novohispana se enfrentó al reto de establecer las directrices para formar y educar a una población diversa y creciente, fue entonces cuando:

El centro de interés se desplazó, paulatinamente, de la formación religiosa como único bien valioso hacia la ampliación de estudios prácticos para todos los grupos sociales y para los dos sexos. La primera tendencia se manifestó durante los años centrales del siglo XVI, cuando el fervor misionero tendía a la creación de una comunidad cristiana ejemplar, semejante al cristianismo evangélico de los primeros siglos de nuestra era. Reducido a rutinas y estereotipos, este generoso afán se consumió en servicio de intereses ajenos. Durante los últimos años del siglo XVIII predominó el criterio utilitario que buscaba una formación práctica en las ciencias y las técnicas, y la capacitación de hombres y mujeres para un trabajo más productivo.”<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Cfr. con R. Loreto, puesto que desde el siglo XVI entre las religiosas “Además de los rezos acostumbrados, la Iglesia mandaba que se leyeran en comunidad, a dos coros o voces los salmos bíblicos, lo que condicionó de cierta manera el manejo de la lectoescritura para las profesas. [...] En algunos casos y como continuidad de este requerimiento para poder profesar como monja, en las constituciones concepcionistas, se especificó a lo largo del siglo XVIII, que «no se admitiera religiosa alguna si no fuere capas de leer latín para el resado.» *op. cit.* § V.

<sup>42</sup> Pilar Gonzalbo, 1987, *op. cit.*, p. 9.

<sup>43</sup> *Idem.*

Por otra parte, resulta interesante que las dos culturas que se encontraban en proceso de mestizaje tuvieran en la materia que nos ocupa muy importantes puntos de coincidencia; de tal suerte que los ideales femeninos, tanto español como indígena, fueran afines y semejantes en extremo, puesto que para ambos “las mujeres tenían que ser trabajadoras, sumisas, honestas y hogareñas.”<sup>44</sup> Sin discrepancias culturales en este tema, no es extraño que no haya habido voces discordantes acerca de lo que se consideraba adecuado para fomentar la conducta femenina deseada.

En este momento de la historia de nuestro país, a pesar de las escasas voces humanistas<sup>45</sup> que ponderaban la importancia de instruir a las mujeres, todavía faltaba mucho tiempo para que llegara el ímpetu renovador de la Ilustración, y con él los cuestionamientos acerca de la necesidad de cambiar el paradigma a este respecto. Por tanto el panorama para el desarrollo intelectual de las mujeres era francamente desalentador, el sistema social en su conjunto y las tradiciones culturales coartaban cualquier posible estímulo, y propiciaban que ellas en su gran mayoría se mantuvieran en la ignorancia:

La práctica cotidiana estaba muy cerca del ideal manifestado por el obispo poblano:<sup>46</sup> las mujeres laicas eran, en su gran mayoría, ignorantes y las monjas, cultas, concentraban sus acciones y pensamientos en la observancia puntual de las reglas y en el ejercicio de penitencias y devociones.<sup>47</sup>

La única salida viable, como vimos antes, aunque también limitada en muchos sentidos, y accesible sólo a una estrecha franja de la población, era cierto tipo de vida religiosa. Esta opción ofrecía un medio ligeramente más abierto a la posibilidad de prolongar el proceso formal de aprendizaje y de evadir las responsabilidades familiares; y por ello de una manera también indirecta, permitía que algunas de las mujeres que tomaban este camino adquirieran algunos conocimientos y que incluso los pudieran aplicar, aunque en general limitados a la enseñanza dentro de las mismas comunidades religiosas en las que vivían.

---

<sup>44</sup> Pilar Gonzalbo, 1987, *op. cit.*, p. 28.

<sup>45</sup> Como antecedente tenemos al mismísimo Alfonso X (1221-1284) que ya había recomendado educar a las mujeres (cierto que específicamente a las nobles) en su *Partida II*. Más adelante, a Juan Luis Vives (1492-1540), filósofo y pedagogo español, quien también se ocupó de promover la educación para las mujeres. Contemporáneo, aunque su influencia sería aun más tardía, destaca por supuesto el padre Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), que en el Tomo I de su *Teatro Crítico Universal* (1726) se ocupa ampliamente de la importancia de educar a las mujeres. Por último, un siglo más tarde en el México recién independizado contaremos con el polémico, reformador y reaccionario a la vez, José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827); autor de *La Quijotita y su prima*, de acuerdo con Montserrat Galí: “un tratado sobre la educación de las mujeres, más que una novela en el sentido decimonónico”, 2002, p.174.

<sup>46</sup> Don Manuel Fernández de Santa Cruz (1637-1699), obispo de Puebla, fundador en esa ciudad del Convento de Santa Mónica, y famoso también por polemizar, bajo el seudónimo de «Sor Filotea», con Sor Juana Inés de la Cruz.

<sup>47</sup> Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 33.

### *El matrimonio*

El ideal novohispano marcaba que las muchachas debían contraer matrimonio durante la primera juventud, puesto que la prioridad se centraba en aprovechar la plenitud reproductiva y la fuerza para criar una familia numerosa. Sin embargo, de acuerdo con Gonzalbo, en general el porcentaje de mujeres casadas,<sup>48</sup> de cualquier origen étnico (españolas, criollas o mestizas) fue siempre menor al que sumaban las solteras y las viudas.

Esta situación se originaba en múltiples factores, entre los cuales las consideraciones económicas y los prejuicios sociales eran los más importantes. Una joven sin respaldo familiar, incapaz de aportar una dote, o bien sin apellido (por ser ilegítima) tenía pocas probabilidades de conseguir marido; pero por otra parte, en el río revuelto de una sociedad nueva y dinámica, las transgresiones a la norma serían criticadas pero también toleradas hasta cierto punto. Como ya se ha visto en lo tocante a la vida religiosa, en la secular también había incongruencia entre el sistema *de jure* y el sistema *de facto*.

Tomando en cuenta lo anterior, y a partir de los datos con que contamos en el caso de doña Marcella, se puede presumir que perteneció a ese pequeño porcentaje “afortunado” de mujeres que gracias a sus medios pudieron llegar a casarse y cumplir con el destino que les marcaba su paradigma cultural. Desafortunadamente el expediente del juicio no contiene información detallada acerca de esta mujer, sabemos apenas que provenía de Querétaro, que su marido se llamaba Pedro, y que éste vivía (o se encontraba en 1699) en “las minas” de San Luis Potosí.<sup>49</sup>

### *El juicio contra Diego Gil de la Sierpe por solicitante*

En el marco social y cultural que se ha esbozado antes, con una buena parte de las funciones públicas que actualmente desempeñan las autoridades civiles en manos de la Iglesia, y por tanto de sus miembros y representantes, la situación que originó el juicio en contra del padre Diego Gil de la Sierpe distaba de ser inusual. En efecto, los juicios a miembros del clero por “solicitantes”, es decir por solicitar favores sexuales de los fieles

---

<sup>48</sup> No fue posible encontrar datos acerca de la segunda mitad del siglo XVII, pero los porcentajes que se observan en el siglo siguiente indican que sólo las mujeres solteras debieron constituir entre el 18 y el 27 por ciento. Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 152.

<sup>49</sup> Esta información proviene de las confesiones de doña Marcella y del padre Diego, que se encuentran en el expediente del juicio.

católicos a su cargo, se presentaron a lo largo de todo el periodo novohispano. De acuerdo con Gerard Decorme, y con datos referentes sólo a la Compañía de Jesús:

En el Archivo General de la Nación hay una serie de 51 casos que corren de 1681 a 1759. Lo más frecuente era la pérdida del espíritu religioso entre los jóvenes y coadjutores de las haciendas y faltas externas contra la pureza aunque no siempre consumadas. Probado el delito, jamás se conservaban tales sujetos en la Compañía. Para 500 sujetos que solía tener la Provincia, la proporción de estos *black sheeps* no parece anormal entre hombres.<sup>50</sup>

Si bien la castidad era la “virtud apreciada por encima de todas las demás”, la exigencia que se hacía a los fieles de plegarse sin reparos a la autoridad de cualquier representante de la Iglesia, ponía a ésta en peligro: “el fraile Raimundo Lumbier recomendaba obediencia total a los prelados, aun cuando exigiesen cosas ajenas a la regla.”<sup>51</sup> Este tipo de instrucciones, que por un lado pretendían apuntalar la autoridad de los clérigos, por otro dejaban sin efecto los principios que éstos decían sostener.

Un ejemplo de este comportamiento doble y falso lo encontramos en la disertación que hace el padre Gil de la Sierpe en el documento 26r, que buscaba convencer a Marcella de que podía seguir comulgando, a pesar de que su “ilícita amistad” implicaba que ambos estaban cometiendo pecados graves: “En lo q[ue] toca a las inquietudes [\*y]// al apartarte por ellas d[e]la Communi6n, esto Seg[uro]// no me parece bien, antes mientras mas cre//cieren aquellas, debe aumentarfe estas.”<sup>52</sup>

### *El padre Diego Gil de la Sierpe*

Aunque no conocemos la filiación exacta de Diego Gil de la Sierpe, podemos rastrear el origen de su familia en Sevilla, de donde llegaron sus antepasados a la Nueva España en 1630, además podemos encontrar a varios personajes que comparten incluso su nombre de pila.<sup>53</sup> Los familiares contemporáneos del jesuita parecen haber estado muy activos durante los últimos años del siglo XVII, ocupando cargos públicos y eclesiásticos.

---

<sup>50</sup> Gerard Decorme, S. J., *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*(*Compendio Histórico*), p. 357.

<sup>51</sup> Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 237.

<sup>52</sup> En las *Conclusiones* se hace un análisis de este documento.

<sup>53</sup> Entre los más notables encontramos a don Pedro Gil de la Sierpe, que ostentó varios cargos importantes, entre ellos el de Tesorero Real y Factor de las Cajas Reales de Acapulco (que por el rango de fechas pudo haber sido su abuelo). Además fue benefactor de un predicador importante, el padre jesuita Juan María Salvatierra, fundador de misiones en la península de California. Tenemos también a don Juan Antonio Romero de la Sierpe, comandante de la expedición de Salvatierra, primo del anterior benefactor, capitán de la

En todo caso, a partir de la información que proporcionan las cartas es evidente que su familia cercana contaba con medios económicos suficientes para estar por encima de la media, por ejemplo, en el documento 30r hace referencia “al coche”, del cual no puede disponer porque lo está usando su madre; y en otra carta (el documento 31r) menciona que ésta ha ido a descansar al campo para recuperarse de una enfermedad.

Su discurso refleja los modos mundanos de un hombre culto y bien relacionado, de alguien acostumbrado al trato social; por ejemplo, en el documento 27r habla con naturalidad de la petición al virrey que Marcella quiere hacer para cambiar de convento (aunque quizá sólo se haya tratado de un trámite más o menos rutinario, que no implicaba la intervención directa de esta altísima autoridad).

Pero a todas luces Gil de la Sierpe fue un sacerdote que infringió “conscientemente varias normas [...] y por si fuese poco, con una mujer casada.”<sup>54</sup> Los pecados que se derivaban del acto de la sollicitación repercutían simultáneamente en una serie muy compleja de cuestiones morales y éticas. En el núcleo del problema se hallaba el sacramento mismo de la confesión, un mecanismo cargado de secrecía y de poder. En efecto, el confesor estaba en ventaja sobre el penitente de muchas maneras distintas: conocía sus secretos y tenía la facultad de otorgarle la absolución de sus pecados. Al tener la justicia divina en sus manos, el abuso de esta atribución por parte del confesor se hacía doblemente doloroso.<sup>55</sup>



---

galeota “Santa Elvira” y que además había explorado la costa interior de la Península de California un par de años antes. Fuente: *Integrantes del Linaje Gil de la Sierpe en Nueva España, 1650 – 1750*, página genealógica editada por Fernando de la Sierpe.

<sup>54</sup> Solange Alberro, *op. cit.* p. 117

<sup>55</sup> Como señala van Dijk, tener autoridad sobre el interlocutor dota de poder al acto de habla: “en caso de que ostentemos una autoridad, un papel o una función especial, también podemos acusar, absolver, bautizar o detener con una actuación lingüística.” *La ciencia del texto*, p. 22.

## *II. Argumentación y persuasión en las cartas de Diego Gil de la Sierpe*

En este apartado se analizan algunos de los recursos argumentativos utilizados en las cartas editadas. Primero, se hace una breve revisión de los acercamientos sobre argumentación, principalmente desde la pragmática, para justificar el enfoque que se toma como base para el análisis de los textos seleccionados. Por tanto, a continuación se presentan los elementos teóricos necesarios para examinar la relación entre el entorno de la situación de comunicación y las estructuras del discurso identificadas en el corpus, con el propósito de aproximarnos al análisis de las últimas. Posteriormente, a partir de la perspectiva teórica propuesta se ofrecen ejemplos de las estructuras y mecanismos argumentativos tomados del corpus

### *II. 1. 1 Antecedentes*

El objeto y definición de la argumentación se han abordado desde perspectivas muy distintas. La noción actual se desprende en parte de elementos ya esbozados en los antecedentes históricos de la tradición occidental, así como de la discusión fruto del contraste entre éstos, la observación empírica y los métodos que se han sumado a lo largo del tiempo, y que se retoman en el siglo XX en un ámbito más amplio, relacionado con la lengua, la comunicación, el pensamiento y el significado.

Desde la antigüedad en la Grecia clásica, la argumentación evoluciona a partir de conceptos elementales presentes en disciplinas como la Retórica, la Lógica o la Dialéctica, orientadas hacia modelos ideales. Se reflexionó acerca de la actividad argumentativa, sobre todo con fines persuasivos, y se propusieron maneras para hacerla más efectiva en ese sentido. Esta conceptualización se orienta hacia uno de los propósitos de argumentar, provocar un efecto previamente determinado en el receptor, y encontrar la manera más económica y eficiente de hacerlo.

#### *Retórica*

La retórica se ocupa de las técnicas para modelar una competencia discursiva natural y dirigirla hacia un fin, dentro de prácticas sociales muy bien establecidas como los discursos

político, jurídico, publicitario, etc.<sup>56</sup> Hacia 1900, la retórica tradicional se veía sólo como una serie de «recetas» repetidas a lo largo del tiempo. Sin embargo, hacia la década de 1950, sirvió como base para una reformulación a partir del enfoque iniciado por Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, centrado en la observación de los métodos para “provocar o acrecentar la adhesión de los interlocutores”<sup>57</sup> a las tesis que les son presentadas por un orador.

La retórica siempre ha sido “sensible al contexto”<sup>58</sup> y se ha ocupado de los principios de la comunicación efectiva, de la relación entre el emisor, el destinatario, el entorno y el contexto del mensaje, por ello resulta de interés para la pragmática. La retórica ha observado el aspecto perlocutivo de los actos de habla y lo ha intentado encauzar hacia metas determinadas. Esta coincidencia relaciona algunos aspectos retóricos con la propuesta de Austin y Searle, que reconoce que un acto de habla posee una carga semántica repartida entre el significado intrínseco de las palabras y la “fuerza ilocutiva”<sup>59</sup> derivada de la intención comunicativa del hablante.<sup>60</sup>

La retórica aporta un método para producir y analizar el discurso argumentativo-persuasivo, además de un sistema de interacción verbal dotado de recursos expresivos, las figuras retóricas:

son formas de presentar los pensamientos que, sin cambiarlos sustancialmente, los modifican con el fin de hacerlos más llamativos [...] En la argumentación se usan también para dar autoridad a los argumentos, apelando tanto a una experiencia de la realidad compartida por emisor y receptor como a la necesidad de persuadir a este último mediante las ideas o imágenes que sugieren.<sup>61</sup>

Dentro de ellas se reconocen dos clases generales: las *figuras de dicción*, que dependen de la construcción lingüística “y por tanto tienen una corporeidad, una figurabilidad que es fácil de

---

<sup>56</sup> Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau, *Diccionario de análisis del discurso*, 2005, p. 508.

<sup>57</sup> Salvador Gutiérrez Ordóñez, *De Pragmática y semántica*, 2015, p. 241.

<sup>58</sup> Lázaro Carrillo Guerrero, “Marco comunicativo del estilo en el uso de la lengua”, 2005.p.148.

<sup>59</sup> John Searle, *Actos de habla*, 2009, p. 32.

<sup>60</sup> Van Dijk, señala esta relación: “Podemos considerar la retórica como un precedente histórico de la ciencia del texto si nos fijamos en la orientación general de la retórica clásica, consistente en la descripción de textos y de sus funciones específicas. Damos preferencia al término más general de ciencia del texto únicamente porque el concepto de retórica a menudo se asocia a determinadas formas y muestras estilísticas y de otra índole, en especial en la comunicación pública y persuasiva.” *La ciencia del texto*, p. 19.

<sup>61</sup> Amelia del Caño, “Las figuras retóricas” en *La oralización*, p.169.

reconocer”; y las *figuras de pensamiento*, se trata de la expresión de ideas que “sobrepasan el nivel elocutivo” y por ello no están ligadas a formas fijas.<sup>62</sup>

### ***Lógica***

La lógica, otra disciplina relacionada históricamente con la argumentación, se encarga de establecer un método para el estudio de “su objeto material: los actos de inteligencia y sus resultados: el concepto, el juicio y el razonamiento”,<sup>63</sup> por tanto precisa las condiciones necesarias para estructurar un razonamiento de acuerdo a un modelo bien delimitado, y obtener a partir de éste una conclusión válida.

En este ámbito, Weston señala que “«dar un argumento» significa *ofrecer un conjunto de razones o pruebas en apoyo de una conclusión*”,<sup>64</sup> esta operación se evalúa tomando en cuenta criterios para garantizar que los argumentos se construyan con base en una fórmula “correcta” que conduzca a una conclusión fiable.

Si embargo, no debemos esperar que la argumentación se comporte de esta manera en la práctica cotidiana de los hablantes. Fuera de los límites de la lógica, argumentar no pretende necesariamente «demostrar la verdad de una aseveración». Sus objetivos son diferentes, aunque ambas actividades compartan dos puntos importantes: evidenciar el vínculo entre argumentos y conclusión; y a partir de ello, guiar al receptor hacia esta última.

También sus alcances son distintos, la demostración lógica exige una conclusión objetiva y definitiva, acotada por operadores, fórmulas y leyes. Mientras tanto, un encadenamiento argumentativo no puede ofrecer una conclusión completamente terminante, porque para llegar a ésta se “recurre no sólo a *entrañamientos y presuposiciones*, sino también a *implicaturas y sobreentendidos*”,<sup>65</sup> que no excluyen “recursos lógicos imperfectos o abreviados”, y que afectan la manera cómo se estructura. Gutiérrez Ordóñez la llama «conclusión argumentativa», para evitar confusiones entre estos dos procesos diferentes y los resultados a que dan lugar.<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> David Pujante, *Manual de retórica*, 2003, p. 237.

<sup>63</sup> Pablo Domínguez Prieto, *Lógica*, 2010, p. 65.

<sup>64</sup> Anthony Weston, *Las claves de la argumentación*, 1997, pp. 11-13.

<sup>65</sup> Oswald Ducrot explica que una de las razones por la cual se recurre a ellos es porque “existen para cada locutor informaciones que no puede dar [...] porque el acto de darlas constituiría una actitud que se consideraría reprensible. [...] a pesar de todo, pueden existir razones apremiantes para hablar de ellas, y es necesario disponer de determinados modos de expresión implícita.” *Decir y no decir*, 1982, p. 11.

<sup>66</sup> Salvador Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.*, pp. 240-250.

Ahora bien, otro aspecto importante de esta relación, puntualiza Escandell, es que en ella no existe “la necesidad lógica de extraer una determinada conclusión”;<sup>67</sup> es decir, una serie dada de argumentos puede desembocar en una serie de «conclusiones argumentativas», diferentes entre sí. Puesto que no tenemos una relación de la cual se puedan extraer una conclusión «automática», en este proceso hay espacio para la ambigüedad, y para la gradación de «una especie de causalidad»<sup>68</sup> que se expresa en el discurso por medio de los marcadores y del orden sintáctico.

Como vemos las perspectivas expuestas difieren en torno al objeto de estudio de la argumentación y a las posibles vías para su análisis. Por un lado, partimos de la idea de que la persuasión es parte intrínseca de la argumentación; o bien, ésta es vista como un conjunto de razonamientos, susceptibles de ser analizados. Retomamos la idea de “desde una perspectiva retórica, la argumentación comprende el conjunto de estrategias que organizan el discurso persuasivo, desde una perspectiva lógica, una argumentación es un tipo de razonamiento.”<sup>69</sup>

Por otra parte, si reconocemos como propone la retórica que el propósito último es que el receptor se convenza y se una a la postura expuesta, entonces también es posible pensar que el oyente cumple una función importante en este proceso. En efecto, la anuencia del receptor es necesaria para construir el acuerdo que constituye la persuasión, es él quien al final decide si ésta es viable o no.

## ***II. 1. 2 La argumentación desde la perspectiva pragmática***

### ***La teoría de la argumentación en la lengua de J. C. Anscombe y O. Ducrot***

En el siglo XX durante la década de 1970, los avances de la pragmática lingüística en el ámbito de habla inglesa hicieron “énfasis en caracterizar las condiciones de emisión que determinan el tipo de acto ilocutivo realizado por un determinado enunciado en una situación comunicativa”, es decir, se enfocaron en “la situación *externa* en que se emiten”;<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Victoria Escandell, *Introducción a la pragmática*, 1996, p. 97.

<sup>68</sup> Cfr. Ducrot *et al.*: “una serie de hechos  $F1 \dots Fn-1$  presentados como análogos y cuya repetición no es una simple cuestión de azar, sino que se atribuye a un tipo de causalidad que hemos denominado «la fuerza de las cosas» [...]: «Puesto que la repetición de hechos análogos  $F1 \dots Fn-1$  no es una simple coincidencia, me veo obligado a decir P», citado en Escandell, *op. cit.*, 1996, p. 97.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>70</sup> *Idem.*

situación que efectivamente determina una parte importante de la función y del significado del acto comunicativo. Por ello, en este trabajo se ha hecho un esfuerzo por contextualizar el corpus, primero de manera general, sociohistórica; y dentro de ésta, hacer una aproximación –si bien un tanto limitada por la falta de información–, enfocada en el emisor y en los receptores de las cartas.<sup>71</sup>

Dentro de la pragmática, la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot se organiza en torno a “ciertos tipos de adecuación contextual”,<sup>72</sup> se trata de observar desde un enfoque *interno* y discursivo el contexto lingüístico: “lo que es o no adecuado como continuación a una determinada frase”. Puesto que cada acto discursivo se produce a partir de una intencionalidad o «dirección ilocutiva concreta»,<sup>73</sup> encontramos en el discurso que las oraciones se “encadenan” y se ordenan con respecto a ésta.<sup>74</sup>

La argumentación constituye uno de los patrones o «encadenamientos» habituales en el discurso, y definida de un modo muy general, se trata de una operación que consiste en «aducir argumentos a favor de una determinada conclusión». En este sentido, como ya se expuso antes, el enfoque pragmático de la argumentación, aunque comparte algunos puntos con las acepciones tradicionales planteadas desde la retórica o la lógica, se aleja de las formas que prescriben estas disciplinas, y se abre a la posibilidad de observar este “tipo particular de relación discursiva” que establece un vínculo entre uno o varios argumentos y una conclusión. Por ello, resulta que incluso un enunciado defectuoso o contradictorio desde el punto de vista lógico, pueda ser “perfectamente aceptable” desde el punto de vista de la argumentación discursiva.

Anscombe y Ducrot señalan además la importancia de la estructura lingüística de los enunciados, puesto que “debe satisfacer ciertas condiciones que la hagan apta para constituir, en un discurso, un argumento.” En efecto, la lengua provee de “medios formales”<sup>75</sup> que facilitan la expresión y la interpretación de la carga argumentativa de un acto ilocutivo dado. Cabe recordar que toda propuesta generada por quien enuncia tiene un fin comunicativo que va más allá del modo discursivo, es decir, si bien el propósito

---

<sup>71</sup> Al final éstos fueron varios, no sólo la destinataria directa, sino también los funcionarios eclesiásticos que juzgaron su contenido.

<sup>72</sup> Retomaremos este punto más adelante cuando revisemos las ideas de van Dijk.

<sup>73</sup> Christian Plantin, *La argumentación*, 2011, p. 111.

<sup>74</sup> Escandell, *op. cit.*, pp. 93-94.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 94-96.

comunicativo de los textos se define por éste, se asume que los autores de los textos tienen un fin comunicativo que puede variar o enriquecerse de acuerdo a los recursos usados. Por lo anterior, los autores afirman que no es posible “la existencia en la significación de un sector puramente objetivo que no esté contaminado de intenciones pragmáticas.”<sup>76</sup>

Entonces, si los elementos que constituyen una «relación argumentativa» pueden ser tanto explícitos como implícitos, ¿cómo puede interpretar el receptor la argumentación en estas condiciones? Para empezar, contamos con marcadores argumentativos (operadores y conectores), que funcionan dentro del texto y que proporcionan “instrucciones bastante precisas”<sup>77</sup> acerca de la información que está recibiendo el destinatario. Su presencia sirve para introducir, enlazar y ordenar cada elemento, sea éste un argumento o una conclusión; pero también para subrayar la «fuerza argumentativa», es decir, el peso y la dirección de la intencionalidad ilocutiva de cada uno de ellos.

En este punto es importante detenernos en las consideraciones extralingüísticas sobre sus «entornos» contextuales, primero en cómo evalúa el receptor la contundencia de un argumento. Forzosamente tiene que recurrir a ideas, prejuicios, clichés, anclados en su cultura y en su experiencia. Es por ello que Ducrot postula la existencia de *tópicos* (o *topoi*), “lugares comunes que se suponen admitidos por la sociedad y que establecen vínculos entre los enunciados”.<sup>78</sup> Una *clase argumentativa* está formada por argumentos que comparten la misma orientación (justificación, refutación, etc.), dentro de ella cada elemento se ordena de acuerdo a su *fuerza argumentativa*, y de este modo se forma una *escala argumentativa*. Las *escalas argumentativas* tienden a asociarse y de sus cruces se derivan los *tópicos* o *topoi*, lugares comunes o “saberes compartidos [que] constituyen el gran punto de apoyo de las argumentaciones o mejor, de las *relaciones argumentativas*.”<sup>79</sup>

### ***El modelo argumentativo de S. Toulmin***

Como hemos visto, en la esfera de la comunicación la relación entre los «argumentos» y las conclusiones no es siempre tan clara o directa, porque además de que con frecuencia no se siguen formas canónicas, se apoyan en referentes o códigos, dependientes del entorno, el

---

<sup>76</sup> Jean Claude Anscombe y Oswald Ducrot, *La argumentación en la lengua*, 1994, p. 9.

<sup>77</sup> Escandell *op. cit.* pp. 98-103.

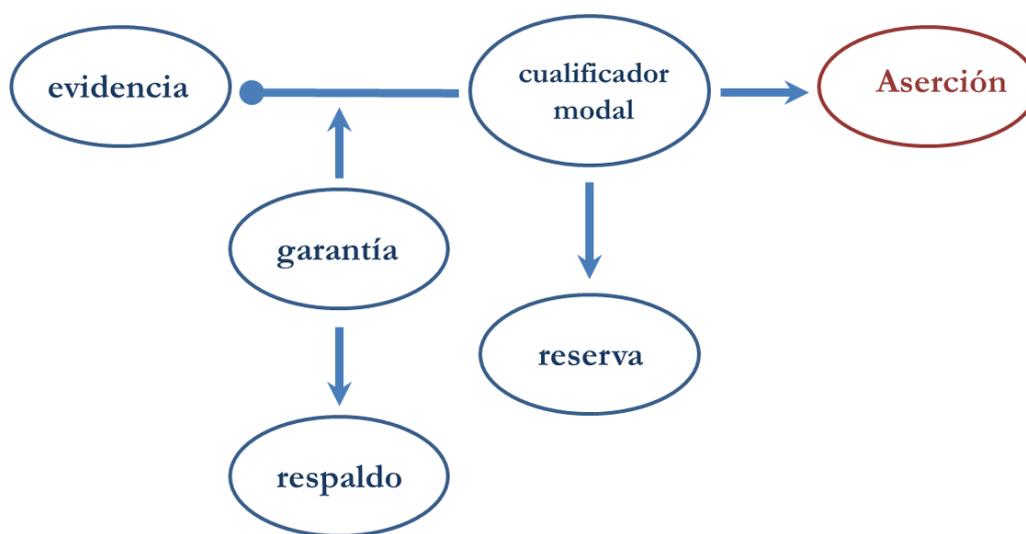
<sup>78</sup> *Ibid.* p. 107.

<sup>79</sup> Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.*, p. 257.

contexto, y compartidos por los interlocutores (y por ello poco transparentes a todo examinador ajeno). En casos como éste, el modelo de análisis de Toulmin resulta muy útil, ya que permite examinar elementos argumentativos mínimos, que pueden ser reconocidos dentro de textos que no pertenecen a ámbitos restringidos (como los discursos lógico o eminentemente retórico), y propone una vía para abordar su interpretación de una manera ordenada.

Desde esta perspectiva, que surge de un cruce entre modelos argumentales, como el lógico-matemático y el jurídico, un «argumento» funciona como una estructura<sup>80</sup> constituida por seis componentes: una *aserción* (*assertion/claim*), que se presenta gracias a una *evidencia* (*data*); estos elementos se relacionan entre sí por medio de una *garantía* (*warrant*); que a su vez se apoya en un *respaldo* (*backing*). Por otra parte, la *aserción* está limitada por uno o más *cualificadores modales* (*modal qualifiers*) y por las posibles *reservas* (*conditions of exception/rebuttal*).<sup>81</sup>

Volveremos más adelante a este tema, en el apartado de análisis del corpus, pero por el momento podemos ver el siguiente esquema:



*Esquema 1. Modelo argumentativo de Toulmin*<sup>82</sup>

<sup>80</sup> O como el autor dice poéticamente, un «organismo»: “An argument is like an organism. It has both a gross, anatomical structure and a finer, as-it-were physiological one.” (Una argumentación es como un organismo [vivo]. Posee tanto una estructura recia, anatómica, [como] otra más fina, casi fisiológica.) *Op. cit.*, p. 87.

<sup>81</sup> Stephen Toulmin, *The uses of argument*, 2003, pp. 87-100.

<sup>82</sup> Esquema adaptado del libro *The uses of argument*, p. 97.

### II. 1. 3 Hacia una definición de la argumentación pragmática

A partir de la información revisada a continuación se expone un resumen que funcionará en este trabajo como una definición, por supuesto provisional y perfectible, pero necesaria para hacer el análisis de los ejemplos del corpus. La primera definición que se presenta pertenece a los ya citados Anscombe y Ducrot:

un emisor hace una *argumentación* cuando presenta un enunciado (o un conjunto de enunciados)  $E_1$  [argumentos] para *hacer admitir* otro enunciado (o conjunto de enunciados)  $E_2$  [conclusión]<sup>83</sup>

La afirmación anterior, si bien muy económica, presenta los elementos mínimos necesarios y la relación discursiva que intentamos definir. No obstante, se puede complementar con la siguiente, que ofrecen Van Eemeren, Grootendorst y Kruiger, y que introduce algunos matices y elementos interesantes:

Argumentación es una actividad social, intelectual, verbal, que sirve para justificar, refutar una opinión, consistente en una constelación de enunciados que poseen una función justificativa o refutativa y que están encaminados hacia la obtención del asentimiento de un juez que se presupone razonable.<sup>84</sup>

Se trata de una definición muy descriptiva, útil sin duda para esclarecer el tema que nos ocupa, pero tenemos con ella un desacuerdo importante: resulta un poco lejana a nuestros propósitos al desestimar el papel de las emociones y apelar a una restricción, el “asentimiento de un juez que se presupone *razonable*.”

De cualquier manera ambas definiciones nos aproximan a los parámetros necesarios para observar los fenómenos argumentativos, nuestro objetivo principal en este apartado; y por ello presentamos también la siguiente puntualización que hace Gutiérrez Ordóñez:

- a) El *papel de la argumentación* es ofrecer razones que conducen a una conclusión determinada. Estas razones son los *argumentos*.
- b) La *argumentación* es de naturaleza *relacional*: una *relación entre argumentos y una conclusión*.
- c) La argumentación es indisociable de la *polémica*: se hace necesaria a causa de un *desacuerdo* (real, probable o posible).
- d) La argumentación posee una finalidad *perlocutiva*.<sup>85</sup>
- e) *La argumentación no es forzosamente dialogal* (existen autorrefutaciones).

---

<sup>83</sup> J. C. Anscombe y O. Ducrot, *op. cit.*, p.8.

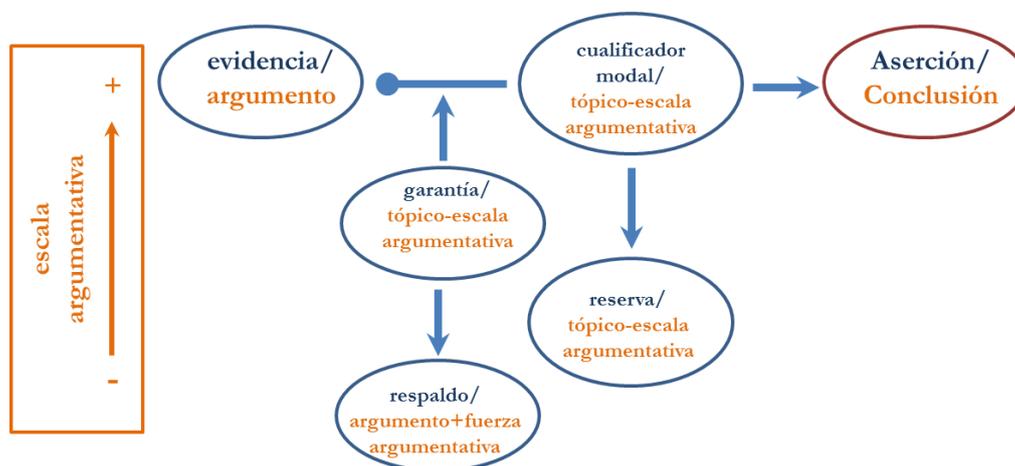
<sup>84</sup> Citados en Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.* p. 238.

<sup>85</sup> En nuestro corpus esta finalidad es evidente, el autor pretende que sus palabras provoquen un resultado o efecto verificable en la conducta de su receptora.

f) Los *límites del argumento* no coinciden necesariamente con los del enunciado.<sup>86</sup>

De esta enumeración es importante destacar la precisión acerca del carácter polémico de la actividad argumentativa, puesto que en efecto, en el núcleo de todo proceso de este tipo existe un desacuerdo, una *otra postura posible*, aunque sea mínimo y aunque permanezca latente; de otro modo, esta sería una actividad que los hablantes descartarían por inútil.

En este trabajo se propone el siguiente esquema, el cual representa el cruce (muy rudimentario) entre las terminologías expuestas. Si bien el mismo Toulmin alerta contra los peligros de sobresimplificar cualquier modelo,<sup>87</sup> es necesario arriesgarse a presentarlo y se hace tan sólo con el fin de explicitar el método que se utiliza más adelante en el análisis del corpus:



*Esquema 2. Modelo argumentativo de Toulmin y teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot.*

Junto con las posturas anteriores se toma en consideración la definición de «comunicación» que ofrece Escandell:

En resumen, cuando hablamos de comunicación tenemos que entender que nos estamos refiriendo a un tipo de comportamiento por el que un individuo intenta

<sup>86</sup> Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.* p. 237.

<sup>87</sup> “Simplicity, however, has its perils. It is one thing to choose as one’s first object of theoretical study the type of argument open to analysis in the simplest terms. But it would be quite another to treat this type of argument as a paradigm and to demand that arguments in other fields should conform to its standards regardless, or to built up from a study of the simplest forms of argument alone a set of categories intended for application to arguments of all sorts: one must at any rate begin by inquiring carefully how far the artificial simplicity of one’s chosen modal results in these logical categories also being artificially simple.” S. Toulmin, *op. cit.* p. 133

que se originen determinadas representaciones en la mente de otro individuo (nuevas informaciones, refuerzo de informaciones ya existentes, actuación sobre las relaciones sociales, etc...).<sup>88</sup>

En consecuencia, en nuestro análisis consideraremos que la argumentación en el ámbito de la pragmática lingüística implica un emisor que presenta un enunciado explícito o implícito (*argumentos*) para *hacer admitir* (justificar o refutar) otro enunciado explícito o implícito (*conclusión*) a un destinatario, con la intención de modificar las «representaciones» de éste (obtener su asentimiento o la adhesión a su postura).

### ***Representaciones, falacias y manipulación***

Como se dijo antes, el autor de las cartas enuncia hechos e ideas que a su vez generan información implícita, pues alude a referentes que son conocidos por ambos interlocutores. Este mecanismo contribuye a construir un imaginario compartido que se basa en la credibilidad de ciertos valores,<sup>89</sup> los cuales pueden ser discutibles y hasta falaces, pero que se traducen en la confianza, la intimidad e incluso la complicidad, entre las personas implicadas en estos actos de comunicación.

De esta manera “a través del discurso el sujeto hablante hace alusión a un «mundo» («real» o «ficticio», presente como tal o no)”,<sup>90</sup> y esto le permite construir una «representación». Ésta se asume como un hecho verdadero creíble y aceptado por aquel que recibe la información, por ejemplo, en el caso que nos atañe, Diego asume que Marcella le concede autoridad a sus afirmaciones.

Como vemos de la eficacia de la «representación» depende que el interlocutor se sume o no a la postura que el emisor propone. Dado que en la comunicación cotidiana la importancia de esta adhesión puede ser crucial para obtener beneficios o para evitar perjuicios, los hablantes recurren a todo medio expresivo a su alcance, y pueden llegar a forzar los límites éticos que toda comunicación debería respetar.

---

<sup>88</sup> Victoria Escandell, “Aportaciones de la Pragmática”, 2004, p. 2.

<sup>89</sup> Ver por ejemplo el análisis del documento 26, en el cual la destinataria debe dar por buena la absolución del pecado que el autor le otorga.

<sup>90</sup> Jean Michael Adam, *Hacia una definición de la secuencia argumentativa de la lengua*, 1995, p. 9.

## *Discurso argumentativo, «entorno», «modelos de contexto» y límites de la interpretación*

Todo acto de habla y comunicación se produce dentro de un «entorno» y un «contexto», es decir un “conjunto de propiedades relevantes de las situaciones comunicativas”,<sup>91</sup> son los hablantes y los oyentes los que determinan esta relevancia, y por ende ésta impacta en la producción y en la comprensión del discurso. La relación entre el discurso y las situaciones sociales es indirecta “y mediatizada por *las definiciones de base social, aunque subjetivas, de la situación comunicativa, tal y como son interpretadas y actualizadas dinámicamente por los participantes.*”<sup>92</sup> Estas definiciones dan origen a «modelos de contexto» que los hablantes aprenden e interiorizan, y a los que recurren para adecuar su discurso (el “texto y la conversación”) a las situaciones sociales que deben enfrentar.

En la definición del concepto de «contexto» se reconocen por lo menos dos niveles generales; por una parte tenemos la «situación de contexto»,<sup>93</sup> que Halliday explica como: “la situación es el entorno en el que el texto surge a la vida, ya que es una representación abstracta del entorno en términos de ciertas categorías generales que tienen importancia para el texto.”<sup>94</sup> La información que origina esta representación se basa en el “contexto social”, porque “la información se vincula no sólo ‘hacia abajo’ con el texto, sino también ‘hacia arriba’ con el sistema lingüístico y con el sistema social.”<sup>95</sup> Por ello, para entender este «entorno» resulta necesario considerar diversos elementos: temporales, geográficos, socioculturales y psicológicos. En el análisis del discurso es requisito la integración coherente de estos aspectos para trascender el “mero comentario lingüístico, centrado en los recursos de la expresión”<sup>96</sup> y hacer una aproximación acerca del significado de un texto. En contraste con el «entorno» tenemos el «contexto lingüístico», es decir el «texto» que “rodea un signo, un acto verbal o un discurso como conjunto lingüístico que precede o sigue a esas unidades.”<sup>97</sup> En este trabajo se utilizan los términos «entorno» y «contexto» con el sentido propuesto por Halliday y van Dijk.

---

<sup>91</sup> Teun A. van Dijk, *Sociedad y discurso*, 2011, pp. 10-19.

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> Término acuñado por B. Malinowski en 1926.

<sup>94</sup> M. A. K. Halliday, *El lenguaje como semiótica social*, p. 144.

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> Vicente Manzano, “Introducción al análisis del discurso”, p. 12.

<sup>97</sup> María Victoria Ayuso de Vicente *et al.*, *Diccionario Akal de Términos Literarios*, p. 78.

Es necesario puntualizar que esta esta decisión se consideró oportuna aun cuando van Dijk en *Texto y contexto* precisa: “Una segunda tarea de la pragmática sería entonces «colocar» estos actos [de habla] en una situación y formular las condiciones que estipulan qué expresiones son satisfactorias en qué situaciones. Esto es, precisamos una caracterización abstracta de esta «situación de la interacción del habla». El término técnico que usamos para tal situación será el de CONTEXTO.”<sup>98</sup>

En *Sociedad y discurso*, van Dijk afirma que los «entornos» que enmarcan el discurso “no son ‘objetivos’ sino ‘subjetivos’”, en tanto que funcionan como un *definición subjetiva* de la situación social, que impacta en el discurso de los hablantes implicados. Esto significa que al final estamos frente a “objetos *cognitivos*, es decir, representaciones mentales”, que “representan o construyen subjetivamente las situaciones *en las que* hablamos o *acerca de las cuales* hablamos.”<sup>99</sup> Decíamos antes que en este trabajo se ha intentado esbozar una «contextualización socio-histórica» mínima para comprender el entorno en el cual se inscriben las cartas que forman el corpus, pero es evidente la dificultad que conlleva el proceso de examinar un texto concreto y extraer de él suposiciones sobre los posibles «modelos de contexto» de los cuales ha surgido éste. Sin embargo, todo análisis de discurso se topa con el dilema que implica aventurarnos a conjeturar, en este caso por ejemplo, acerca de lo que el padre Diego interpretó y se representó de su situación social, y que contraviene algunas posturas dentro de la lingüística que buscan mantener la ‘objetividad’, aún a costa de limitar (tal vez en exceso) el objeto de estudio.

Recordemos la postura de Bloomfield, en *Language* (1933), que se resume en que sólo es posible para el lingüista analizar el significado *funcional* de una unidad lingüística, puesto que cualquier otro tipo de significado no puede ser examinado en términos “objetivos, precisos y unívocos”.<sup>100</sup> Sin embargo, esos otros significados ¿no se expresan también en el lenguaje? ¿No se encuentran marcas, residuos o vestigios de ellos en lo enunciado? Si aceptamos que existe información implícita, e incluso intentamos recuperarla al decodificar el mensaje, ¿hasta dónde es válido llegar en el esfuerzo por comprender? ¿En que momento se abusa y se cae en la especulación? Por supuesto no se cuenta con la respuesta a estas preguntas, pero podemos afirmar que todo esfuerzo por analizar un texto pretende en alguna medida ir tan lejos como sea posible en la indagación de sus significados.

---

<sup>98</sup> T. van Dijk, *Texto y contexto*, 1980, p. 272.

<sup>99</sup> T. van Dijk, *Sociedad y discurso*, 2011, p. 22.

<sup>100</sup> Gaetano Berruto, *La semántica*, 1979, p. 63.

## *Argumentación y emotividad*

Como se expuso antes, en las definiciones antiguas o modernas que se han hecho de esta actividad siempre se enfatiza su relación con el razonamiento,<sup>101</sup> en este sentido siguiendo a Gutiérrez Ordóñez “la argumentación es una actividad intelectual, fundada en la razón. Los sentimientos pueden jugar algún papel, pero siempre subordinados al razonamiento.”<sup>102</sup> Ahora bien, la importancia de los elementos emocionales se ha reconocido desde las primeras reflexiones acerca de argumentar, ya en la *Retórica* de Aristóteles, por ejemplo, los factores emocionales son considerados dentro de un proyecto de disciplina que permita “acceder a una descripción objetiva de enunciados subjetivos en los márgenes de una doctrina de la causalidad psicológica.”<sup>103</sup> La racionalidad y la emotividad se complementan en este tipo de discurso, de acuerdo a las necesidades que plantea la intención que mueve al orador, y se orientan hacia la persuasión del auditorio.

Esta consideración es relevante en el caso que nos ocupa, puesto que debido a varios factores, entre ellos la naturaleza íntima de la comunicación y la relación entre los interlocutores, los sentimientos representan un papel importante en el discurso del autor de las cartas. Entonces, nos encontramos con alusiones, referencias y evocaciones que buscan apelar y conectarse con las emociones y actitudes de la destinataria. Esto aunado a que, como es de esperarse en este tipo de comunicaciones, el corpus no presenta «razonamientos» plenos.

## *Terminología*

Se ha presentado ya una definición provisional para el término «argumentación en el ámbito de la pragmática lingüística».<sup>104</sup> Los autores consultados muestran diferencias conceptuales y terminológicas importantes, por eso es necesario explicitar cuáles se han utilizado en este trabajo. En general, por la naturaleza pragmática del enfoque adoptado, en la delimitación de los elementos se ha preferido utilizar definiciones neutras que engloban

---

<sup>101</sup> Se habló de este aspecto al revisar la definición citada de Van Eemeren, Grootendorst y Krugier.

<sup>102</sup> Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.* p. 238.

<sup>103</sup> Quintín Racionero, en el Prólogo a la *Retórica* de Aristóteles, 1999 p. 108.

<sup>104</sup> Para efectos de este trabajo consideraremos que la argumentación en el ámbito de la pragmática lingüística implica un emisor que presenta un enunciado explícito o implícito (argumentos) para hacer admitir (justificar o refutar) otro enunciado explícito o implícito (conclusión) a un destinatario, con la intención de modificar las «representaciones» de éste (obtener su asentimiento o la adhesión a su postura).

más bien campos temáticos que categorías clásicas, por ello hablamos de «recursos», «secuencias» y «estructuras».

Sin embargo, dentro del análisis argumentativo, se ha tomado como base la terminología para los componentes del esquema argumentativo establecida por varios autores y resumida por Fuentes y Alcaide:

- «marco argumentativo», el contexto “que hace que un mismo enunciado se interprete como un argumento, una conclusión, una amenaza o un comentario”;
- los «topoi», ley de paso, garantías, el garante argumentativo: “la regla general que permite establecer la conexión entre argumentos y conclusión”, que relaciona lo implícito con lo explícito; y la «base argumentativa», la “formulación lingüística explícita del «topos»”;
- la «fuente», “se cita para descargar la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados”, muy usada en los argumentos de autoridad;
- la «conclusión», “la tesis que se defiende en el texto, puede estar implícita, sugerida o inferida”;
- y por último los «argumentos», las “razones que conducen a una conclusión determinada”.<sup>105</sup>

Observamos dos niveles que permiten la *interpretación* de «lo argumentado»: el primero es el «marco argumentativo», de él recuperan información el emisor y del destinatario, también se desprenden de él las referencias que dan sentido a los «topoi», la «base argumentativa», la «fuente», la «conclusión» y los «argumentos». Pero toda esta información se expresa en el segundo nivel, la forma concreta del enunciado, constituida por los elementos lingüísticos.

Sin embargo, como se verá más adelante, las cartas no siempre presentan «argumentación» plena, en general tenemos «exposiciones», «justificaciones», «refutaciones», disertaciones imperfectas que no presentan marcas propiamente argumentativas; y por ello se utilizarán también términos como «aserción», o «proposición» para definir los componentes de este tipo de estructuras.

---

<sup>105</sup> Catalina Fuentes Rodríguez y Esperanza R. Alcaide Lara, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión. Cómo convencer con palabras*, 2002, pp. 13-72.

### *Intención comunicativa*

Por último, el eje que articula todos los recursos de la lengua es la «intención comunicativa», el emisor tiene un propósito o una meta, y el medio para conseguirlo es el enunciado. Según Escandell, la «intención comunicativa» se puede resumir como “la relación dinámica entre el emisor y la situación (E → S), y en particular entre el emisor y aquel aspecto de la situación sobre el que éste quiere actuar, bien para introducir cambios, bien para evitar que éstos se produzcan.”<sup>106</sup>

Cada postura revisada ha demostrado aportar elementos útiles en esta discusión, por lo tanto, en este trabajo se retomarán diversos aspectos de las propuestas presentadas para examinar el contenido de las cartas. Puesto que en este caso nos encontramos ante un discurso enfocado en la consecución de fines prácticos e inmediatos, destinado a un emisor cercano; pero también podemos observar ciertas estructuras discursivas que siguen patrones comunes que pueden dar cuenta del «estilo» usado por el autor de las cartas.

---

<sup>106</sup> Escandell, *op. cit.*, 2004, p. 4.

## *II. 2 Análisis del discurso argumentativo y persuasivo en las cartas de Diego Gil de la Sierpe*

A continuación se ofrece el análisis de los recursos lingüísticos encontrados en los documentos que constituyen el corpus. En primer lugar se revisan algunos elementos de las secuencias sintácticas en las cartas, como los «marcadores argumentativos», el léxico y la organización sintagmática. Posteriormente, se muestran recursos expresivos observados en los documentos como el uso de figuras retóricas, y se exponen las estrategias de cortesía y de estilo del autor; para así presentar el análisis de ejemplos de las estructuras argumentativas en los documentos, y las relaciones y patrones que se pueden observar en ellos.

### *II. 2. 1 Análisis de algunos elementos de las secuencias del discurso*

Como comentamos, la disposición de los elementos lingüísticos básicos es la que configura las estructuras que expresan la argumentación; entonces, ésta puede ser abordada “desde la organización pragmática de la textualidad”.<sup>107</sup> En esta sección hablaremos de los marcadores, el uso de tiempos verbales y la disposición sintáctica que se encuentran en el corpus.

#### *Marcadores*

Portolés explica que la pragmática se ocupa de las unidades que “condicionan la interpretación de lo dicho”, se propone observar los fenómenos que permiten al hablante *interpretar* y dar cuenta de la parte del significado que complementa el aspecto gramatical del enunciado. Los marcadores permiten extraer inferencias de enunciados y contextos concretos; producto de la relación entre estos últimos factores, el hablante realiza un «procesamiento» en el cual los marcadores cumplen varias funciones: tanto «representar» información, como orientar el sentido de ésta:

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades

---

<sup>107</sup> Adam, *op. cit.*, 1995, p. 9.

morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.<sup>108</sup>

Los marcadores argumentativos pueden ser *operadores*, si actúan dentro de un solo enunciado; o bien, *conectores*, cuando unen o enlazan dos o más enunciados (transfrásticos). Los conectores se pueden clasificar de acuerdo a tres criterios: *función*, ya sea que introduzcan un argumento o una conclusión; *valencia*, cada conector funciona con un número específico de elementos (dos o tres); y por último, *orientación argumentativa*, los argumentos pueden estar *coorientados* (cuando “favorecen la misma conclusión”), o bien, *antiorientados* (si se dirigen hacia direcciones argumentativas diferentes).<sup>109</sup>

Sin embargo, como aclara Gutiérrez Ordóñez: “dentro de los *conectores del discurso* (entre los que incluimos los *conectores argumentativos*) hallamos expresiones y locuciones que nunca podrían ser consideradas conjunciones desde una perspectiva formal”,<sup>110</sup> se distinguen por su función, porque modifican el *potencial argumentativo* del contenido de un enunciado.

En nuestro corpus se pueden encontrar los conectores mencionados. Por ejemplo, tenemos una conclusión simple en (1)a apoyada en dos argumentos coorientados y yuxtapuestos, introducidos por el marcador ‘porque’, que indica causalidad:

- (1) a. ‘Mucho me pesa d[e] tu mal, **más** d[e] tu aflicción  
b. **porque** te agravará el accidente,  
c. y **porq[ue]** me hallo imposibilitado a ir a consolarte como desseo.’  
(doc. 21r)

Además en (1)a el adverbio de cantidad ‘más’, potencia la información y a su vez introduce los dos argumentos presentados en (1)b y (1)c.

Ahora veamos cómo funciona un marcador distinto,<sup>111</sup> ‘rogado’, que reconocemos porque, como indica Portolés, la selección de este verbo restringe “las inferencias que se puedan obtener de su objeto directo”:<sup>112</sup>

---

<sup>108</sup> José Portolés, *Marcadores del discurso*, 2001, pp. 25-26.

<sup>109</sup> Escandell, 1996, pp. 98-105.

<sup>110</sup> Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.*, 2015, p. 246.

<sup>111</sup> C. Plantin observa: “el análisis argumentativo de los conectores tradicionales se puede extender a nuevos conectores y poner en evidencia nuevos fenómenos.” *Op. cit.*, p. 112.

- (2) ‘No es esto, no, lo concertado, esto más es morir. Le he **rogado** a Ocampo **mill veces q[ue] te Ve**a y desde el día d[e]l acto d[e] Villanueva, con el qual acabé ya con mis trabaxos y funciones, q[ue] me han quitado el Juicio, le [h]avré dicho más d[e] 6 veces q[ue] Venga p[ar]a escrebirte.’ (doc. 22r)

En esta justificación el autor anticipa los reclamos de la destinataria y se disculpa exageradamente, el verbo “rogar” aporta connotaciones enfáticas a la información que presenta el complemento. De esta manera orienta las inferencias en un sentido que refuerza la intención comunicativa de justificarse, además de que responsabiliza de la situación a un tercero llamado Ocampo.

- (3) *a.* ‘**Vees tus prissas, y tus congoxas anticipadas.** Si te digo ayer q[ue] hasta las 24 horas no haze effecto el remedio, y no [h]a ni aún dies y Seis q[ue] te lo embié, y [h]avrá mucho menos forzossam[en]te. q[ue] lo tomaste[*f*]’
- b.* ‘**¿como ya quieres q[ue] lo [h]aya tenido mi alma y te apuras d[e] no [h]averlo Visto ya?’** (doc. 22r)

En los ejemplos de (3) se observa que el autor regaña a su interlocutora, la primera oración lleva implícita la conclusión de la larga exposición subsecuente, (3)*a.*; la pregunta retórica de (3)*b* actúa como operador argumentativo porque refuerza esa conclusión.

### *Tiempos verbales*

Como se observa en el corpus, los referentes temporales se mantienen «cerca» del presente, en una suerte de inmediatez, gracias a la elección de los tiempos verbales y a sus connotaciones semánticas. En los ejemplos de (4) podemos ver este fenómeno:

- (4) *a.* ‘tampoco **hiziere**’ (doc. 23v)
- b.* ‘mientras más **crecieren** aquellas’ (doc. 26v)

Tenemos el uso del futuro del subjuntivo en una suposición (4)*a*, y también en una demostración(4)*b*, este tiempo verbal expresa una escala semántica gradual “unas veces de

---

<sup>112</sup> Portolés, *op. cit.* 2001, p. 23.

incertidumbre, otras de improbabilidad y otras de futuro”, como resultado de la unión entre “el tiempo propio del futuro con la *hipótesis* propia del subjuntivo.”<sup>113</sup>

En (5) el autor utiliza el pretérito imperfecto del indicativo (copretérito):

- (5) ‘que **fue** miércoles Víspera d[e] que **Salíamos** de Comunidad **fuera**’ (doc. 24r)

El tiempo verbal sirve para establecer una circunstancia, por ello en esta perífrasis no hay verdadero progreso de la acción. La construcción, aunque redundante y arcaica, proyecta cierta carga expresiva, quizá por ello aún en la actualidad no ha desaparecido su uso, a pesar de la censura normativa en su contra.<sup>114</sup>

- (6) ‘**en Viendo** q[ue] no **hazía** provecho’ (doc. 23r)

En (6) el autor utilizó un «gerundio preposicional», la RAE en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* señala: “la única preposición que puede anteponerse [al gerundio] es en.” Antiguamente se usó para denotar simultaneidad, posteriormente evolucionó hasta significar anterioridad inmediata; y Manuel Seco destaca que también se puede usar “para expresar circunstancia concomitante”,<sup>115</sup> como en el caso presentado.

Cuando contrastamos (4), (5) y (6) encontramos que si bien se tratan de recursos distintos, contribuyen a una impresión general uniforme en la cual se percibe la inmediatez temporal, con referencias al presente y al pasado inmediato, lo que podría indicar que la relación personal entre los interlocutores «se está viviendo en presente, está todavía transcurriendo».<sup>116</sup> Esto se corrobora con las actas del juicio, la comunicación duró cerca de tres meses; y en sus confesiones el autor, Diego Gil de la Sierpe, minimiza su relación con Marcella e incluso la niega.

---

<sup>113</sup> Daniel Fajardo, “El futuro de subjuntivo”, 2015, § 1.

<sup>114</sup> Liliana Guerrero, “Las redundancias en español: un medio para pulir la lengua en los niveles de perfeccionamiento”, 2015, p. 425.

<sup>115</sup> Manuel Seco, *Diccionario de dudas del español*, 1998, p. 227.

<sup>116</sup> Cfr. con el comentario acerca de las referencias al entorno en las cartas, en la presentación del corpus, que se encuentran en la p. 86.

### *Disposición sintáctica*

La elección de recursos resulta congruente con las intenciones comunicativas y las temáticas usuales en el discurso de Gil de la Sierpe, como podremos comprobar más adelante en los apartados de cortesía y estilo.

(7) ‘Dios que **te me** guarde’ (doc. 20r)

Como sabemos el uso de dativo benefactivo, marcado por el par de clíticos (me, te)+objeto indirecto indica que el emisor asume responsabilidad en su discurso, ya sea porque se siente culpable de un hecho (como en “se me cayó el niño”) o porque se siente directamente involucrado en él, lo percibe como propio, como en este caso.

En el siguiente ejemplo tenemos una marca de relevancia, manifestada por el objeto directo antepuesto, un recurso que según Vallejo, “destaca por su uso literario”,<sup>117</sup> y por ello es menos usual fuera de ese ámbito:

(8) ‘**aunq[ue]** no fea sino a saludarte, **iré sin falta.**’ (doc. 20r)

De este modo la información principal queda realizada por el orden inusual de los elementos, e introducida por ‘aunque’. Este conector de antiorientación, como señala Escandell, coloca la conclusión al final.<sup>118</sup>

### *II. 2. 2 Análisis de recursos expresivos en el corpus*

Recordemos que la eficacia comunicativa propuesta por los especialistas se refiere justo al hecho de que los emisores utilizan distintos mecanismos lingüísticos que no son azarosos, sino responden a una intención pues son una elección “consciente” del uso de su lenguaje.

Parte de la argumentación creada por el autor se evidencia con el uso de las figuras retóricas y de tópicos, así como de diminutivos y expresiones que indican cercanía, como los balbuceos. Estos aspectos construyen estrategias comunicativas para intensificar o atenuar los mensajes, así contribuyen a la eficacia comunicativa. En este apartado veremos cómo nuestro autor recurre a ellas para presentar una imagen positiva a su destinataria.

---

<sup>117</sup> Fernando Vallejo, *Logoi. Una gramática del lenguaje literario*, 2011, p. 274.

<sup>118</sup> Escandell, *op. cit.*, 1996, p. 104.

## *Cortesía*

La cortesía es sobre todo una «estrategia», que ayuda a regular el grado de proximidad entre los hablantes, este es su primer propósito; el segundo, es “lograr un fin distinto del ser cortés”,<sup>119</sup> es por ello uno de los recursos habituales en el discurso persuasivo. En las cartas que forman el corpus encontramos abundantes ejemplos de ella, ya sea en las fórmulas de saludo o despedida, así como en la disposición de las estructuras sintácticas o en la elección del léxico.

Distinguimos en el corpus varias combinaciones de fórmulas de saludo y despedida, que van en gradación desde lo formal hasta lo francamente meloso, siendo lo primero más abundante con dieciséis ejemplos, mientras que tenemos ocho de salutación informal. La siguiente tabla presenta las combinaciones de fórmulas de saludo y despedida, esto con el fin de evidenciar de qué manera el protocolo entre Diego Gil y Marcella G. Hurtado de Mendoza cambia y se acerca gradualmente. Los documentos aparecen en orden descendente según su grado de formalidad.

*Tabla 1. Combinaciones de fórmulas de saludo y despedida en las cartas*

Frecuencia	documentos	saludo	despedida
10 veces	20r, 21r, 26r, 27r-v, 31r-v, 32r, 33r, 34r, 35r-v, 36r.	Formal	Formal firmada
1 vez	29r.	Formal cercano	Formal firmada
1 vez	30r-v.	Formal cercano	Formal cercana firmada
1 vez	24r.	Formal	Informal diminutivo y balbuceo
3 veces	22r, 37r-v, 44r-v-45r-v.	Formal cercano	Informal diminutivo y balbuceo
1 vez	28r.	Informal	Informal diminutivo y balbuceo
2 veces	39r-v, 40r-v.	Informal diminutivo	Informal diminutivo y balbuceo
2 veces	41r, 42r-v-43r.	Informal diminutivo y balbuceo	Informal diminutivo y balbuceo
3 veces	23r-v, 25r, 38r-v.	Sin saludo	Informal diminutivo y balbuceo

---

<sup>119</sup> Antonio Briz, “Cortesía, atenuación y partículas discursivas”, 2011, p. 14.

En los ejemplos vemos las características de un acto de cortesía verbal «valorizante o agradador»,<sup>120</sup> el emisor lo utiliza cuando pretende acercarse al destinatario.<sup>121</sup> Encontramos abundantes muestras de esta estrategia en todo el corpus, por ejemplo, se presentan largas series de halagos dedicados a doña Marcella,<sup>122</sup> como los siguientes:

- (9) a. ‘Mi cielito bello, mi adorado vnico absoluto dueño, Deidad bellíffima d[e] mi alma, mi regalit. Dulze atractivo ymán d[e] mis cariños, norte fixo d[e] mis desseos. Seguro puerto d[e] mis esperanzas; nobilíssimo empleo d[e] mis affectos; mi maiodasguita linda, d[e] mi alma. Pincesita adorada d[e] mi corazoncito tuio; dulzícimo enbelezo d[e] mi amor. Suave hechizo d[e] mis fentidos y potencias, mi encantadocitita d[e] mi colazoncito.’ (doc. 38v)
- b. ‘Centro y Vnico blanco d[e] mis affectos; norte fixo d[e] mis Cariños; regalado, amoroso dueño d[e] mi voluntad y alvedrío. Seguro Puerto d[e] mis esperanzas; dulzíssimo Embelezo d[e] mi amor; mi amada idolatrada, prenda d[e] mi alma’ (doc. 44v)

El propósito mostrado es reafirmar al otro, hacer un acercamiento social, que se inserta dentro de una tradición de formas culturales de convivencia bien establecidas, en una situación de cortejo o galantería se *espera*, aún el día de hoy, que se ofrezca alguna variante de estas manifestaciones prototípicas semántico-pregmáticas. Por lo demás, la yuxtaposición de los elementos recuerda vagamente a la *Letanía Lauretana*, lo cual sería congruente con el registro de una persona dedicada al sacerdocio; y además, como veremos en el apartado de estilo, no sería el único ejemplo de parodia, tal vez inconsciente, de una forma pseudolírica asociada al campo semántico religioso-confesional.

En tanto que la contraparte de la estrategia anterior es la «atenuación», con ella el emisor busca “lograr el acuerdo [...] o aminorar, en su caso, el desacuerdo”<sup>123</sup> con el destinatario. Dada la naturaleza justificativa y hasta autoexculpatoria de buena parte de la comunicación en las cartas, también contamos con un número significativo de ejemplos, como vemos en:

---

<sup>120</sup> Término traducido del inglés: *Face Flattering Act*, de Kerbrat-Orecchioni (2004), citado en Briz (2011: 14).

<sup>121</sup> Briz, *op. cit.*, 2011, p. 16.

<sup>122</sup> En varios documentos encontramos muestras semejantes de uso de este recurso, por ejemplo en: 38r-v, 39r-v, 40r-v, 41r, 42r-v-43r, y 44r-v-45r-v.

<sup>123</sup> Briz, *Idem*.

- (10) ‘Ocampo te dirá porq[ué] no acabo éste como quería, a Dios **mi** alma, Soi como Siempre **tu** [\*SQ.] Macelito d[e] mi ama D[iegui]ta Hotalita no estés enojada, por **tu** vida, **mía**, mi regalito.’ (doc. 24r)

Este ejemplo (10) corresponde a la despedida de una larga carta de justificación, en ella Gil de la Sierpe, en la última línea, aborda la razón que motivó su escritura: ‘no estés enojada’. El resto de la misma es una larga serie de excusas acerca de los inconvenientes que le han impedido comunicarse con la destinataria, y una pormenorización sobre su entorno social; en la cual aprovecha para darse importancia y responsabilizar a sus compañeros. Pero el núcleo de la cuestión no queda claro —como si hubiera empezado *in media res*—, hasta que llegamos al final. El efecto de atenuación se acentúa gracias a los juegos de palabras con los nombres de ambos y a la profusión en el uso de los posesivos, entre otros muchos recursos, veamos por ejemplo al final del ruego: ‘por **tu** vida, **mía**, **mi** regalito’, que expresa algo semejante a una suma: **tuyo+mío=nuestro**.

- (11) ‘**Mucho** me pessa de tu mal, **más** d[e] **tu** **afflicción** [...] me pessa, **cierto** lo que no es decible, porq[ue] siento en **mi** **alma** **tu** **mal** y **tu** **afflicción**.’(24r)

La primera parte de este ejemplo (11) se hace uso de un hipérbaton, cuya estructura es: adverbio+verbo+posesivo repetido, esta secuencia expresiva marca la relevancia de la cantidad: ante todo, lo importante es cuánto le pesa el mal de la destinataria al emisor. Esta exageración se refuerza con el uso del adjetivo intercalado, que funciona como modificador e introduce la repetición de la secuencia anterior. Paradójicamente este énfasis *excesivo*, funciona como «atenuador», dentro de una disculpa del emisor por no poder ir a ver a la destinataria, y como hemos dicho es un mecanismo recurrente en todos los textos escritos de nuestro autor.

### *Diminutivos y balbuceos*

Este recurso es de especial interés, no sólo porque Gil de la Sierpe recurre en innumerables ocasiones a él: asocia en una fórmula el uso de diminutivos con una “especie” de habla

infantilizada, calco de la oralidad. Como vemos en (12) el autor utiliza esta fórmula en el saludo de cuatro cartas:<sup>124</sup>

- (12) ‘Mi **regalito**, mi amorosso dueño, mi **senodita** (sic) d[e] mis ojos. Ni pude **ayed** irte a veer, ni tube con q[ui]e[n]. poderte avisar.’ (doc. 41r)

Vimos ya un ejemplo de despedida en (10), pero aparece en otras doce cartas, y aquí tenemos dos muestras más:

- (13) *a* ‘**Hutalito** d[e] Mendoza, d[e] mi D[oñi]ta. Mi ama, tuió todo.’ (doc. 22r)  
*b.* [H]asta mañana mi Vidita, mi cielo, mi **Hutalita** a Dios, tu **Siepecita** **Macelito** yo d[e] mi **Dieg[uita]**, tuió [h]asta morir como sabes, **M[acelit]o** de **Dieg[ui]ta**.’ (doc. 25r)

En (11) ya vimos que el autor genera un vínculo con su destinataria, aquí es más evidente porque él se denomina con el nombre de ella, en forma diminutiva “Macelito”, y la nombra a ella con el suyo: “Siepecita”. Más adelante en el apartado de tópicos y en el de figuras retóricas ahondaremos en este tipo de recursos.

El balbuceo se encuentra también, como vimos en (9), en secuencias cuyo propósito posiblemente sea halagar y entretener a la destinataria:

- (14) ‘Todo me lo has d[e] **lixir** el Viernes en el tuió, mi Vida; **esclíbeme** muy largo tú también. **Aplende a obelecer** y dale a mi **ninita** d[e] mis ojos cien mill millones d[e] millones d[e] **bechitos** chilladitos. Beya cossa, mi alma, q[ue] tene el **nino tuió** mill miyones de **decheos d[e] Vela** ¡ay mi alma!’ (doc. 45v)

Igualmente, lo encontramos con propósito atenuador en la recapitulación de una larga carta de regaño:

- (15) ‘¡ay mi alma! no es reñirte esto, mi Vidita, [...] tu **Macelito**, **neglito** d[e] mi Dieg[ui]ta. **Macelito** yo d[e] Mendoza, d[e] mi Dieg[ui]ta **Siepecita** **Hutalita**.’ (doc. 23v)

---

<sup>124</sup> Ver *Tabla 1. Combinaciones de fórmulas de saludo y despedida en las cartas.*

Del mismo modo, aparece como recurso asociado en las peticiones o referencias de carácter erótico:

- (16) *a.* ‘**Vedás** yo te **achotadé** muy **deciote** con la Chipina d[e]l alambe ¡ay, ay, ay! (doc. 22v)
- b.* A Dios ¿assí y en q[ué] quedamos d[e] la cassa? Nada me dizes, no es eso lo concertado. **Yevadá Vté achotitos** en viéndonos con la Chepinita d[e] alambe, mi **fenodita**. Tuio soi, mi cielito’ (doc. 40v)

En (16) este recurso también funciona como atenuador de información delicada, que por lo demás, aún en nuestros días, se toca con eufemismos; e incluso podría funcionar como un intento para «codificarla» o disfrazarla dentro del texto. Además este recurso es propio del establecimiento de solidaridades entre los hablantes, para lograr un marco común de comunicación.

### *Tópicos*

El autor utiliza tópicos para darle expresividad a su discurso, por ejemplo intercambia o «juega» con los papeles que ambos interlocutores desempeñan en su entorno social:

- (17) *a.* ‘**Tu P[adr]e**. q[ue] te estima y ama Diego’ (doc. 36r)
- b.* Muy mal **Padrastro** me ha Venido, dirá ya **mi S[eño]ra** Marcella, ¿no? (doc. 20r)
- c.* **Hija y Señora** mía’ (doc. 20r)
- d.* ‘Y de eso está **tu hijito** muy malito, con la cara hinchada mi alma.’ (doc. 37r)
- e.* ‘Pero q[ue] presto destetas a **tu hijito**, mi Vida, **mi Nanita**. Apenas ayer Seg[un]da. vez gusté el Suave liquor d[e] mis pechitos y ya me lees [h]oy la **sentencia** ¡ay!’ (doc. 43r)

En estos ejemplos se establece una correspondencia entre dos series de elementos antagónicos: «padre/padrastro/hijo – hija/señora/nana (madre)». Una vez formadas estas relaciones de significado, Gil de la Sierpe las utiliza tanto para actos «valorizantes» por ejemplo (17)*b* y (17)*d*; como para reforzar su falacia *ad misericordiam*, y llegar hasta el reproche en (17)*e*.

En el mismo sentido, Gil de la Sierpe establece otro tópico en su comunicación con Marcella, el de los «esposos»:

- (18) *a.* Tu **eposito Macelito Hotalito** d[e] **mi Dig[ui]ta. Siepecita**. Tu SQ, yo tuió todo M[arcel]a. Yo d[e] **mi Dieg[ui]ta**. (doc. 43r)
- b.* Hija mía y **mi S[eño]ra. D[oñ]a Marcela Hurt[ad]o G[i]l d[e] la Sierpe** (doc. 44r)

La ficción que se deriva de este cambio de significado, actúa como atenuadora de la situación irregular en la que se encuentran. En los ejemplos de (10) y en los de (18) el autor intercambia los nombres, pero también juega con sus significados, por medio de un desplazamiento pasa del apellido de ella, ‘Hurtado’, al tópico «robo/ladrona/ladrón»:

- (19) mi **ladoncita hutadita**, [\*f]íes ¿mi alma, quien **hudta** al **ladón** q[ué] gana? ¡Mire este negito mío, tonto, lo q[ue] no sabe! [\*agr]avios d[e] perdón, ¿pue adó etá? Assí pue. Veé, ay mi [\*] Senodita, porq[ue] para la **ladoncita** hubo Vn **lad[on]cito** ¡ay, ay, pero si nadie **hulta** d[e] lo chuió, lueg[o] [ni yo] te **hulté** a tí, ni tú a mí, ¿no e veldad? (docs. 44v-45r)

Otro tópico recurrente, que también aparece en (15) y en (19) es el derivado de la secuencia «ama/negrta/negrto/esclavitud»:

- (20) *a.* ‘**mi Negitita**’ (doc. 22r)
- b.* ‘Mi regalito a Dios, tuito todo foi y[\*] Macelito **neglito bozalito**’ (doc. 38v)
- c.* ‘Marcelita Gil d[e] mi Corazón, **mi ama**. Mira q[ue] **Soi negrito tuió fino, por amante y esclavo.**’ (doc. 39r)
- d.* ‘Parece que yo he fido muger deel médico y tú no, mi Vidita. Ea, feñora basta d[e] reñirme, que no foi yo fu cliadita d[e] V[st]e, aunq[ue] **Soi fu neglito.**’ (doc. 23r)

En los primeros tres ejemplos (20)*a*, *b*, y *c*, estamos frente a apelativos afectuosos, la intención del emisor es clara y se limita al acercamiento. Se basa en un par de metáforas donde parte del significado se desplaza del concepto de subordinación social (esclavitud) a la subordinación emocional (amor). Sin embargo, en (20)*d* Gil de la Sierpe tiene otra intención comunicativa, ironiza y regaña, al tiempo que llama al respeto de la jerarquía entre ellos. La metáfora tal vez fuera referida a la profesión del marido de la destinataria, pero sin duda se apoya en un argumento de autoridad, con referencias tanto a los roles de género como a las diferencias jerárquicas en una sociedad racista. El marcador ‘basta d[e] reñirme’ señala la recapitulación de la disertación del autor en la carta.

El solicitante utiliza otro tópico, el de la «muerte», en general se trata de frases lexicalizadas de uso común con poca carga semántica:

- (21) *a.* ‘No es esto, no, lo concertado, **esto más es morir**. [...] ‘Tuio Soi, todo tu [\*] **hasta morir**’ (doc. 22r)
- b.* ‘No fee como **muerto** no me he caído’ (doc. 23v)
- c.* ‘¡ay, ay, ay yo **muer[o]** mi alma! Q[ue] assí me trate mi desgrac[ia]: sobre fer yo infeliz en todo, q[ue] pierda la o[ca]Sión d[e] lograr tus cariños ¡ay, ay mi alma!’ (doc. 25r)

A pesar de que se trata de frases hechas, hace uso de este recurso para enfatizar sus emociones en distintas situaciones: emplea el campo semántico «muerte» dentro de una promesa de amor (21)*a*; o bien hace una comparación que exagera el sufrimiento de la ausencia (21)*b*. En (21)*c* la repetición de la interjección enmarca las quejas por el dolor que siente el autor y es evidente en el contexto en que se presenta que su fin es conseguir los “favores” de su amada.

En otros casos, el autor se muestra enamorado, y pretende ser víctima de «hechicería»:

- (22) *a.* ‘Suave **hechizo d[e] mis fentidos** y potencias, mi **encantadocitita** d[e] mi colazoncito.” (doc. 38v)
- b.* ‘**hechizerita** li[n]da d[e] mi alma’ (doc. 38v)

- c. ‘**hechizerita** de mi alma tuiá. **Yo no feé lo q[ué] me has dado q[ue] me tienes sin juicio.** (doc. 40v)

También recurre a frases hechas, lugares comunes o proverbios:

- (23) a. ‘**pedir peras**, como dicen»’ (doc. 20r)  
b. ‘Para **acabarme a mí d[e] rematar**, Sobre estarlo yo **hasta las Cachas.**’ (doc. 23v)  
c. No **ſabes lo q[ué] te agradeſco el cariño [\*] q[ue] [h]oy me eſcribes. Porq[ue] mira es adag[io] q[ue] no ſe juntan bien en vn asiento [\*ni] caben en vn throno la Mag[esta]d y el am[or].**’ (doc. 37v)  
d. ‘Creélo todo **al pie d[e] la letra.**’ (doc. 23v)

En (23)a como es evidente, se hace referencia a un refrán que se sigue usando trescientos años después: “pedir peras al olmo”, por «pedir cosas imposibles». El segundo ejemplo en (23)b es una frase lexicalizada,<sup>125</sup> vigente todavía, para expresar hartazgo. En el tercer fragmento (23)c aparece otro “adagio”, basado en una oposición, pero al parecer, este sí ha caído en desuso. En (23)d encontramos otra frase lexicalizada,<sup>126</sup> todavía vigente con el sentido de “literalmente, enteramente y sin variación, sin añadir ni quitar nada.”<sup>127</sup>

Es turno de pasar revista a las referencias religiosas que utilizó el autor, en primer lugar encontramos fórmulas de cortesía, regulares en todas las despedidas formales, y que incluso aparecen dentro del mismo documento más de una vez, aunque con algunas variaciones:

- (24) ‘a **Dios** q[ue] te me G[uar]de’  
a. • como desseo (doc. 20r)  
b. • y a ſu Mag[esta]d pido (doc. 20r)  
c. • m[ucho]s y felizes a[ñ]os (doc. 20r)  
d. • y a ſu Mag[esta]d pido a **Dios** (doc. 20r)  
e. • m[ucho]s a[ñ]os que desseo y he menester (doc. 21r)

---

<sup>125</sup> Incluida en el *Diccionario de Autoridades*, Tomo II de 1729, ver nota a pie en la transcripción del doc. 37v.

<sup>126</sup> También consignada en el *Diccionario de Autoridades* de 1737, que la incluye tanto como ejemplo literario, como dentro de la explicación de seis entradas. Ver nota a pie, en la transcripción del doc. 23v.

<sup>127</sup> RAE, *Diccionario de la Lengua*. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=pie>

f. • felices a[ño]s a mi desseo (doc. 22r)

Aquí otro ejemplo de una referencia religiosa, ahora en la data:

(25) ‘Collegio y Julio 7 martes, **día d[e] tu devoción** d[e] 1699 a[ño]s’ (doc. 21r)

El autor también se permite «jugar» con este tipo de referentes, y aquí tenemos un ejemplo:

(26) ‘por [h]oy **somos monjas en este Convento** d[e] S[an]. Pedro y S[an]. Pablo’ (doc. 20r)

El autor hace una ironía al comparar el Collegio “Máximo” de San Pedro y San Pablo con un convento, y se atreve a hacer burla del confinamiento que debe guardar (como si fuera una monja). En el siguiente fragmento hace otra broma y mezcla la irreverencia religiosa con otro tópico para enfatizar la emotividad:

(27) ‘Voi a morir **sin Verte** porq[ue] les dio gana d[e] ir conmigo a Ve[er] a **su nana, a ju confessor**’ (doc. 25r)

De nuevo la referencia a la intensidad del sufrimiento por la ausencia, la «muerte» del amante, pero además la comparación burlesca con respecto a los compañeros jesuitas del autor, que parecen demasiado dependientes y ansiosos por ir a ver a su confesor. Es probable que los inquisidores hayan tomado con poco humor estas faltas a la solemnidad.

Pero la referencia religiosa más arriesgada que hace es a través de la siguiente metáfora:

(28) ‘iré allá **Vn día** d[e] estos **d[e] Pasqua; a tenerlas y dármelas yo**, como desseo q[ue] tú las tengas mi Vidita’ (doc. 22r)

En esta comparación el autor equipara la alegría de tener un encuentro erótico con doña Marcella con la gran fiesta cristiana de la Resurrección de Cristo. El *Diccionario de*

*Autoridades*<sup>128</sup> explica que la Pascua “es un tiempo de regocíjo y contento”, y por extensión se ha asociado con cualquier otro tipo de alegría o fiesta. También podría estar basada en dos expresiones populares «dar las Pascuas», con el sentido de felicitar; y «Hacer Páscoa», que el mismo diccionario consigna como: “Empezar a comer carne en la Quaresma”, lo que permitiría asociar los términos *comer carne/deseo carnal*, y también el contraste entre: *abstinencia/gratificación*. En este último sentido el enunciado resulta muy procaz porque mezcla referentes religiosos con intenciones de gratificación sexual en un tono muy ligero.

Este apartado en el que enumeramos y describimos tópicos a través de recursos lingüísticos, nos permite observar cómo el autor construye sus estrategias de cortesía. En ellas observamos el uso de formas en que exagera, reitera, calca, recurre a refranes o a lugares comunes. De esta manera no sólo evidencia sus referencias culturales y los recursos de que se sirve para lograr sus propósitos, también ofrece los datos que permiten afirmar que Diego Gil de la Sierpe construía su discurso con una intención muy clara: lograr los favores de amor de la solicitada.

### ***Figuras retóricas***

Hemos visto ya ejemplos de metáforas como en (28), veamos una muestra de metonimia:

(29) ‘Quatro Siglos d[e] ausencia **que[n]ta** [h]oy **tu Colazoncito**’ (doc. 44r)

El autor utiliza una metonimia, no es él sino su ‘corazón’ quien lleva la cuenta del tiempo y la ausencia; de esta manera enfatiza la carga emotiva en el mensaje, en el contexto de una petición de favores a la destinataria.

En (30) tenemos figuras por repetición, en ellas observamos elementos idénticos repetidos:

- (30) *a.* ‘sobre dezir el Médico **que no lo es**, quieres tú a pura fuerza q[ue] lo Sea.  
**No lo es, no lo es** mi Vida,’ (doc. 23r)
- b.* ‘**Escríbemela** aunque fea en vna cedula, a **lo menos**, ya q[ue] no d[e] palabra, **lo menos por escrito.**’ (doc. 21r)

---

<sup>128</sup> Tomo V, de 1737. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

- c. ‘Sin más noticia d[e] q[ue] **estubiesses enferma**, q[ue] **estabas algo enferma** d[e]la Cabeza, pero mexor d[e]lo demás’ (doc. 24r)

En (30)*a* vemos un ejemplo de la repetición insistente de la frase verbal para dar énfasis a la afirmación. En (30)*b* la frase adverbial repetida crea “una insistencia retórica” muy expresiva.<sup>129</sup> En (30)*c* el fenómeno probablemente fue inconsciente pero aporta cierto ritmo a la frase, además de que atenúa la «gravedad» de la «enfermedad» de ella, que es lo que pretende hacer el autor en una carta autoexculpatoria.<sup>130</sup>

- (31) ‘**Amor me conceda** lograr el martes tus Cariños. [\*Ynterim] mi alma avíame como te fintieres, q[ue] **quedo en Summo desconsuelo** con tu mal’ (doc. 23v)

Personificación con referencia a una alegoría clásica, los personajes mitológicos son muy comunes en la poesía barroca, a la cual el autor probablemente tuvo acceso.

Gil de la Sierpe tiende a la exageración, por ejemplo:

- (32) ‘Catarro **recio**, que los [h]ay **fortísimos** aora, y dan con aparato **grandísimo.**’ (doc. 23v)

En esta frase dos superlativos coordinados refuerzan el énfasis en la virulencia de un catarro ya calificado como ‘recio’.

### *Estilo del autor*

El estilo de un emisor depende tanto del «entorno» en el cual se inscribe, como de sus intenciones y recursos, “a propiedades especiales, individualizadoras, dentro de contextos sociales especiales, y a funciones y acciones/efectos especiales dentro del proceso de comunicación.”;<sup>131</sup> por ello Chapman asocia el uso de un determinado estilo con un registro, pero esta relación es recíproca, pues el estilo adoptado a su vez “hace obligatorio

---

<sup>129</sup> Vallejo, *op. cit.*, 2011, p. 159.

<sup>130</sup> Se trata de una anadiplosis.

<sup>131</sup> T. van Dijk, *La ciencia del texto*, 1992, p. 18.

el uso de un registro apropiado”;<sup>132</sup> lo que lleva a pensar que el autor de un texto tiene plena conciencia de quién es su lector y por supuesto qué tipo de lenguaje utilizar.

En los apartados anteriores hemos observado evidencias que perfilan el estilo de Diego Gil de la Sierpe, en principio podemos afirmar que el autor es muy redundante, recurre a repeticiones retóricas, tanto de términos, como de tópicos, y hasta secuencias completas; sin embargo, este exceso en ocasiones aporta “geminaciones expresivas”<sup>133</sup> al discurso, que en realidad no sobran en él.

El jesuita puede mostrarse didáctico y moralizador, para enfatizar su importancia; al mismo tiempo atenúa sus mensajes para ser ameno, inventa piropos, utiliza refranes o hace juegos de palabras, como parte de su estrategia persuasiva; aquí una muestra más:

(33) ‘Mi alma, mi cielo hermoso d[e] mis ojos. No te fáb[r]e dezir como yo he estado, sobre estar casi sin f[er]món, y q[ue] ya es el martes, malo d[e] ésta, tu carita fea, q[ue] tras d[e] ser tuerto el **novio, no vio** por dos o tres días ni el menor rato d[e] alivio.’ (doc. 40r)

Aunque muy sencillo, este calambur (o paronomasia) aporta un toque de ligereza a la información, de buen humor dentro de la enumeración que hace el emisor de las minucias inclementes de su cotidianeidad; y constituye un ejemplo atípico porque, como hemos visto, se muestra burlón e irónico con más frecuencia.

Otro rasgo evidente en las cartas es el uso de la ironía, Diego Gil de la Sierpe recurre a su autoridad para lograr cierta obediencia, que le permita conseguir los favores amorosos de Marcella. Recordemos que la ironía y la mentira, según Haverkate, comparten aspectos porque ambas “son generadas por la insinceridad del locutor”;<sup>134</sup> la diferencia estriba en que la primera se expresa para ser comprendida, mientras la segunda intenta pasar desapercibida para engañar al destinatario.<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> Raymond Chapman, *Linguistics and Literature. An introduction to literary stylistics*. Londres: Edward Arnold, 1984, pp. 11-12, citado en Lázaro Carrillo Guerrero “Marco comunicativo del estilo en el uso de la lengua”, 2005, p. 137.

<sup>133</sup> Pujante, *op. cit.*, 2003, p. 238.

<sup>134</sup> Heik Haverkate, “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española”, 2002, p. 60.

<sup>135</sup> Además, ambas se relacionan con las “promesas insinceras” que analiza J. Searle en *Actos del habla*.

En resumen, el estilo del autor, si bien exagerado y redundante, es también efectivo y «congruente» con su «intención comunicativa», no cae en contradicciones dentro de su propio marco. En la elección de su registro se pueden rastrear los indicios que han dejado las circunstancias de los interlocutores, encontramos muestras claras de los prejuicios, las ideas y las referencias culturales que compartieron; pero también de sus emociones y actitudes.

### *II. 2. 3 Análisis de las estructuras argumentativas en las cartas*

En el apartado III.1. 3 se habló de la importancia de la intención comunicativa, ahora podremos ver algunos ejemplos de cómo ésta articula los recursos lingüísticos, en un intento del emisor por influir con sus palabras de forma directa en la llamada *situación de contexto*, relacionada con el «entorno», y en las representaciones de su interlocutora. Hemos mostrado ejemplos y fragmentos del corpus en los que existe este propósito persuasivo, sin embargo, existe una diferencia entre “buscar la colaboración del oyente, que no tenga una actitud de rechazo ante lo que se dice, [...] a marcar el discurso de forma externa y conscientemente para que el oyente llegue a pensar determinadas cosas.”<sup>136</sup>

En las cartas lo que pondera es un discurso que evidencia claramente que su autor utiliza de forma consciente los recursos que conoce para influir directamente en su interlocutora; ya hemos apuntado que este propósito comunicativo enlaza diversidad de recursos léxicos, fraseológicos, metafóricos, topicales, etc. En las páginas siguientes nos enfocaremos a las estructuras argumentativas para poder proponer, al final, cómo se imbrican todos estos mecanismos.

#### *Intenciones comunicativas y estrategias de cortesía*

Para abordar las estructuras argumentativas fue necesario agrupar las cartas de acuerdo a cinco intenciones comunicativas, puesto que el autor selecciona sus estructuras argumentativas en función de las primeras. Encontramos que la intención de justificarse o disculparse con la destinataria es la más frecuente, aparece en diecisiete cartas; en segundo lugar, manifestar su preocupación por ella, aparece de forma evidente en dieciséis cartas; en tercer lugar, alude a asuntos de índole práctica en once cartas; además tenemos la petición de favores o la referencia a sus deseos eróticos, con diez menciones; y en quinto lugar, los regaños o admoniciones a la destinataria, que aparecen en tres documentos.

Asociadas a las intenciones comunicativas, existen formas bastante regulares de plantear sus estrategias de cortesía, que son básicamente dos: en primer lugar se encuentran las «quejas por su propio sufrimiento», presentes en dieciocho cartas; y la «exhibición de su importancia», que se observa en diez documentos. Las «quejas por su propio sufrimiento»

---

<sup>136</sup> Fuentes y Alcaide, *op. cit.*, 2002, p. 22.

adoptan rasgos de la falacia *Ad misericordiam*, aunado a las exageraciones de tópicos o lugares comunes; para «exhibir su importancia» veremos que el autor suele recurrir a formas simplificadas de argumentos de autoridad, o bien referencias a su entorno (posición social). Como se puede observar, la primera estrategia busca provocar el acercamiento; mientras que la segunda es más amenazante.

### ***Paralogismos o falacias más utilizadas por Gil de la Sierpe***

El autor hace uso de paralogismos o silogismos defectuosos frecuentemente en las cartas, con la finalidad de convencer o persuadir a su destinataria. Sin embargo, como señalan Fuentes y Alcaide, la manipulación por medio de la lengua es una actividad que puede estar relacionada con la persuasión, pero de ninguna manera equivale a ella, y además puede adoptar varias formas, como la que se deriva de:

una argumentación con falacias, con argumentaciones falsas que nos hacen llegar a una conclusión equivocada. Se produce mediante:

- argumentos falsos
- conclusión equivocada
- base argumentativa incorrecta<sup>137</sup>

A partir de la propuesta de Lo Cascio,<sup>138</sup> se distingue una «manipulación interna», que se logra “jugando con las reglas generales y remarcando la organización lingüística”; de otra, la «manipulación externa», “obtenida formulando afirmaciones y aportando argumentos que en realidad resultan falsos.”<sup>139</sup>

En términos generales, las falacias más frecuentes en el corpus son *Ad misericordiam*, el emisor apela a las emociones del interlocutor para disfrazar un razonamiento defectuoso; y el uso de *Argumentos de autoridad*, en este caso se aprovecha del prestigio de una fuente y la ignorancia o desventaja de su interlocutor para establecer sus conclusiones. Como su confesor, Gil de la Sierpe tiene ventajas (sociales, culturales) sobre Marcella, y en sus disertaciones frente a ella exhibe sus conocimientos y su autoridad.

---

<sup>137</sup> Fuentes y Alcaide, *op. cit.*, 2002, p. 17.

<sup>138</sup> V. Lo Cascio, *Gramática de la argumentación*, Madrid: Alianza, 1998.

<sup>139</sup> Fuentes y Alcaide, *op. cit.*, 2002, p. 19.

### *Justificarse o disculparse*

La elección de recursos resulta congruente con las intenciones comunicativas y las temáticas recurrentes en el discurso de Gil de la Sierpe, para justificarse utiliza por lo general una estrategia de cortesía que hemos definido como «quejas por su propio sufrimiento». Para observarla volvamos a un ejemplo anterior, el (2):

‘No es esto, no, lo concertado, **esto más es morir**. Le he **rogado** a Ocampo **mill** veces q[ue] te Vea y desde el día d[e]l acto d[e] Villanueva, con el qual acabé ya con mis trabaxos y funciones, q[ue] me han quitado el Juicio, le [h]avré dicho más d[e] 6 veces q[ue] Venga p[ar]a escrebirte.’ (doc. 22r)

En esta justificación el autor empieza por «quejarse por su propio sufrimiento», de una manera un poco estereotipada como hemos visto en el análisis de los tópicos, pero este recurso le sirve para disculparse al anticipar los reclamos de la destinataria. Después presenta las acciones con las cuales se quiere exculpar, y aportar evidencias de su propia diligencia. La exageración reside tanto en la elección del verbo ‘rogar’ en vez del más neutro ‘pedir’, como en el énfasis en la cantidad, ‘mill veces’, que se mantiene más adelante, cuando el autor afirma que lo ha hecho ‘más de 6 veces’, no ‘siete’, sino ‘*más* de seis.’<sup>140</sup> Además gracias a esa operación verbal responsabiliza a otro personaje, llamado Ocampo, por la situación.

(34) ‘Y con que **jee** yo q[ué] ocupaciones, q[ue] dice, **ni te ha ido a Veer, ni ha Venido a q[ue] yo te escriba**, mi Cielito, mi Negitita.’ (doc. 22r)

En (34) refuerza su argumento, dando más evidencias de la falta de colaboración de Ocampo; al final, utiliza otro acto de cortesía verbal, el «valorizante o agradador», y termina con una apelación cariñosa a la destinataria.

Encontramos casos similares en varias cartas, por ejemplo en el documento 24r:

(35) ‘Viendo q[ue] **Se passaría la ocasión** y todo el día Sin Veer a Ocampo; **busqué Vn muchacho estudiantillo ajudante, y le di Vn papel bien**

---

<sup>140</sup> Encontramos otro ejemplo del uso de cantidades excesivas en (14)a, pero con una finalidad muy distinta.

**dilatado** y aun molesto q[ue] te [h]avía escrito. Assí perdone V[ues]tra mi llaneza, **díxele** pues que lo llevase a mi Cassa y q[ue] allí Se lo diesse al q[ue] estubiesse allí, de **3** que Son: Fuentes (**q[ue] me assifte**), Ocampo, y Villanueva.’ (doc. 24r)

A partir de una enumeración de acciones el autor pretende demostrar que se ha esforzado mucho, aunque sin resultado; el marcador ‘Viendo’ presenta la acción de un modo dinámico. Por lo tanto, no es responsable de que la larga carta que escribió no haya llegado a Marcella, utiliza la estrategia «quejas por su propio sufrimiento». Aunado a esto establece su rango: su posición es tal, que le permite disponer de los servicios de por lo menos cuatro personas, aquí recurre a su otra estrategia frecuente la «exhibición de su importancia».

(36) ‘Ocampo te dirá porq[ué] no acabo éste como quería, a Dios mi alma, **Soi como Siempre tu [\*SQ.] Macelito** d[e]mi ama D[iegui]ta Hotalita **no estés enojada**, por tu vida, mía, mi regalito.’ (doc. 24r)

En la despedida incluye una última disculpa y aborda la razón que motivó la carta: ‘no estés enojada’, usa una justificación *ad misericordiam*. Con la frase ‘Soi como Siempre tu [\*SQ.] Macelito’ apela a la compasión de la destinataria e introduce el núcleo de la cuestión. El resto de la carta, como vimos, es una larga pormenorización acerca de su entorno social y de excusas acerca de los inconvenientes que le han impedido comunicarse con la destinataria; pero esto no queda claro —como si hubiera empezado *in media res*— hasta que llegamos al final.

### ***Manifestar su preocupación por ella***

Esta intención comunicativa del autor se manifiesta en una escala gradual, desde los deseos de bienestar en las fórmulas de salutación o las referencias a la salud de ella, muy cargadas de tópicos; hasta los reproches y los regaños, que se verán en otro apartado.<sup>141</sup>

En el ejemplo (1), analizado en el apartado de conectores, observamos también la estrategia «quejas por su propio sufrimiento»:

(1) *a* ‘Mucho me pessa d[e] tu mal, más d[e] tu afflicción porque te

---

<sup>141</sup> El jesuita suele exagerar al referirse a su preocupación por la destinataria, el caso extremo es el documento 23r-v, que se analiza en el apartado dedicado a la intención comunicativa *Regañar o amonestar a la destinataria*.

**agravará el accidente**, y porq[ue] me hallo imposibilitado a ir a consolarte como desseo. [...]

- b. No me es posible ir y **me pessa, cierto lo que no es decible, porq[ue] siento en mi alma tu mal y tu afflicción.**’ (doc. 21r)

En (1)*a* utiliza la falacia *Ad misericordiam* que funciona tanto como excusa para justificar la ausencia del autor, como para introducir su preocupación por ella. En (1)*b* tenemos la repetición de la idea anterior, reforzada por el uso del posesivo también repetido, que potencia la carga emotiva, lo cual evidencia su solidaridad con ella.

- (37) ‘No te fábré explicar lo q[ué] he fentido no verte ayer, y más estando con el cuidado d[e] tu mal. Q[ue] **te aseguro q[ue] si mi M[adr]e. lo padeciera,** no me parece q[ue] **ni aun tanto como lo siento, lo sintiera.**’ (doc. 30r)

En (37) el autor en su afán por resaltar la ansiedad que siente por el bienestar de la destinataria llega al extremo de invocar un sentimiento filial; y así enfatiza un acto «agradador» hacia ella.

- (38) ‘¿Ay mi alma! y luego Veer firmada esta tarde, d[e] tu misma letra, mi fent[encia]. d[e] muerte. No dudes q[ue] es assí, q[ue] yo estoi persuadido a q[ue] me ha d[e] costar la Vida esta firma. Ya Veo q[ue] es necesario y **q[ue] fuera necesidad mía impedirte la entrada. Y q[ue] eso fuera más quererme a mí mismo con amor propio y d[e] Concupiscencia, q[ue] no quererte a ti, con amor d[e] amistad y d[e] aprecio.** Pues por mi gusto y por mi bien, atropellaba el tuio en tal Casso, y no attendiera a tu necesidad (de hazerlo assí por todos lados) por mirar Sólo a mi conveniencia.’ (doc. 42v)

En este fragmento el autor hace una demostración, con la cual pretende establecer la empatía que siente por la destinataria, de nuevo tenemos una estrategia de «quejas por su propio sufrimiento» asociada a un acto de cortesía «agradador».

### *Atender asuntos prácticos*

La información acerca del entorno de los interlocutores está presente en los mensajes que escribió el autor, quien se ocupa de las preocupaciones prácticas, como el dinero, las relaciones sociales o las responsabilidades y presiones laborales.

- (39) **‘Y haré luego [h]oy la dilig[enci]a de veer y consultar al P[adr]e. Joachin, q[ue] me parece bien assí por lo q[ue] pretendemos, d[e] q[ue] nos aiude a alcanzar carta y apremio d[e]l Virrey, para la buena pieza, como tú dices; como por tenerlo agradado para q[ue] d[e] no bolver a esse Conv[en]to, y d[e] averte d[e] entrar en la Encarnación tengamos más facilidad en conseguirlo.’** (doc. 27r)

En este fragmento hace «exhibición de su importancia», se muestra muy interesado en resolver los trámites de ella, así como en aprovechar sus relaciones sociales para hacerlo de modo más eficiente. Además, utiliza «actos agradadores», por ejemplo la referencia a una expresión de ella, ‘para la buena pieza, como tú dices’; o el uso del plural: ‘tengamos’.

- (40) **‘[h]oy y mañana tengo lición y aun h[\*asta] el jueves, ten paciencia mi feño[\*rita]. No te me aflijas por lo q[ue] a mi to[\*ca]. En lo que pertenece a tus cuidados, n[\*] y avíame en q[ue] puedo aliviarte m[\*ien]tras nos vemos. En lo q[ue] toca al [\*doctor] llama d[e] tu parte al q[ue] te pareciere m[\*exor] pues esse no sé q[uien] me iba a decir, tie[\*ne] tan poca vergüenza, y avíame qu[\*anto] te embiaré para q[ue] le pagues como [\*convi]ene. Y con esto ya me tocan a lición a hasta otra’** (doc. 31v)

El autor explica que sus ocupaciones le llevan mucho tiempo y que interrumpen su escritura, y con eso hace «exhibición de su importancia» (además son otro ejemplo de la *intención comunicativa de justificarse*). De nuevo hace referencia a asuntos de ella, e insiste en que él está dispuesto colaborar para resolverlos («acto valorizante o agradador»): repite la fórmula ‘y avíame’ para introducir la información práctica.

### *Solicitar favores o hacer referencias eróticas*

Para la petición de favores sexuales o cuando hace referencia a sus deseos eróticos o a los encuentros que tuvieron, el autor de las cartas hace uso de la estrategia de cortesía «quejas por su propio sufrimiento», también de eufemismos, diminutivos o formas infantilizadas; que a su vez dan forma a adulaciones, halagos y piropos, como hemos visto en el apartado de Análisis de recursos expresivos. Entre las estructuras discursivas recurrentes encontramos la exageración, muy frecuente en el corpus, como en el ejemplo (29) ya analizado:

(29) ‘Quatro **Siglos** d[e] auſencia que[n]ta [h]oy **tu Colazoncito**’ (doc. 44r)

El autor multiplica *días* por *siglos* en el contexto de una petición de favores a la destinataria; además recurre a una metonimia: no es él sino su ‘corazón’ quien lleva la cuenta; y por otra parte su corazón tampoco es suyo, le pertenece a ella, de ahí el cambio de pronombre posesivo: ‘tu’ por ‘mi’; por si esto no bastara tenemos un diminutivo y un «balbuceo» con los cuales expresa su ternura; en suma, una batería completa de recursos para enfatizar su punto y su estrategia de cortesía «agradadora».

(41) ‘**No te sabré explicar el consuelo grande con q[ue] ayer vine d[e] [h]averte visto. Sólo pudiera decifrarlo con dezirte q[ue] fue al passo d[e] el desseo q[ue] he tenido los días anteceden[te]z, y tamb[icó]n. del ſentim[ien]to en ellos d[e] no [h]aver logrado como yo quería tu consuelo.**’ (doc. 27r)

En (41) el autor hace uso de su estrategia de «quejas por su propio sufrimiento» para establecer la medida del alivio que siente por el ‘consuelo’ que ella le proporciona.

(42) ‘Y a[h]ora **ofrecésele a Dios la auſencia de [h]oy, q[ue] ſe nos dilata hazer d[e]la necesidad Virtud. Q[ue] yo hago lo mismo mi Novia, a Dios mi linda, mi siepecita Dieg[ui]ta d[e] Macelito Hotalito**’ (doc. 28r)

El autor aprovecha su autoridad como sacerdote para remarcar su estrategia de «quejas por su propio sufrimiento»; de esta manera, los amantes ofrecen como penitencia ‘a Dios’ su pena por no poder verse.

- (43) **Bendito Sea Dios q[ue] dejastes el rebozito d[e] la Vergüenza mi vida,** mi amor, mi Cielito bello. Harto fiento no poderlo a[h]ora Celebrar muy deespacio en éste, pero lo haré antes por escrito, y el jueves en persona mi Vidita. Y a presumir q[ue] ya mañana estaría mexor. Fuera luego, luego que Sabe amor lo q[ue] lo deseo, mi alma. **Para bolver a gozar d[e] tus favores** como el otro día. (doc. 37r)

En este fragmento la intención erótica es manifiesta y resulta interesante que se introduzca por medio de una invocación a ‘Dios’; además observamos tanto un eufemismo ‘el rebozito d[e] la Vergüenza’, como una alusión directa ‘bolver a gozar d[e] tus favores’.

### *Regañar o amonestar a la destinataria*

En nuestro corpus tenemos tres ejemplos de regaño como intención comunicativa, el primero de ellos manifiesta su preocupación por la destinataria; los otros dos responden plenamente a una intención admonitoria.<sup>142</sup>

- (44) ‘Vees tus prissas, y tus congoxas anticipadas. **Si te digo ayer q[ue] hasta las 24 horas no haze efecto el remedio, y no [h]a ni aún dies y Seis q[ue] te lo embié,** y [h]avrá mucho menos forzossam[en]te. q[ue] lo tomastef **¿como ya quieres, q[ue] lo [h]aya tenido** mi alma y te apuras d[e] no [h]averlo Visto ya?’ (doc. 23r)

En este ejemplo se observa que el regaño expresado parte de una demostración, y es mediado por una pregunta retórica que presenta la conclusión de su demostración: ‘**¿como ya quieres, q[ue] lo [h]aya tenido [...]**?’

- (45) ‘**¿Veeslo?** Todo es apurarte Sin tiempo y adelantarte las penas antes q[ue] lleguen. Como a[h]ora con el tabardillo, **sobre dezir el Médico que no lo es,** quieres tú a pura fuerza q[ue] lo Sea. No lo es, no lo es mi Vida, no aprehendas; no ferá Sino Catarro recio, que los [h]ay fortíssimos aora, y dan con aparato grandíssimo. **¿No [h]avía d[e] Conocer el D[oct]or, Si tenías calentura, que es el A. B. C. de la medicina?**’ (doc. 23r)

---

<sup>142</sup> Se trata de dos cartas muy breves, casi recados, en términos muy acres: los documentos 34r y 36r.

De nuevo una pregunta, ‘¿Veeslo?’ pero ahora antepuesta, introduce la conclusión de la demostración; que refuerza al final con otra pregunta: ‘¿No [h]avía d[e] Conocer el D[oct]or [...]?’ El autor recurre tanto a exponer sus conocimientos sobre el tema como a la autoridad del médico, de este modo utiliza una forma de *Argumento de autoridad* en la estrategia de «exhibición de su importancia».

(46) ‘Y **aunq[ue]** la tubieras muy fuerte, **¿luego** [h]avía d[e] fer tabardillo? **¿Solo él es** Calentura? **¿Ó son todas** las Calenturas d[e]l tabardillo? **¿No [h]ay** calentura Diaria catarral, terciana, Calentura d[e]l resfrío y otras mill especies d[e] fiebre?’ (doc. 23r)

En (46) hace una demostración, a partir de un silogismo defectuoso basado de nuevo en el *argumento de autoridad*; los conectores establecen la secuencia de los argumentos:

- ‘aunq[ue]’
- ‘¿luego [...]?’
- ‘¿Solo él es [...]?’
- ‘¿No [h]ay [...]?’

(20)*d* ‘Parece que yo he sido **muger deel médico** y tú no, mi Vidita. **Ea, Jeñora** basta d[e] reñirme, que **no foi yo fu cliadita** d[e] V[st]e, aunq[ue] **Soi fu neglito.**’ (doc. 23r)

Utiliza recursos de ironía ya analizados, para señalar la jerarquía entre ellos, de nuevo hace «exhibición de su importancia». La interjección ‘**basta d[e] reñirme**’ marca la recapitulación de la disertación del autor, sin embargo, de inmediato «atenúa» el discurso con un «acto valorizante o agradador».

(47) ‘ay mi alma! **no es reñirte esto**, mi Vidita, sin[o] de[su]adirte con eficacia d[e] esas cosas en q[ue] luego// te pones contra ti. Ya Veo q[ue] esse es propiedad **de q[ui]e[n] tiene tan hondo entendim[ien]to. como tú**, y q[ue] **Solo los tontos como yo** Se quedan como topos en l[a] Corteza tosca d[e]las Cosas sin profundar. Pero n[o] ha d[e] bolverlo tampoco contra Jí el entendim[ien]to, d[e] no moderar[se] con la razón’ (doc. 23v)

En esta secuencia, que refuerza la anterior, existe una contradicción: matiza el regaño ‘no es reñirte esto’ acto de cortesía que «atenúa»; pero de inmediato ironiza (llegando casi al sarcasmo) sobre la inteligencia de la destinataria con el fin de establecer una comparación ventajosa. Para reforzar el carácter “objetivo” de su disertación, después llama a la ‘razón’.

- (48) ‘No t[e] aflijas, Síguete en tu mal por lo q[ue] el D.[oct]or te do[\*]re y Creélo todo al pie d[e]la letra. Y en el otro p[\*] q[ue] te embíe yo el remedio, **no es esse el últim[o], q[ue] otros [h]ay Si no haze esse.** No te congoxes, **déjal[o] a mi quenta’** q[ue] **Si de aquí al martes por la mañana no hubiere tenido effecto,** a la tard[e], quando yo Vaia **te llevaré otro;** q[ue] **Si aquel tampoco hiziere, aún queda otro. ¿Puees para q[ue] Jera tanta aflicción? Para acabarme a mí d[e] rematar,** Sobre estarlo yo hasta las Cachas.’ (doc. 23v)

Demostración, reiteración y énfasis alrededor del término ‘remedio’ que refuerza la idea del autor, y en la cual incluye contrapuntos que anticipan las objeciones de la destinataria. Propone una solución a la problemática: ‘déjal[o] a mi quenta’, hace «exhibición de su importancia». Más tarde culmina con un llamado *ad misericordiam*, porque es él quien más sufre por la enfermedad de ella, la pregunta ‘¿Puees para q[ue] Jera tanta aflicción?’ introduce la conclusión de la falacia *ad misericordiam*, su estrategia de «quejas por su propio sufrimiento».

Por último veamos el único caso en el corpus donde se presenta un término de reprobación directo y frontal:

- (49) Nada siento en medio d[e] infinitos cuidados en q[ué] me ha puesto mi desgracia, como tu enfermedad. Y sobre todo el veer q[ue] te persuadas a q[ue] yo me enfado, y q[ué] embiándote a pe[dir] la receta, ni me la embías, ni me embías Jiquiera a dezir q[ué] dixo el d[oct]or, si no lo hubiera yo preguntado. **Eres vna ingrata,** mira te he d[e] azotar muy bien por esta ingratitud. No Jeas assí por vida tuia y mía, si alguna cossa te meresco. (doc. 36r)

De nuevo el autor plantea la cuestión central por medio de «quejas por su propio sufrimiento», pero en esta ocasión su molestia le lleva a una acusación directa: '**Eres vna ingrata**'. Después de ceder a su evidente exasperación, el autor matiza el insulto y de nuevo usa la cortesía verbal en un acto «agradador».

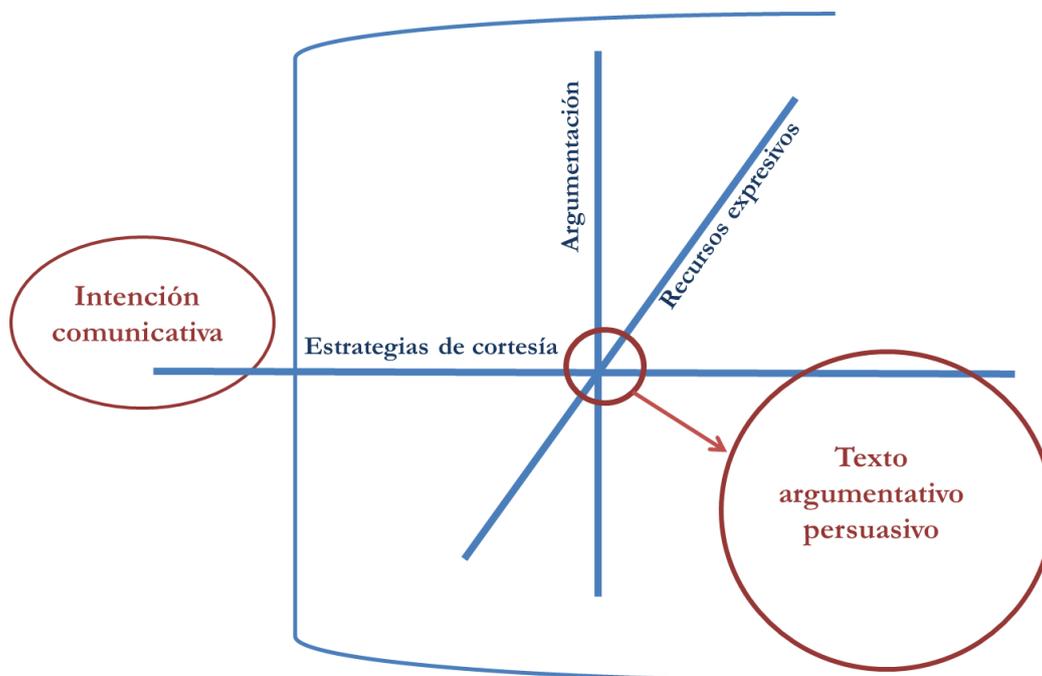
El uso de actos «agradadores» podría indicar que el emisor, Diego Gil de la Sierpe, nunca pierde realmente de vista su intención comunicativa/objetivo principal: lograr y mantener el favor de doña Marcela.



### III. Conclusiones

Se observa que uno de los propósitos centrales del autor fue crear y consolidar una relación personal entre él y su interlocutora; existen alusiones, referencias y evocaciones que buscan apelar y conectarse con las emociones y actitudes de la destinataria. Diego Gil de la Sierpe aspira a que Marcella se adhiera a la postura que él propone, para lograrlo recurre a todo medio expresivo a su alcance, en un discurso articulado y consciente que integra la suma de sus recursos verbales para obtener los beneficios que desea. A juzgar por la información que se encuentra en el corpus, el discurso del autor logró su cometido: la destinataria respondía a sus mensajes y accedió a mantener una relación amorosa con él. De este modo, Marcella fue *interlocutora*, y corresponsable de la comunicación entre ambos.

A partir de los distintos elementos analizados en este trabajo podemos identificar las intenciones del autor, así como las estrategias y recursos que eligió para llevarlas a cabo. Resulta claro que su discurso refleja sus metas, sus ideas, sus prejuicios, su cultura y su posición social. En este apartado presentamos un esquema y una tabla con los tres ejes de análisis propuestos en esta investigación; además de exponer el análisis de una de las cartas con el objetivo de evidenciar la manera en que se entrelazan las intenciones comunicativas identificadas, los recursos de expresión, y las estructuras utilizadas por parte del autor. Esta propuesta parte del siguiente esquema:



*Esquema 3. Los tres ejes de argumentación-persuasión en las cartas del solicitante*

Por una parte se enuncian las estrategias de cortesía empleadas en las cartas, en segundo término los recursos expresivos y por último las estructuras de argumentación (demostraciones y falacias) con las cuales se asocian. Estos tres rubros se encuentran en el marco de las intenciones comunicativas. En el esquema el punto en que confluyen los tres aspectos da origen a la estructura argumentativa-persuasiva utilizada por el autor de las cartas, y en este sentido podríamos decir que constituye su *estilo de argumentación*.

Otro aspecto que resulta relevante señalar es que las estrategias de cortesía se relacionan con los recursos retóricos de manera gradual, es decir, estos mecanismos pragmáticos están mediados por los recursos retóricos y léxicos. Pues el uso de los topos, de los lugares comunes, de la repetición, de la exageración, entre otros, permite que el autor exponga sus intenciones persuasivas; lo anterior evidencia que este aspecto no conlleva necesariamente a una construcción de razonamientos, sino a un intento por influir en las actitudes o emociones de la destinataria. Sin caer en una generalización, se puede pensar que estas formas son un tanto mecánicas, en el sentido en que se «espera» su uso, son mecanismos y estructuras familiares tanto para el autor como para su interlocutora, en este caso para Diego Gil de la Sierpe y para Marcella G. Hurtado de Mendoza, que refuerzan el marco de referencias que comparten. Lo interesante es observar cómo estos mecanismos «esperados» se intercalan con la información nueva proporcionada por cada intención comunicativa.

Por ello, podemos afirmar que a partir de la intención específica que tiene el autor de las cartas y el reconocimiento de ésta, selecciona estructuras usuales para generar discursos creíbles para su interlocutora. El contenido de los mensajes se ancla con los hechos específicos de la relación de ambos, es decir por medio de la información obtenida de las cartas podemos esbozar la percepción que Diego Gil de la Sierpe tiene de sí mismo, inferimos por ejemplo que se considera una autoridad sobre Marcella, de esta manera, conocemos al menos una parte de sus representaciones, y de la posición desde donde construye su acto locutivo. También, a partir del contenido de los mensajes que envía a Marcella podemos configurar la percepción que tiene de ella, la construcción del *otro* en su discurso. Estos dos aspectos prueban lo que van Dijk señala en cuanto a ámbito, recordemos que la situación comunicativa del solicitante es impensable fuera de ese «entorno» social e histórico, y de ella dependen también los ejes de argumentación que surgen en el análisis.

Como ya se ha explicado, el análisis de las estructuras argumentativas en las cartas requirió establecer relaciones de semejanza entre los hallazgos en el corpus. Ese proceso dio como resultado la identificación de cinco intenciones comunicativas principales, a partir de las cuales el autor elige los recursos para elaborar sus estructuras argumentativo-persuasivas. Encontramos que la intención de justificarse o disculparse con la destinataria es la intención más frecuente, aparece en diecisiete cartas; en segundo lugar, manifestar su preocupación por ella, presente en dieciséis cartas; en tercer lugar, atender asuntos prácticos, aludida en once cartas; en cuarto lugar, tenemos la petición de favores o la referencia a sus deseos eróticos, con diez menciones; y en quinto lugar, los regaños o admoniciones a la destinataria, que aparecen en tres documentos.

Asociadas a las intenciones comunicativas, encontramos formas bastante regulares para plantear sus estrategias de cortesía: en primer lugar se encuentran las «quejas por su propio sufrimiento», presentes en dieciocho cartas; y la «exhibición de su importancia», que se observa en diez documentos. Las «quejas por su propio sufrimiento» adoptan rasgos de la falacia *Ad misericordiam*, además de exageraciones de tópicos o lugares comunes; para «exhibir su importancia», el autor suele recurrir a formas simplificadas de argumentos de autoridad, o bien referencias a su entorno (sus conocimientos o su posición social). Como se puede observar en los ejemplos, la primera estrategia busca provocar el acercamiento; mientras que la segunda sirve para establecer la distancia jerárquica entre los interlocutores.

En la *Tabla 2. Intenciones comunicativas, estrategias de cortesía, recursos expresivos y falacias* se observan los cruces entre las intenciones comunicativas y el conjunto de recursos que se asocian con cada una de ellas. Como se puede observar se trata de un repertorio limitado que se combina en mayor o menor medida en todos los documentos, para articular la argumentación al nivel de cada enunciado, y en conjunto, reforzar un solo propósito comunicativo general, en este caso una conclusión.

*Tabla 2. Intenciones comunicativas, estrategias de cortesía, recursos expresivos y falacias*

Justificarse o disculparse		
Estrategias de cortesía	recursos expresivos	falacias asociadas
«quejas por su propio sufrimiento» «acto valorizante o agradador» «exhibición de su importancia»	Tópicos Figuras retóricas	<i>Ad misericordiam</i> <i>Argumento de autoridad</i>
Manifiestar su preocupación por ella		
Estrategias de cortesía	recursos expresivos	falacias asociadas
«quejas por su propio sufrimiento» «acto valorizante o agradador» «exhibición de su importancia»	Tópicos Figuras retóricas	<i>Ad misericordiam</i> <i>Argumento de autoridad</i>
Atender asuntos prácticos		
Estrategias de cortesía	recursos expresivos	falacias asociadas
«exhibición de su importancia» «acto valorizante o agradador»	Información contextual Tópicos	-----
Solicitar favores o hacer referencias eróticas		
Estrategias de cortesía	recursos expresivos	falacias asociadas
«acto valorizante o agradador» «quejas por su propio sufrimiento» «exhibición de su importancia»	Información contextual Tópicos Figuras retóricas	<i>Ad misericordiam</i> <i>Argumento de autoridad</i>
Regañar o amonestar		
Estrategias de cortesía	recursos expresivos	falacias asociadas
«exhibición de su importancia» «quejas por su propio sufrimiento» «acto valorizante o agradador»	Tópicos Figuras retóricas Demostraciones Paralogismos	<i>Argumento de autoridad</i>

A continuación se presenta el análisis de las estructuras argumentativas de un documento en el cual se tomaron en consideración los ejes señalados.

## *Análisis del documento 26v. Carta fechada el 8 de julio de 1699*

La argumentación persuasiva puede romper el principio de calidad, “que hace referencia a la sinceridad de nuestras intervenciones discursivas”, y convertirse en manipulación. La primera clave para reconocer este fenómeno se encuentra en el «marco argumentativo»: puesto que “una afirmación es manipulación si lo dice «mintiendo» una persona que tiene autoridad sobre nosotros.”<sup>143</sup>

En esta carta tenemos un ejemplo de argumentación «intencional» del autor, como veremos este texto presenta una disertación claramente persuasiva. Gil de la Sierpe utiliza su autoridad en materia de fe para calmar los reparos de su pupila, que al parecer no se siente digna de tomar la comunión. El jesuita se muestra didáctico y moralizador, evita hablar en primera persona y pretende tomar distancia del núcleo del asunto; todo con el fin de exculpar a ambos de la responsabilidad de sus actos, equivalente en su «entorno», a ser culpables por cometer un pecado mortal; y en el caso de él, un delito grave.

El documento 26 presenta elementos paratextuales en un registro «formal», cuenta con encabezado y saludo:

[Crismón]

Hija mía y S[eño]ra. D[oña]. Marcella

Pax Xpti[a]na &[\*etceter]a.

Recordemos que el saludo formal representa un acto de cortesía asociado con la estrategia del autor de «exhibición de su importancia», puesto que establece una distancia con la interlocutora.

Veo el tuio y quedo con doblado y [do]blado cuidado, deel con q[ue] aier quedé:  
p[or]que] fuera d[e] perseverar la ocasión d[e] tu enfe[r]medad, se sobreñaede la d[e]  
tu aflicción.

---

<sup>143</sup> Fuentes y Alcaide, *op. cit.*, 2002, pp. 17-18.

Aserción	marcador es	proposición	tipo de estructura
Veo el tuio y quedo con doblado y [do]blado cuidado, deel con q[ue] aier quedé:	p[orque] fuera	d[e] perseverar la ocasión d[e] tu enfe[r]medad,	falacia <i>Ad misericordia</i> <i>m</i>
	se sobreaña de	la d[e] tu aflicción.	

En este fragmento observamos una justificación, se presenta de inmediato una prueba, constituida en este caso por dos proposiciones. La primera de ellas se introduce con un marcador que denota causalidad “porque”; en la segunda opera un conector, en este caso «se sobreañade» equivale a un «además», y enfatiza, gracias a la forma verbal sufijada, el punto que afirmó al principio.

Lo q[ue] me dices, respondo q[ue], aunq[ue] es prim[ero] en todo el alma q[ue] el cuerpo, pero has d[e] a[cu]dir a éste para q[ue], conseruándose la salud —p[u]es se puede y se debe hacer assí—, se consiga m[e]xor el bien del alma. Y assí no passo por la escussa d[e] q[ue] para q[ué] es curar el Cuerpo si está enferma el alma. Lo q[ue] d[e] a[h]y se sigue es que vno y otro se ha d[e] curar, pues vno y otro se halla enfermo.

exposición	marcador es	aserción	tipo de estructura
Lo q[ue] me dices, respondo q[ue], aunq[ue] es prim[ero] en todo el alma q[ue] el cuerpo,	aunq[ue] pero	pero <b>has d[e] a[cu]dir a éste</b> para q[ue], conseruándose la salud, se consiga m[e]xor el bien del alma.	falacia <i>Argumento de autoridad</i>
—p[u]es se puede y se debe hacer assí—	p[u]es		
Y assí no passo por la escussa d[e] q[ue] para q[ué] es curar el Cuerpo si está enferma el alma.	Y assí Lo q[ue] d[e] a[h]y se sigue	Lo q[ue] d[e] a[h]y <b>se sigue es que vno y otro</b> se ha d[e] curar,	
pues vno y otro se halla enfermo.	pues		

Este pasaje trata de la respuesta a una pregunta de la destinataria, y los tres enunciados que lo componen reiteran la misma idea, «para que el alma esté bien, el cuerpo debe estar sano». Aunque la disertación empieza por hablar de la preocupación por la salud física de la

destinataria, es sólo el medio para introducir veladamente el tema central, éste tiene que ver con las «inquietudes», por sus pecados, que ella le ha manifestado en una comunicación previa.

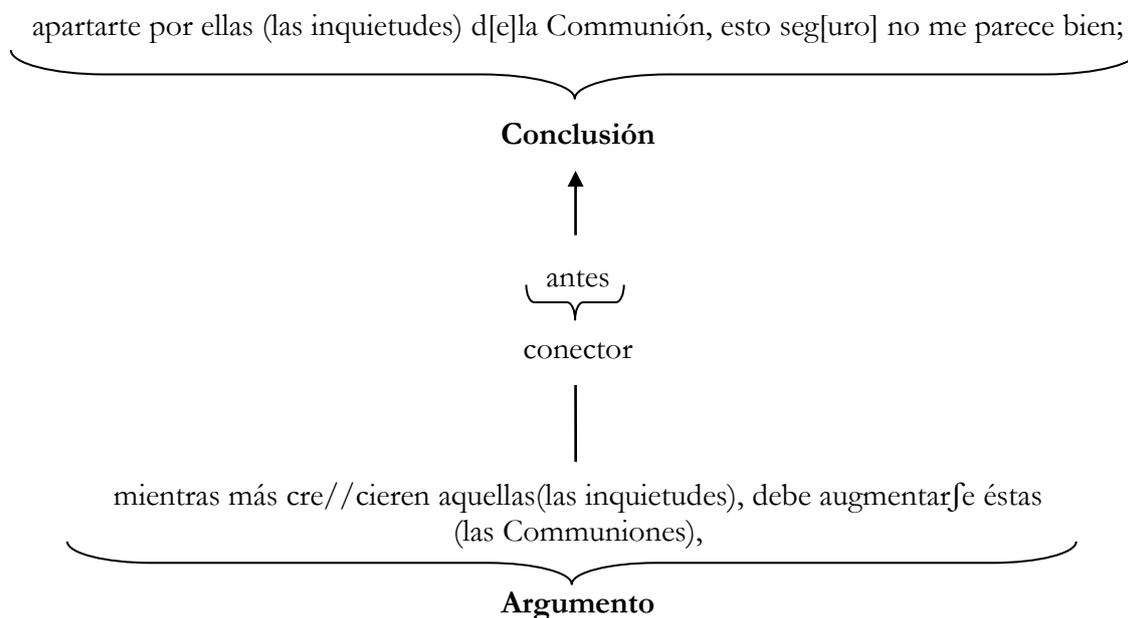
En lo q[ue] toca a las inquietudes [\*y] al apartarte por ellas d[e] la Communi3n, esto seg[uro] no me parece bien; antes mientras m1s crecieren aquellas, debe aumentar[se] 3stas, para acudir con m1s frecuencia por el remedio a Dios con el SS[antisi]mo. Sacram[en]to; y para impetrar en el d[e] J[u] Mag[estad] m1s y m1s gracia, para tener valor p[ar]a J[uf]rir por Su Mag[esta]d, cuio gozo...

En la siguiente tabla observamos los elementos de la estructura argumentativa del fragmento anterior ordenados de acuerdo a las categor1as del modelo de Toulmin:

**Tabla 3. Fragmento del doc. 26v analizado seg1n el modelo de Toulmin**

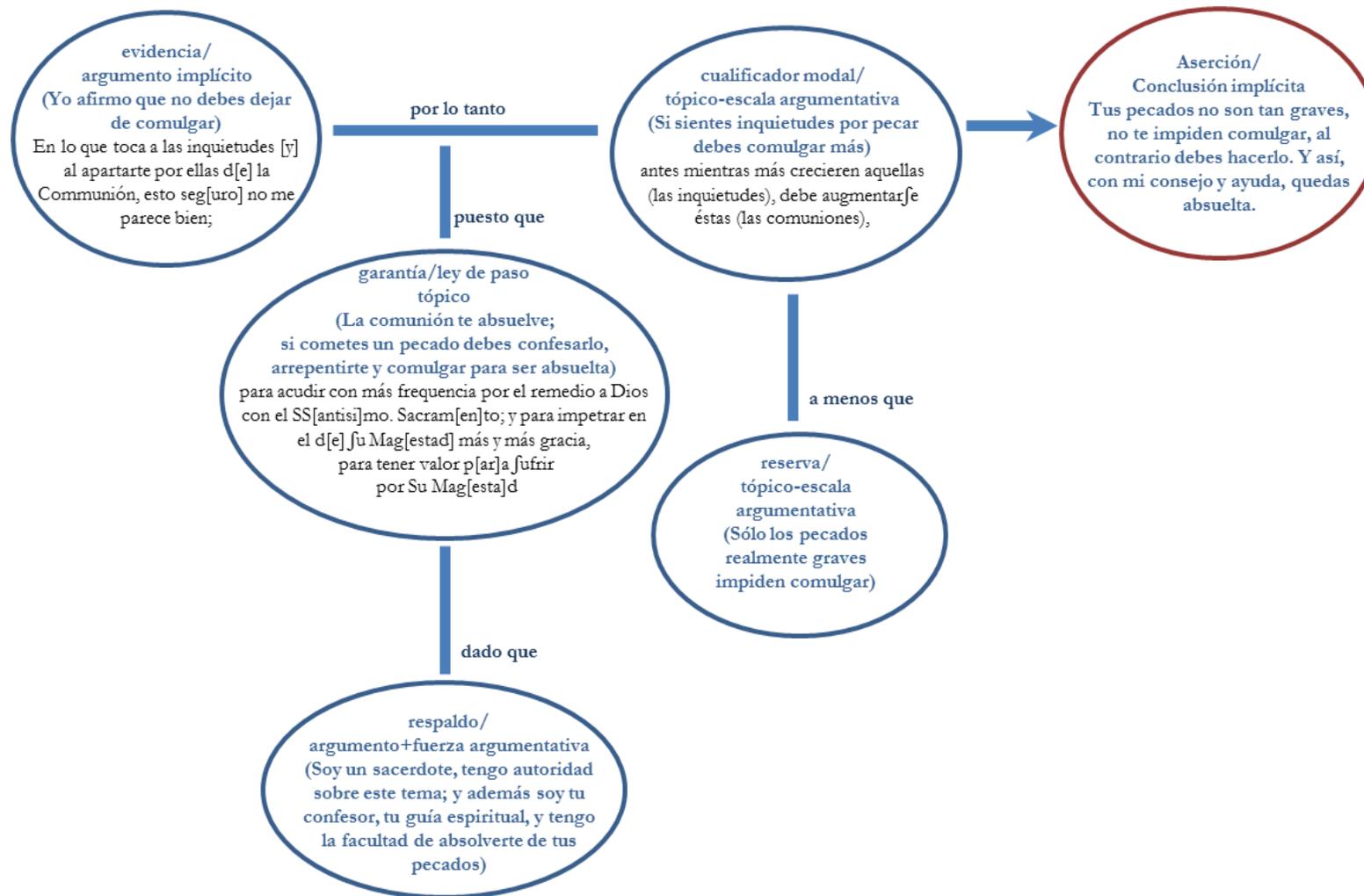
	Informaci3n expl1cita	Informaci3n impl1cita
evidencia	En lo que toca a las inquietudes [y] al apartarte por ellas d[e] la Communi3n, esto seg[uro] no me parece bien;	Yo afirmo que no debes dejar de comulgar.
garant1a/ ley de paso	para acudir con m1s frecuencia por el remedio a Dios con el SS[antisi]mo. Sacram[en]to; y para impetrar en el d[e] J[u] Mag[estad] m1s y m1s gracia, para tener valor p[ar]a J[uf]rir por Su Mag[esta]d	La comuni3n te absuelve; si cometes un pecado debes confesarlo, arrepentirte y comulgar para ser absuelta.
respaldo	-----	Soy un sacerdote, tengo autoridad sobre este tema; y adem1s soy tu confesor, tu gu1a espiritual, y tengo la facultad de absolverte de tus pecados.
cualificador modal	antes mientras m1s crecieren aquellas (las inquietudes), debe aumentar[se] 3stas (las comuniones),	Si sientes inquietudes por pecar debes comulgar m1s.
reserva	-----	S3lo los pecados realmente graves impiden comulgar.
aserci3n	-----	Tus pecados no son tan graves, no te impiden comulgar, al contrario debes hacerlo. Y as1, gracias a mi consejo y ayuda, quedas absuelta.

En el núcleo argumentativo del fragmento desglosado en la Tabla 3 se encuentra la siguiente aserción:



El sentido de la conclusi6n queda se1alado por el conector «antes», que si bien posee una carga adversativa (en algunos contextos podr1a ser sustituido por «al contrario»), permite tambi6n establecer un «fundamento», puesto que es informaci6n que antecede en el orden de precedencia.

El esquema gr1fico completo de la *Tabla 3. Fragmento del doc. 26v analizado seg1n el modelo de Toulmin* queda de la siguiente manera:



Esquema 4. Análisis del documento 26r según el modelo de Toulmin

Vemos cómo el autor pretende establecer una imagen positiva, de autoridad, en las representaciones de su interlocutora, con el propósito de encauzar la conducta de ésta. El texto sigue una estructura expositiva que llega a una conclusión falaz, y pone en evidencia la «exhibición de su propia importancia» que hace el autor frente a la destinataria. Después de tocar el asunto central, el autor corta abruptamente: “no soy más largo” y se despide con un acto de cortesía «agradador»:

No **soi más largo** porq[ue] me tocan a lición, y porq[ue] estoi con la esperanza d[e] q[ue] mañana nos Veremoj. **ADios hasta entonces, q[ue] te me G[uar]de m[ucho]s y felizes a[ños] q[ue] desseo &[\*etceter]a.**

Méx[i]co. y Coll[egi]o Julio 8 d[e] 1699,

tu P[adr]e. q[ue] te estima y ama, Diego (rúbrica)

Al mostrar este análisis podemos señalar que los tres ejes propuestos, que provienen de distintos aspectos ya tratados en la teoría de la argumentación, constituyen el modo particular de argumentar que construye Diego Gil de la Sierpe. Como hemos visto su discurso no es siempre ni conciso, ni articulado, pero resulta efectivo de acuerdo a su intención comunicativa, consigue la atención de su destinataria; y por ello corrobora la afirmación de Portolés: “los hablantes no pretenden construir discursos coherentes, sino realizar discursos pertinentes, esto es, discursos que permitan al interlocutor obtener las inferencias que se desean comunicar.”<sup>144</sup>



---

<sup>144</sup> Portolés, *op. cit.*, 2001, p. 30.

#### *IV. Presentación del corpus*

En esta parte de la investigación se encuentra la edición anotada de las cartas de Diego Gil de la Sierpe, corpus de esta tesis. La intención es presentar los textos transcritos y anotados de forma que permitan al lector observar los recursos gráficos y léxicos de los cuales se valió el autor, para entender por medio de ellos de qué manera fueron escritos.

Uno de los propósitos de esta edición es dar cuenta del vocabulario y de algunas expresiones sintácticas que reflejan el español mexicano del momento histórico en que fueron escritas. El siglo XVII constituye un periodo crucial para el desarrollo de nuestra lengua, en palabras de Company, se trata de una etapa “clave para la identidad lingüística de nuestro país”.<sup>145</sup> Identidad que se encontraba en un vertiginoso proceso de cambio y definición, resultado de las enormes tensiones sociales y culturales que implicó la colonización, la convivencia y el mestizaje entre el castellano (amén de otros dialectos romances) y las lenguas que se hablaban en el continente americano.

Por todo ello, en esta investigación fue necesario reflexionar acerca de la importancia de presentar de forma adecuada los textos de este periodo, que hasta hace relativamente poco tiempo han empezado a ser foco de atención de los investigadores. Condición que tal vez se debe a su calidad de periodo intermedio entre dos grandes crisis sociales: la Colonia y la Independencia, que probablemente le restaron protagonismo a este tiempo relativamente estable, en el cual empiezan a definirse los rasgos que posteriormente caracterizarán a nuestra variante dialectal: el español mexicano. Para poder observar estas particularidades y desentrañar su importancia y función, el primer paso es contar con un texto fiable, por ello fue necesaria la reflexión de la que hablábamos antes, la pregunta obligada al emprender esta tarea fue, ¿cómo determinar los parámetros para fijar el texto? Y la respuesta que se le intentó dar se consigna en este apartado.

Al iniciar este trabajo y delimitar sus miras, tras terminar la primera transcripción paleográfica y estrecha de las cartas, se hizo evidente la necesidad de continuar con el proceso de edición. Esto debido a que los textos obtenidos de esta primera etapa,

---

<sup>145</sup> Concepción Company, “La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, 2009, p. 66.

resultaban todavía poco accesibles al análisis que se pretendía hacer de la información que contenían.

Debido a la intención de este trabajo, se optó por hacer una edición *anotada*. Este tipo de edición, si bien tiene alcances más limitados, comparte planteamiento, objetivos y metodología con el proceso que sigue la edición crítica; Orduna precisa: “la culminación de la operación ecdótica, suma de experiencia y reflexión teórica, es la restitución crítica del texto”.<sup>146</sup>

Por tanto, realizar el trabajo de edición de un texto antiguo implica enunciar una hipótesis de trabajo, supeditada a un objetivo que resume la intencionalidad del editor; este aserto marcará la dirección hacia la cual se orientarán todas las decisiones editoriales, en este sentido propone Higashi:

Considerar la edición crítica como una hipótesis compleja en un sentido amplio nos permite superar los límites estrechos y vagos de la reconstrucción de un original idealizado y privilegia, en otro sentido, un sistema complejo de decisiones, apoyadas en evidencia empírica y en suposiciones, que explican la génesis y la transmisión de una obra.<sup>147</sup>

A lo largo del proceso de trabajo de la presente edición se pudo comprobar la vigencia de la afirmación de Orduna acerca de que la “experiencia ecdótica [muestra] su naturaleza esencial de proceso filológico y por tanto, abierto a las necesidades que surgen del texto mismo”.<sup>148</sup> Es por ello que cuando se propuso este trabajo fue necesario establecer la metodología en un proceso paralelo a la delimitación del corpus y a la revisión de los fundamentos teóricos, en palabras del mismo autor:

No hay fórmulas operatorias rígidas que puedan solucionar las imprevisibles necesidades que surgen en un proceso ecdótico. La experiencia manifiesta la eficacia del uso de los instrumentos críticos guiados por la metodología filológica siempre atenta a la relación fluctuante *texto-contexto*, la que se torna muy variada durante la *constitutio textus*.<sup>149</sup>

---

<sup>146</sup> Germán Orduna, “La crítica textual ante la documentación histórica”, 1996, p. 14.

<sup>147</sup> Alejandro Higashi, *Perfiles para una ecdótica nacional. Crítica textual de obras mexicanas de los siglos XIX y XX*, 2013, pp. 43-44.

<sup>148</sup> Orduna, *op. cit.*, 1996, p. 16.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 17.

En el mismo sentido que dicta Orduna, dar a la relación texto-contexto la debida importancia, surge la necesidad de tomar en cuenta las particularidades y los importantes retos que enfrenta el desarrollo de la ecdótica en nuestro país, por ello Higashi afirma:

Así la edición crítica de textos mexicanos no puede definirse estricta y completamente por el método, habrá de definirse por las desviaciones del método; los rasgos originales de nuestras tradiciones textuales configuran un nuevo tipo de metodología que, aunque no se ajusta al método tradicional, no por ello resulta menos valiosa o útil.<sup>150</sup>

Es justo en este rubro donde se puede insertar el supuesto teórico del que parte la presente propuesta, apuntalada de acuerdo a una postura que enfatiza la documentación de los aspectos filológicos del texto. Puesto que no se pretende hacer la reconstrucción de un texto literario, por ejemplo, sino un trabajo con originales cuyo valor reside en “la espontaneidad y la proximidad a la expresión oral como testimonio de un lenguaje hablado”.<sup>151</sup>

En nuestros textos la oralidad y la inmediatez son evidentes, tanto en lo temático como en lo formal, el discurso escrito intenta reproducir las modulaciones de la voz, sus tonos, su volumen; de este modo en las cartas nos topamos con diminutivos y balbuceos:

Ea, feñora basta d[e] reñirme, que no foi// yo fu cliadita d[e] v[st]é, aunq[ue] soi fu neglito (doc. 23r)

Al rematar así su mensaje, el autor de la carta pretende transmitir calidez, confianza, cierto toque de humor; habla (escribe) como si fuera un niño o como si se dirigiera a una niña. Es esta riqueza de matices la que se pretende captar con la transcripción, para conocer mejor la forma cómo se expresaba la gente en este momento histórico.

Por todo lo anterior, el reto en este caso fue hacer una transcripción fiel y sistemática que permitiera hacer el análisis de la información contenida en los documentos, por medio de una metodología flexible, atenta a las peculiaridades del corpus. De este modo, la edición anotada fue el primer paso para hacer posible el abordaje del aspecto semántico (argumentativo y persuasivo) de las cartas, puesto que, siguiendo a Arellano “es imposible

---

<sup>150</sup> Higashi, *op. cit.*, 2013, p. 50.

<sup>151</sup> *Ibid*, p. 57.

disociar la ecdótica de la hermenéutica: no se puede fijar bien un texto sin entenderlo y no se puede entender si está mal fijado.”<sup>152</sup>

### *Acerca del corpus*

Los textos seleccionados que se presentan a continuación forman parte de un epistolario que se encuentra en el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México. Se trata de las cartas de amor de un solicitante a su hija de confesión, y constituyen parte de las pruebas de cargo en el juicio contra su autor, el padre jesuita Diego Gil de la Sierpe, acusado de seducir a cuatro mujeres.

El proceso judicial en cuestión llevará más de diez años, el acusado en un primer juicio es amonestado pero absuelto. Como parte de su sanción se le mueve a una nueva parroquia y se le limitan algunas de sus funciones. Sin embargo reincide, es descubierto y se le juzga de nuevo, entonces es condenado definitivamente a prisión.

Poco sabemos de la destinataria de las cartas, doña Marcella G. Hurtado de Mendoza, salvo que era muy joven (tenía menos de veinte años), estaba casada, y se encontraba recluida en un convento por instrucciones de su esposo ausente. Después de servir de testigo a los acusadores de su amante, presionada por su confesor, desaparece del expediente y no sabemos nada más acerca de la suerte que corrió.

En el expediente se encuentra la transcripción de la confesión de doña Marcela, escrita por su nuevo padre confesor, un franciscano; y una pequeña confesión de su puño y letra. Esta última, sin embargo, es vacilante y tosca, la letra de una niña apenas educada, de trazos burdos y gran tamaño, que contrasta vivamente con la caligrafía «humanística» expresiva y regular del solicitante jesuita. No obstante, la existencia de esta confesión autógrafa nos permite saber que doña Marcella sabía leer y escribir (y corrobora las referencias que hace el jesuita de ese hecho), un dato interesante que nos habla de su posición social. Desafortunadamente no contamos con las respuestas de doña Marcella a las cartas del padre Diego, probablemente él las destruyó, y la confesión escrita por el franciscano, adolece de la jerga oficial y pudorosa de un tercero, interesado solamente en los hechos incriminatorios.

---

<sup>152</sup> Ignacio Arellano, “Problemas en la edición crítica de las crónicas de Indias”, 1999, p.54.

La relación ilícita entre el jesuita solicitante y la joven casada parece durar apenas un par de meses, coincide, al parecer, con la estancia de la joven en el Convento de la Concepción. Por una causa no explicitada en las cartas, ella decide ingresar, a pesar de las protestas del padre Diego, en otro convento, el de la Encarnación. En apariencia, con eso termina la comunicación entre ellos. Posteriormente, en algún momento, ella confiesa su falta a un nuevo confesor, y a partir de esta acusación se abre el juicio en contra de quien había sido su amante.

La selección de estas cartas se realizó al revisar distintos expedientes del ramo Inquisición, con el propósito de encontrar ejemplos de argumentación persuasiva en el periodo novohispano. Al final se eligió este breve epistolario porque pertenece a un caso específico en el cual la comunicación escrita jugó un papel muy importante, al ser casi el único recurso con el que contaban los protagonistas de esta historia para estar en contacto; y por lo tanto, era probable que se encontraran ejemplos de argumentos encaminados a convencer y a persuadir a las partes implicadas.

Las cartas presentan un registro íntimo, el autor se muestra cercano, incluso cuando amonesta a su interlocutora, y con frecuencia se permite a sí mismo todo tipo de cursilerías, desde apelativos cariñosos y eufemismos ligeramente procaces, hasta llegar a una suerte de transcripción de la oralidad del balbuceo. Además, este tono coloquial admite la inclusión de refranes o de frases ingeniosas; así como la mención de tópicos: el esclavo y el ama, el padre y la hija, el hijo y la madre (la “nana”), por ejemplo:

Mira q[ue] soi negrito tuio fino, // por amante y esclavo (doc. 39r)

Y de esso // está tu hijito muy malito (doc. 37v)

Diego, tu hijito y tus padiditos [...] Diego d[e] Marc[el]a., mi nanita d[e] mis o[jos].  
(doc. 37r)

En estas comunicaciones se expresa la intención constante de afianzar un lazo frágil y de construir un espacio de seguridad, del cual depende tanto la satisfacción de los deseos del amante, como la protección de la situación social de los dos participantes de esta relación. Acerca de este punto, llama la atención la ausencia de referencias a importantes pormenores que probablemente podrían disparar la angustia de la joven (por ejemplo, jamás se menciona a su marido).

De este modo, se habla apenas acerca del pasado o del futuro cercano; y el discurso se mantiene en una especie de presente atemporal. Asimismo, se habla muy poco de otras personas (por ejemplo, de Ocampo, presumiblemente un compañero jesuita cómplice que oficia como mensajero), y estas menciones parecen relacionadas con funciones muy específicas que sirven a los propósitos de la relación entre los interlocutores.<sup>153</sup>

El corpus resulta interesante porque al tratarse de comunicaciones breves se puede sentir la inmediatez de la situación de los interlocutores; pues con frecuencia en estas cartas se habla de cuestiones y arreglos prácticos, para poder verse a solas, por ejemplo:

Esta tarde [h]ay un acto// en la Vniversidad, quizá sobrra tiempo de ir.//  
Aunq[ue] no fea sino a faludarte, iré sin falta. (doc. 20r)

Pero también se dan consejos de salud, cuando ella se encuentra enferma:

Mir[\*a]// ay te embió esse palito d[e] Querétaro, que es peguam[\*],// hechada vna raxita pequeña en el agua caliente qu[\*]// se le hecha al estar hirviendo y luego se aparta. Has[\*]// d[e] tomar vna media tafita della, más caliente que// tibia, y veeras como fales d[e] congoxas. (doc. 38v)

En más de una ocasión se habla de dinero, que él le envía a ella aparentemente para sus gastos:

Mi cielito, [h]ay te lleva Ocampo 2 pessof// q[ue] tengo aora solos en mi poder.  
Quando// yo vaia te llevaré más mi vida, y avífa=//me si quieres algo. (doc. 22r)

No obstante su evidente reticencia, algunas veces el autor reflexiona acerca de los problemas que acarrea su irregular relación; puesto que al parecer la destinataria en ocasiones expresa su preocupación e incluso se muestra arrepentida; y es ahí donde se pueden observar los recursos argumentativos de los cuales se sirve el jesuita para tranquilizar y persuadir a la muchacha para que sigan en contacto:

En lo q[ue] toca a las inquietudes [\*y]// al apartarte por ellas d[e]la Communió, esto seg[uero]// no me parece bien; antes, mientras mas cre//cieren aquellas, debe aumentarfe éstas. (doc. 26r)

---

<sup>153</sup> Cfr. con el análisis del uso de los tiempos verbales en la p. 47.

Como se puede observar, la utilidad de transcribir y editar textos novohispanos radica en sistematizar la información que contienen y que constituye, siguiendo a Pezzat: “una fuente primaria para el estudio, investigación y comprensión de este periodo determinante en la formación de nuestra nacionalidad.”<sup>154</sup> A partir de estas fuentes, accesibles a la consulta gracias al proceso de edición, se puede emprender un sinnúmero de investigaciones de corte filológico (como la que se presenta en el capítulo II de este trabajo), pero también histórico o sociológico.

### *Criterios de transcripción*

Con el propósito de ofrecer una versión fidedigna de las cartas que integran el corpus, se hizo una cuidadosa elección de criterios de edición, esta consideración es crucial porque debe tenerse en cuenta siempre que la intención de esta tarea es presentar una versión del texto que facilite su recepción, pero que de ninguna manera el editor puede ceder a la tentación de “corregirlo” o retocarlo irrespetuosamente. Es necesario estar atentos en todo momento al riesgo que se corre de deformar el texto al pretender actualizarlo, en palabras de Arellano: “Téngase cuidado, por tanto, con la modernización, que no significa arbitrariedad ni modificación de las estructuras lingüísticas del texto.”<sup>155</sup>

Fijar la puntuación de las cartas presentó varios problemas, la revisión acerca del tema arrojó resultados contradictorios, algunos autores han optado por modernizar la puntuación, como Enrique Otte en sus *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, y en este caso específico además no se han explicitado los criterios que se siguieron para hacer esta modernización; de este modo aun cuando estos documentos tienen un valor lingüístico la edición no puede dar cuenta de él.

Por otro lado, existe también una postura que aboga por documentar cuidadosamente la información lingüística contenida en los originales, por medio de transcribirlos en una paleografía estrecha, tal es la recomendación de Company, preocupada por el “vacío informativo sobre las prácticas de puntuación”<sup>156</sup> del periodo novohispano.

---

<sup>154</sup> Delia Pezzat, *Manual de paleografía novohispana*, 2013, p. 9.

<sup>155</sup> Arellano, *op. cit.*, 1999, p. 10.

<sup>156</sup> Company, *op. cit.*, 2009, p. 65.

Ahora bien, la discusión acerca de estas posturas se encuentra abierta, apenas podemos encontrar algunos consensos provisionales entre los autores consultados sobre la toma de decisiones respecto a la puntuación en textos novohispanos. Prueba de ello es el cambio de actitud ante las prácticas ecdóticas que los especialistas han tenido que asumir frente a las diversas ponderaciones que plantean las necesidades que surgen de la investigación filológica. La discusión, por supuesto, se da entre investigadores en un plano sincrónico; pero también en otro diacrónico: de este modo podemos observar, por ejemplo, que una misma estudiosa, Company, que en 1994 tomó la decisión de modernizar la puntuación, en un trabajo posterior, en el 2009, decide no hacerlo y señala que este tipo de decisiones impacta negativamente en el trabajo de aquellos investigadores interesados en realizar un análisis fonológico y grafemático de textos antiguos. En suma, podemos ver que este tema sigue siendo un punto de interés y de discusión dentro del trabajo filológico.

Puesto que el propósito de esta edición es presentar versiones de los textos que permitan el análisis de su contenido; y por tanto, que posibiliten encontrar y sistematizar sus elementos argumentativos, se ha optado hacer una transcripción literal modernizada, en la cual se han agregado algunos signos de puntuación para facilitar su lectura.

Por otra parte, Higashi explica que la anotación, para ser de utilidad, debe ajustarse a “propósitos académicos”<sup>157</sup> delimitados con nitidez; de otro modo, la presencia de notas puede ser superflua y hasta convertirse en una distracción. Puesto que este trabajo se dirige hacia el análisis de las estructuras argumentativas presentes en los textos, se optó por mantener las notas al mínimo, y tan sólo se da cuenta de algunos fenómenos léxicos y sintácticos que se consideraron relevantes, pero de ninguna manera se agota este aspecto.

Las cartas se presentan en el orden en que se encuentran en el expediente al cual pertenecen, están foliadas con tinta negra, en el extremo superior derecho. Fueron escritas sobre papel de primera calidad que ha resistido el paso del tiempo apenas amarillándose, sin daño por polilla o humedad. Las esquelas de media cuartilla presentan un delicado borde irregular y son bastante transparentes. Por otra parte, la encuadernación es deficiente, quien pegó las cartas al expediente no tuvo el cuidado de proteger algunos bordes o de no cubrir la superficie escrita; por consiguiente, algunas partes ahora son ilegibles.

---

<sup>157</sup> Higashi, *op. cit.*, 2013, p. 107.

El autor con frecuencia utiliza sólo la mitad derecha de la hoja, dejando un ancho y elegante margen en la primera página. Escribe con tinta sepia, su letra es pequeña, expresiva y regular; utiliza pequeños ornamentos (crismones), al inicio y al final en la rúbrica; además de trazos para adornar palabras o renglones. Por lo demás, la escritura presenta apenas tachaduras o correcciones.

Es notable la gran variedad de grafías que usa para representar el mismo fonema, aunque suele ser regular en su ortografía. Los textos presentan muy pocos signos de puntuación, y el autor los utiliza de manera muy irregular, por lo tanto, no fue posible establecer una regla a partir de los contextos en que aparecen. Los signos en orden de frecuencia de aparición son los siguientes: coma <,>, punto <.>, y punto y coma<;>; además del signo <=> que aparece al final de renglón.

Cada documento transcrito cuenta con los datos del fondo, el archivo, el número de volumen, el expediente, y el número de folio, además de la identificación de si es recto (r) o vuelto (v). Se señala el lugar y la fecha, el nombre del autor, y si está firmado o rubricado.

Por último, como se explicó antes, se han seguido los criterios propuestos por Delia Pezzat en *Aprendizaje de paleografía para documentos novohispanos*, para la transcripción literal que se enlistan a continuación:

- Se transcribe a renglón seguido y se marca con doble diagonal (//) el inicio del siguiente.
- Las anotaciones del documento se transcriben al final y se aclara en que margen del documento se encuentran (inferior o superior, izquierdo o derecho).
- Las abreviaturas se desatan y se pone entre corchetes el contenido faltante.
- Los arcaísmos se transcriben tal como se presentan en el documento, no se cambia ninguna letra, por ejemplo: *escrebir*.
- El uso de grafías dobles se respeta tal como aparece en el documento, por ejemplo: *ss, ff*, aunque éstas no tengan valor fonemático.
- Los nombres propios se transcriben como están en el original, por ejemplo: *Marcella*.
- Los cargos o títulos se escriben desatados por ejemplo: *padre, virrey*, de acuerdo a la norma ortográfica para tales palabras.
- El uso de mayúsculas y minúsculas se ha adaptado de acuerdo a la ortografía actual propuesta por la Real Academia Española.
- Asimismo, se ha modificado la puntuación y la acentuación de acuerdo al uso actual.

- Los signos de interrogación o admiración se completan, puesto que aparece sólo el último (? , !), y se marcan con cursivas (*¿*, *!*).
- Las lecturas alternas se explican con notas al pie de página.
- La “V”, se mantiene cuando aparece como semivocal en posición de u.
- Los subrayados corresponden al original, donde por lo general los números aparecen señalados de este modo.
- Se marcan las palabras que presentan un cambio semántico o fonológico y se explica con notas al pie de página.
- Cuando no haya sido posible leer o deducir el contenido del texto, se indica (<ilegible>), esto ocurre principalmente en abreviaturas en las cuales el ductus de la grafía no permite la lectura.

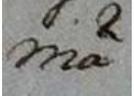
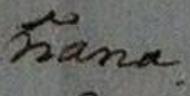
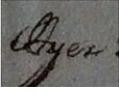
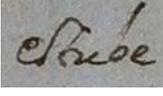
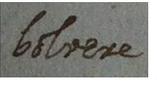
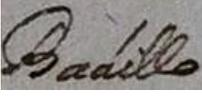
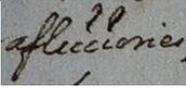
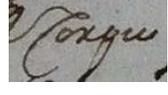
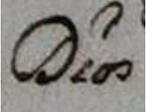
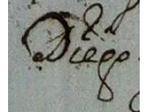
Los signos empleados en la transcripción son:

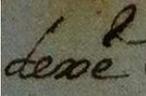
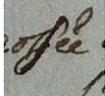
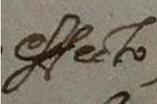
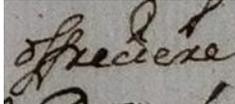
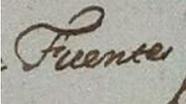
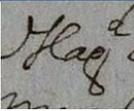
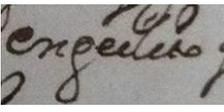
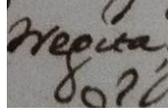
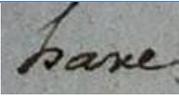
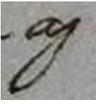
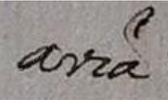
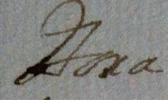
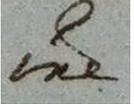
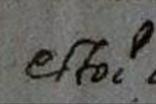
- [\*] Indica grafías ilegibles o daño en el material de soporte que impide la lectura.
- [] Encierra el contenido que se ha repuesto en una abreviatura.
- [...] Señala que el texto está incompleto.

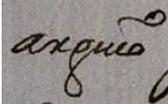
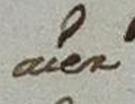
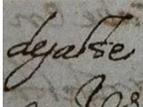
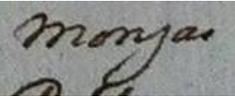
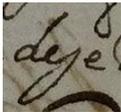
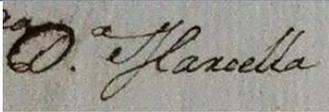
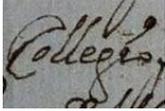
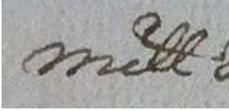
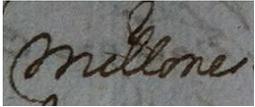
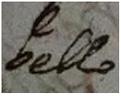
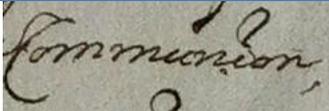
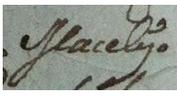
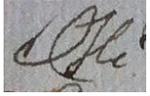
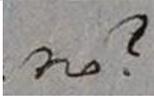
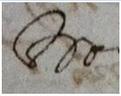
### Algunas observaciones acerca de las grafías en los documentos

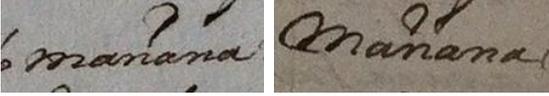
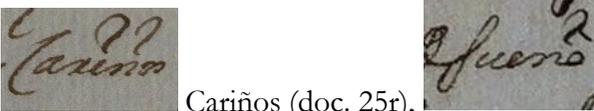
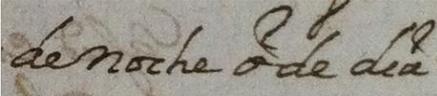
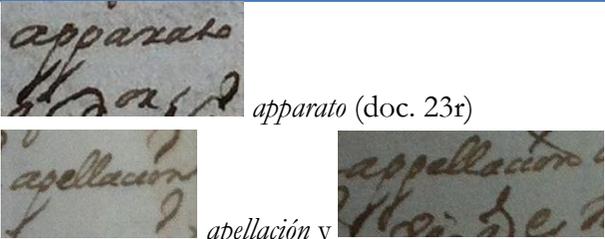
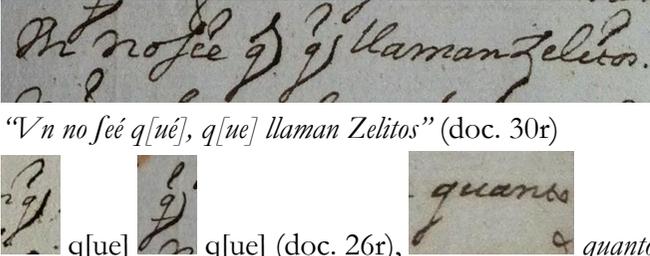
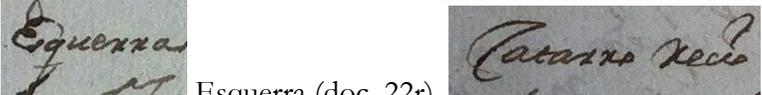
A continuación se presentan ejemplos del uso de las grafías por parte del autor, tomados de los documentos para ilustrar las representaciones grafémicas que contienen.

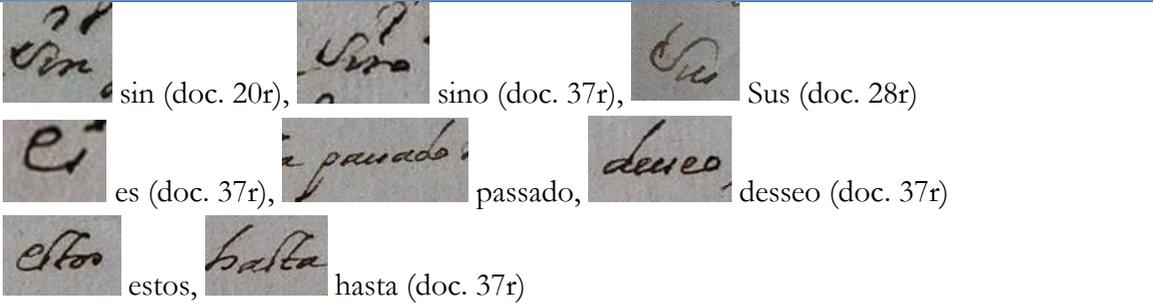
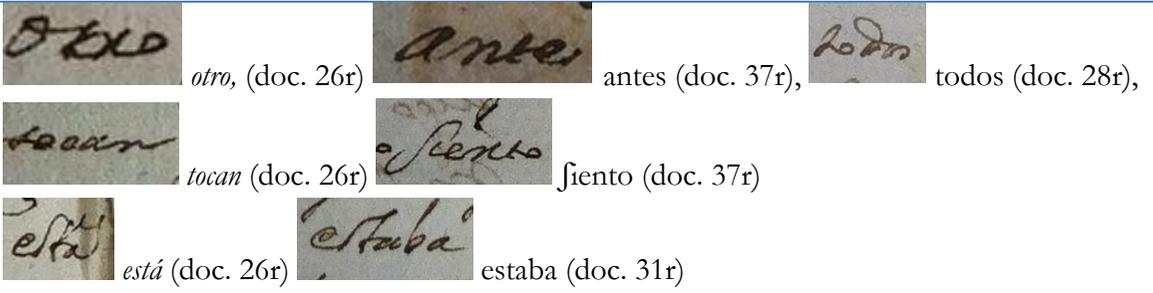
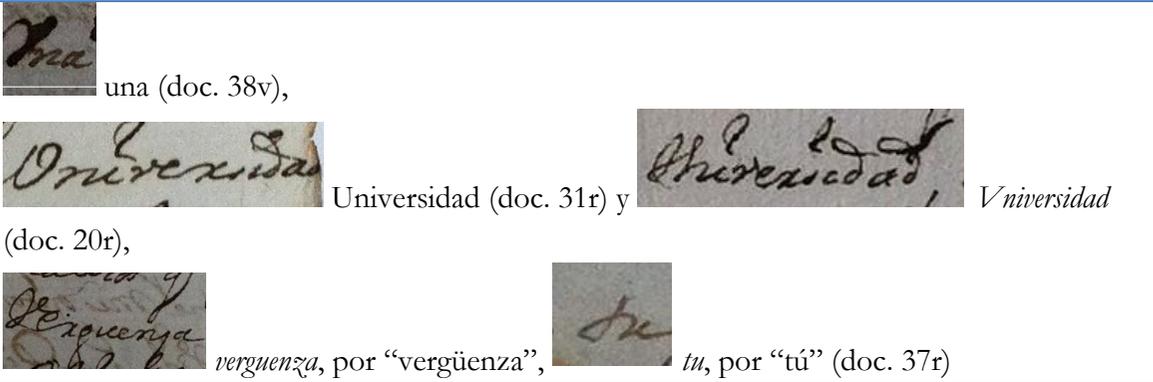
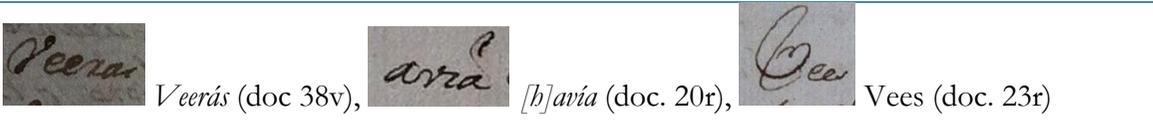
Tabla 4. Algunas observaciones acerca de las grafías en los documentos

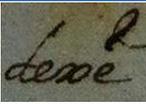
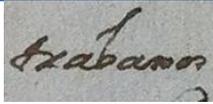
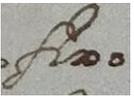
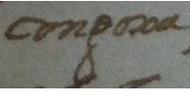
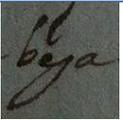
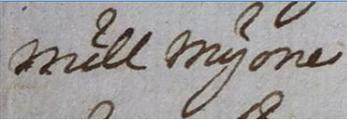
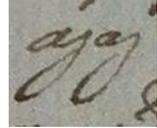
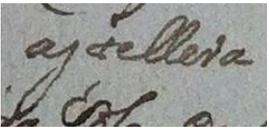
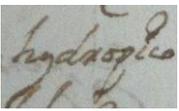
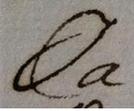
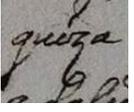
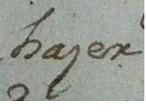
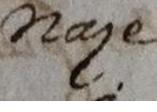
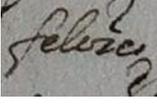
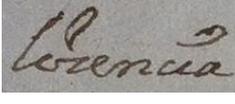
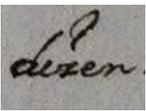
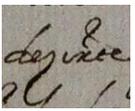
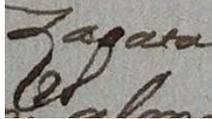
Grafía	Representación en los documentos	Ejemplos
a	Generalmente cuando funciona como preposición aparece con una tilde larga.	   <i>á</i> (doc. 20r), <i>má</i> / <i>ñana</i> (doc. 20r),  <i>Ayer</i> (doc. 20r),
b	Aparece en contextos de “v”.	  <i>estube</i> (doc. 20r), <i>bolveré</i> (doc. 28r)  <i>Badillo</i> (doc. 20r)
c	Aparece también como grafía doble.	  <i>aflicciones</i> (doc. 21r) <i>Corpus</i> (doc. 20r)
d	Su uso es similar al actual (ver ejemplo de la “e”).	  <i>Dios</i> , <i>Diego</i> (doc. 20r)

e	<p>En una más de una ocasión aparece con tilde, aparentemente esto responde a la intención de marcar el acento de intensidad (cfr. con el ejemplo “deje” del doc. 31v en la “j”). También aparece doble con frecuencia.</p>	 <i>dexe</i> (doc. 37r),  <i>feé</i> (doc. 24r)   <i>En</i> (doc. 26r)
f	<p>Aparece con frecuencia como grafía doble.</p>	 <i>efecto</i> (doc. 23v),  <i>offreciere</i> (doc. 21r)   <i>Fuentes</i> (doc. 24r)
g	<p>Aparece con valor de fonema fricativo velar sordo. Sin embargo, en los balbuceos es difícil determinar cual puede haber sido su valor fonemático.</p>	 <i>Mag[esta]d</i> (doc. 21r),   <i>engeilito</i> ,  <i>negita</i> (doc. 41r)
h	<p>Cuando aparece su uso es similar al actual, pero es elidida con mucha frecuencia.</p>	 <i>hare</i> <i>haré</i> (doc. 20r)   <i>[h]ay</i> ,  <i>[h]avía</i> (doc. 20r),  <i>Hora</i> (doc.
i	<p>Siempre aparece con tilde largo: <i>í</i>. Aparece con frecuencia en contextos de “y”.</p>	 <i>iré</i> (doc. 30r),  <i>estoi</i> (doc. 20r),

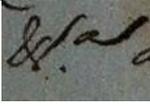
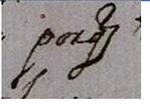
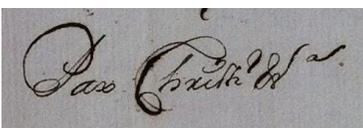
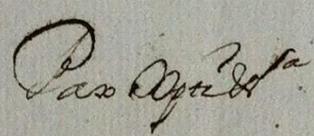
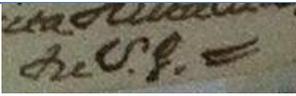
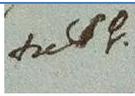
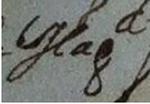
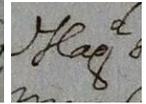
		 arguo (doc. 21r),  aier (doc. 24r)
j	Siempre aparece sin punto, y el autor la utiliza indistintamente en contextos donde también utiliza “x”.	 dejaste (doc. 37r)  monjas (doc. 20r)  deje (doc. 31v)
k	El autor no utiliza esta grafía.	
l	Con frecuencia aparece doble. El autor alterna esta grafía con “y”, incluso en el mismo documento (ver doc. 45r y ejemplos de la “y”).	 D[oi]ña Marcella (doc. 26r)  Collegio (doc. 21r),  mill (doc. 22r),  millones (45r),  bello (doc. 37r)
m	Aparece con frecuencia como grafía doble.	 Communion (doc. 26r)  Maceliyo (doc. 28r),  Mi (doc. 22r)
n	Su uso es similar al actual.	 no? (doc. 20r),  No (doc. 31r)

ñ	Su uso es similar al actual, el autor pone una tilde curva similar a la que usa para otras grafías (excepto en el doc. 20r, ver ejemplo de la “a”).	 mañana (doc. 21r y 23v)  Cariños (doc. 25r), Jueño (doc. 20r)
o	Aparece con tilde cuando funciona como conjunción disyuntiva.	 de noche ó de día (doc. 35r)
p	Su uso es similar al actual, pero aparece doble en varias ocasiones. En el documento 42r se da esta alternancia:	 apparato (doc. 23r) apellación y appellation (doc. 42r)
q	Cuando funciona como abreviatura, presenta una distinción interesante que se ilustra en el siguiente ejemplo:	 <p>“Vn no sé q[ue], q[ue] llaman Zelitos.” (doc. 30r)</p> q[ue] q[ue] (doc. 26r), quanto quanto (doc. 35r)
r	Su uso es similar al actual, tanto simple como doble.	 Esquerra (doc. 22r), Catarro recio (doc. 23r)
s	Aparecen tres diferentes grafías en contextos intercambiables: “ſ” larga, tanto mayúscula como minúscula; “S” y	 ſea, avíſame, aufencia ſea, avíſame (doc. 20r), aufencia (doc. 28r),

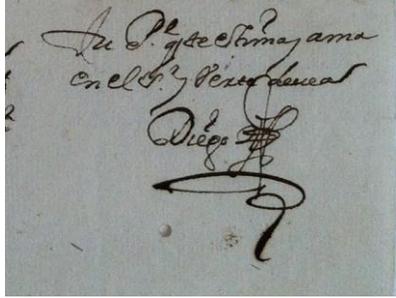
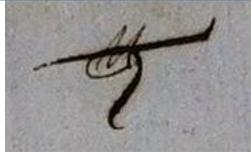
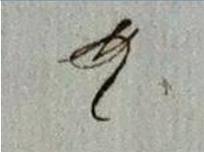
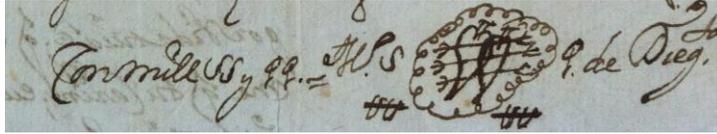
	<p>“s” con un trazo abierto y casi horizontal; y “ss” dobles y encadenadas, tan pequeñas y apretadas que parecen una “u”. Por último, la “s” antes de “t”, aparece muy alta, apretada y unida por arriba con esta otra grafía.</p>	 <p>sin (doc. 20r), sino (doc. 37r), Sus (doc. 28r)  es (doc. 37r), pasado, desseo (doc. 37r)  estos, hasta (doc. 37r)</p>
t	<p>Aparece de dos maneras: muy corta (a veces casi idéntica a “r”), tanto a principio como dentro de la palabra; y alta cuando se presenta en el conjunto “st”.</p>	 <p>otro, (doc. 26r) antes (doc. 37r), todos (doc. 28r),  tocan (doc. 26r) sientto (doc. 37r)  está (doc. 26r) estaba (doc. 31r)</p>
u	<p>En contexto de inicio de palabra su forma es casi siempre igual a “V” mayúscula. El autor no utiliza ni tildes ni diéresis en esta vocal.</p>	 <p>una (doc. 38v),  Universidad (doc. 20r), Universidad (doc. 31r) y Universidad  verguenza, por “vergüenza”, tu, por “tú” (doc. 37r)</p>
v	<p>En contexto de inicio de palabra su forma es siempre igual a “u”. Aparece con frecuencia en contexto de “b”.</p>	 <p>Veerás (doc 38v), [h]avía (doc. 20r), Vees (doc. 23r)</p>

w	El autor no utiliza esta grafía.	
x	Aparece consistentemente con el valor de consonante velar fricativa sorda.	 <i>dexé</i> (doc. 37r),  <i>trabaxos</i> (doc. 22r)  <i>fixo</i> (doc. 28r),  <i>congosa</i> (doc. 42v)
y	Aparece en contextos de “ll” y de “i”.	 <i>beya</i> (doc. 28r),  <i>mill myones</i> (45r)  <i>jay, ay!</i> (doc. 25r)  <i>“a[h]y te lleva”</i> (doc. 22r)  <i>hydrópico</i> (doc. 42r),  <i>Ya</i> (doc. 32r)
z	Aparece a veces en contexto de “c”. Además puede ser corta o larga en los mismos contextos.	 <i>quizá</i> (doc. 20r),  <i>hazer</i> (doc. 28r),  <i>naze</i> (doc. 31r)  <i>felizes</i> (doc. 37r),  <i>lizencia</i> (doc. 28r)  <i>dizen</i> (doc. 20r),  <i>dezirte</i> (doc. 24r),  <i>Zapata</i> (doc. 22r)

*Tabla 5. Algunas abreviaturas presentes en los documentos*

Abreviatura	observaciones	Ejemplos
etcétera [&.ta]	El autor utiliza esta abreviatura en las fórmulas de salutación y despedida.	 (doc. 20r)
porque	Abreviatura muy utilizada, junto con otras formas abreviadas de “que” (ver la letra “q”).	 (doc. 21r)
Pax Christhi &[etcéter]a Pax Xpti &[etcéter]a	Parte de la fórmula de saludo formal del autor.	 (doc. 21r),  (doc. 26r)
m[ucho]s	Abreviatura muy usual en la fórmula de despedida “m[ucho]s a[ño]s”.	 (doc. 21r)
años	Abreviatura asociada a la anterior en las despedidas.	 (doc. 21r)
tu S. Q. y (con mill) SS y Q.Q.	Esta abreviatura aparece en algunas despedidas pero desafortunadamente no fue posible establecer su significado.	 (doc. 23v)  (doc. 24r)  (doc. 45v)
Mag[esta]d	Parte de la fórmula de despedida formal del autor, en referencia a la majestad de Dios.	  (docs. 20r y 21r)

*Tabla 6. Algunos elementos gráficos u ornamentales en los documentos*

Elemento gráfico	observaciones	ejemplo
Firma	Aunque la mayor parte de los documentos está rubricada de alguna manera, solo algunos de ellos presentan la firma completa del autor.	 <p>(doc. 20r)</p>
Crismones	El autor utiliza estos sencillos y pequeños ornamentos en la primera hoja de todas sus cartas. Según Cumbreño: <sup>158</sup> “El monograma de Christo que generalmente encontramos en la parte superior del documento corresponde a la parte del protocolo inicial, llamado invocación.”	  <p>(doc. 21r), (doc. 26r)</p>
Corazones flechados	El autor agregó este dibujo en la última hoja de su última carta, acompañado de algunas abreviaturas.	 <p>(doc. 45v)</p>



<sup>158</sup> Antonio Floriano Cumbreño, *Curso general de paleografía y diplomática española*, 1946, p. 264.

*Edición anotada del corpus, documentos 20 a 45  
del Expediente 541 del Ramo Inquisición  
del Archivo General de la Nación, México*

*Cartas de Diego Gil de la Sierpe a Marcella G. Hurtado de Mendoza*



*Tabla 7. Cuantificación de los documentos: cartas y folios*

No. carta	folio o folios	subtotal
1	20r	1
2	21r	1
3	22r	1
4	23r 23v	2
5	24r	1
6	25r	1
7	26r	1
8	27r 27v	2
9	28r	1
10	29r	1
11	30r 30v	2
12	31r 31v	2
13	32r	1
14	33r	1
15	34r	1
16	35r 35v	2
17	36r	1
18	37r 37v	2
19	38r 38v	2
20	39r 39v	2
21	40r 40v	2
22	41r	1
23	42r 42v 43r	3
24	44r 44v 45r 45v	4
<b>Total</b>	<b>24 cartas</b>	<b>38 folios</b>

Cartas		folios
13	x	13
9		18
1		3
1		4
<b>Total</b>		<b>38 folios</b>



Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 20r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha incompleta: [Lunes] 22, [junio] de 1699	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija S[eño]ra mía Marcella.<sup>159</sup>

No es esto lo concertado. Muy mal// padrastró<sup>160</sup> me ha venido, dirá ya mi// S[eño]ra Marcella, ¿no? Hija y s[eñora]ra mía no he<sup>161</sup>// salido un<sup>162</sup> punto desde el día q[ue] estube<sup>163</sup> con//tigo, ni la víspera ni el día d[e] Corpus.<sup>164</sup> Porq[ue]// no hubo forma y yo estaba con sermón, que// prediqué ayer,<sup>165</sup> ya te lo diría Ocampo,<sup>166</sup> y [h]oy// me lo dixo<sup>167</sup> ya el padre Badillo q[ue] no sabía yo q[ue]// [h]avía<sup>168</sup> estado allá y dice te avi[s]ó ya como esta//ba yo con essa<sup>169</sup> ocupación. Esta tarde [h]ay un acto// en la Vniversidad, quizá sobrara tiempo de ir,// aunq[ue] no sea<sup>170</sup> sino a saludarte, iré sin falta.// Y avíame si has menester algo, aunq[ue] esto es// pedir peras, como dizen. A Dios q[ue] te me g[uar]de//

<sup>159</sup> La abreviatura para “señora”, “Sra.”, siempre va con mayúscula, denotando respeto, sucede lo mismo con “Pe.” (“padre”). La “i” siempre presenta una tilde larga, semejante a la que actualmente marca un acento de intensidad. Por último, a lo largo de las cartas el nombre de la destinataria variará: será indistintamente Marcella o Marcela (entre otros sobrenombres, a cual más afectuoso).

<sup>160</sup> Referencia a su papel como “padre” de confesión de ella; ver el apartado de análisis del corpus.

<sup>161</sup> En general el autor escribe sin “h” las formas del verbo “haber”, y este “he” presenta entonces una forma atípica.

<sup>162</sup> Como se ha explicado en la Tabla 4 de este capítulo, la “V” aparece en posición de “u”.

<sup>163</sup> El betacismo (alternancia del fonema fricativo sonoro labiodental /v/ con el bilabial sordo /b/) es un fenómeno fonológico habitual en el periodo novohispano. En su *Historia de la lengua española*, (1959) Rafael Lapesa explica como estas consonantes se llegaron a confundir.

<sup>164</sup> Jueves de Corpus, festividad que se celebra 60 días después del domingo de Pascua. En 1699 correspondió al jueves 18 de junio, lo cual nos permite datar esta carta con seguridad.

<sup>165</sup> Coma (,) en el original. El autor utiliza muy irregularmente este signo, por lo tanto no se pudo establecer una regla a partir de los contextos en que aparece.

<sup>166</sup> Punto y coma (;) original en el documento. Sucede lo mismo que se explica en la nota anterior con el punto (.) y la coma (,).

<sup>167</sup> En todo el documento aparece la grafía “x” en este contexto, con el valor de consonante velar fricativa sorda.

<sup>168</sup> Como ya se anotó arriba, en general el autor escribe sin “h” y con “v” las formas del verbo “haber”.

<sup>169</sup> Uso más o menos regular de consonantes dobles en contexto intervocálico; más adelante se observa un ejemplo interesante de este fenómeno.

<sup>170</sup> Tal como se aprecia en este renglón, la “j” larga aparece tanto en contexto intervocálico como al principio de palabra.

m[ucho]s y felizes a[ños], con mucho consuelo y en su// Santo servicio como desseo.  
Coll[egio]<sup>171</sup> y 22<sup>172</sup> d[el] 1699,// tu p[adr]e q[ue] te estima [y] ama// en el S[eñor] y verte  
desea//

Diego [firma]

*Anotación en el margen inferior izquierdo:*

Ayer no hubo forma d[e] q[ue] llevara éste// Ocampo;<sup>173</sup> avíame como va d[e] fueño  
q[ue]// estoi con cuidado, y d[e] aflicciones, ma//ñana<sup>174</sup> por la mañana haré todo lo//  
posible por ir, que por [h]oy somos monjas// en este Convento d[e] S[an]. P[edr]o y S[an].  
Pablo y// México &[\*etceter]a.<sup>175</sup> a Dios q[ue] te me G[uar]de co=//mo desseo; y a fu  
Mag[esta]d pido a<sup>176</sup> Dios.

---

<sup>171</sup> Se refiere al antes citado Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

<sup>172</sup> Por lo general subraya los números.

<sup>173</sup> “OCampo” en el original.

<sup>174</sup> En el original: “mañana”, tal vez para sustituir el guion porque la palabra se interrumpe y la primera sílaba se queda en el renglón anterior.

<sup>175</sup> La abreviatura para “etcétera” es: “&ta”.

<sup>176</sup> Esta “á” presenta una tilde en el original.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 21r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: Martes 7 de julio de 1699	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Pax Christhi &[etcéter]a

S[eño]ra mía D[oña] Marcella// Pax Christhi &[\*etcéter]a.

Mucho me pessa d[e] tu mal, más d[e] tu// afflictión porque te agravará<sup>177</sup> el accidente, // y porq[ue] me hallo imposibilitado a ir a con//solarte como desseo. Porq[ue] todos estos días has//ta el jueves son de lición<sup>178</sup> y [h]oy no sólo esso, pe//ro tenemos también Conclussions,<sup>179</sup> en que//arguio<sup>180</sup> yo y assí hasta passado mañana. No// me es posible ir y me pessa, cierto lo que// no es decible, porq[ue] siento en mi alma// tu mal y tu afflictión. Escribemela<sup>181</sup> aun//que fea en vna cedula, a lo menos, // ya q[ue] no d[e] palabra, lo menos por escrito. Te di//ré lo q[ue] fe me offreciere d[e] tu alivio y cons//uelo. En lo d[e]l D[oct]or y botica, yo te [\*descui]//daré;<sup>182</sup> y en primer lugar, las recetas em//bíamelas acá, si [h]ay alguna, ya<sup>183</sup> la espero ma//ñana, y entonces te bolveré a escrebir<sup>184</sup>. A// Dios por a[h]ora, su Mag[esta]d te me G[uar]de por m[uchos]// a[ño]s,

<sup>177</sup> Tildado en el original: “á”. La “a” por lo general aparece tildada cuando se trata de una preposición.

<sup>178</sup> El *Diccionario de Autoridades* de 1734, observa que esta es una forma alternativa de “lección”: LECCIÓN. s. f. El acto de leer. Latín. *Lectio*, que [iv.374] es de donde viene. Algunos dicen Lición. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 8. La Gramática Latina en aquellos tiempos fue para aprender la perfección de la Lengua, huir los vicios y faltas en el hablar, y mejorarlo con la lección de los Poetas. CORN. Chron. tom. 4. lib. 3. cap. 12. Ayudaron mucho a este dificultoso empeño las noticias, que tenía mui prontas de las Sagradas Escrituras, en cuya provechosa lección había bien logrado mucho tiempo.

<sup>179</sup> Posiblemente se trate de una actividad docente, en las universidades católicas se hacían estas exposiciones teóricas en las cátedras de teología: “Por «conclusión teológica» se entiende una proposición verdadera que no ha sido revelada en sí misma, pero que se deduce por rigurosa necesidad como conclusión de un silogismo en el que una de las premisas, la primera o la mayor, es una verdad revelada, mientras que la segunda o menor es un principio filosófico naturalmente evidente.” Fuentes: *Mercabá* y Bergier (Nicolás Sylvestre), *Diccionario Enciclopédico de Teología*, Vol. III, 1832, p. 255.

<sup>180</sup> En este caso tenemos una “i” en posición de semiconsonante “y”.

<sup>181</sup> Alternancia de dos formas, porque más adelante pone “escrebir”.

<sup>182</sup> Esta afirmación parece contradecir todo el contenido de la carta, tal vez se trate de un error u omisión. La afirmación: “yo no te [\*descui]daré”, sería más adecuada en este contexto.

<sup>183</sup> Tildado en el original: “yá”

<sup>184</sup> Curiosamente, este arcaísmo no aparece en el diccionario contemporáneo, Henríquez de 1679, y en su lugar se registra la voz: “*efcriuano*”, definida como: “*que escreue. scriptor*”. Posteriormente, casi cien años después, se marcó como arcaísmo en el diccionario Terreros y Pando de 1787.

q[ue] desseo y he menester como a fu Ma[gesta]d// pido. Collegio y Julio 7 martes, día d[e]  
tu de//voción d[e] 1699 a[ño]s// Tu P[adr]e q[ue] te ama y estima//  
Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 22r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Rubricado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Mi señorita, mi bien, hija d[e]// mi Corazón

No es esto, no, lo con//certado, esto más es morir. Le he ro//gado a Ocampo mill<sup>185</sup> veces q[ue] te Ve//a y desde el día d[e]l acto d[e] Villanueva, con// el qual acabé ya con mis trabaxos y// funciones,<sup>186</sup> q[ue] me han quitado el Juicio, // le [h]avré dicho más d[e] 6<sup>187</sup> veces q[ue] Venga p[ar]a// escrebirte. Y con que see<sup>188</sup> yo q[ue] ocupaciones, // q[ue] dice, ni te ha ido a Veer, ni ha Venido// a q[ue] yo te escriba, mi Cielito, mi Negitita (sic). // Si estas mexor y puedes baxar, iré allá// Vn día d[e] estos d[e] Pasqua;<sup>189</sup> a tenerlas y dár=//melas yo, como desseo q[ue] tú las tengas mi// Vidita. Ya see q[ue] estubo contigo Esquerra<sup>190</sup> // Y q[ue] Zapata te embió Confesión. Todo lo// See, mi alma. Vedás yo te achotadé muy// decióte con la Chipina d[e]l alambe (sic)<sup>191</sup> ,ay, ay, ay!// Mi Cielito, a[h]y<sup>192</sup> te lleva Ocampo 2 pessof// q[ue] tengo a[h]ora Solos en mi poder. Quando// yo Vaia te llevaré más mi Vida, y avífa=//me Si quieres algo. A Dios q[ue] te me G[uar]de. // felices a[ñ]os a mi desseo. Tuio Soi, todo tu [S.Q.], // hasta morir Hortalito d[e] Mendoza, d[e]// mi D[oñ]ta. Mi ama, tiuo todo.

<sup>185</sup> El uso de la doble “i” es regular en este contexto.

<sup>186</sup> Con “funciones” podría referirse a celebraciones de la misa y no sólo a ocupaciones laborales.

<sup>187</sup> Por lo general, el autor subraya los números.

<sup>188</sup> Uso de dobles vocales.

<sup>189</sup> Además de la posible metáfora sexual (ver apartado de análisis), esta carta podría haber sido escrita durante el tiempo de esa festividad religiosa, que en 1699 correspondió al periodo entre el 28 de mayo y el 18 de junio, ver *Tabla 8. Calendario parcial de 1699*, en el Anexo.

<sup>190</sup> Podría tratarse de Matías Esquerra, jesuita que fue profesor de gramática en el Colegio de San Pedro y San Pablo durante los cursos de 1688 a 1699. Ignacio Romero menciona este dato en su estudio: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, p. 152.

<sup>191</sup> Esta oración ejemplifica el uso de un registro informal y cariñoso, propio del género epistolar.

<sup>192</sup> “ay” por “ahí”.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 23r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Rubricado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Vees tus prissas, y tus congoxas anticipa//das. Si te digo ayer q[ue] hasta las 24 horas// no haze effecto el remedio, y no [h]a ni// aún dies y Seis q[ue] te lo embié, y [h]avrá// mucho menos forzossam[en]te. q[ue] lo tomastef<sup>193</sup>// ¿como ya quieres, q[ue] lo aya tenido mi alma// y te apuras d[e] no averlo Visto ya? Y antes// d[e] las doce horas (quéntalas y verás como es// Verdad), tomastes<sup>194</sup> ya Segunda Vez el agua d[e]// Betónica<sup>195</sup>; q[ue] [h]avrá d[e] fer después d[e] las 24 en// Viendo q[ue] no hazía provecho. ¿Veeslo? Todo es// apurarte Sin tiempo y adelantarte las pe\_//nas antes q[ue] lleguen. Como aora con el tabar//dillo<sup>196</sup>, sobre dezir el Médico que no lo es, quie//res tu a pura fuerza q[ue] lo Sea. No lo es, no// lo es mi Vida, no aprehendas; no ferá Sino// Catarro recio, que los [h]ay fortíssimos aora, y// dan con aparato grandíssimo. ¿No [h]avía d[e]// Conocer el D[oct]or, Si tenías calentura, que es el// A. B. C. de la medicina? Y aunq[ue] la tubie//ras muy fuerte, ¿luego [h]avía d[e] fer tabardillo?// ¿Solo él es Calentura? ¿Ó son todas las Calentu//ras d[e]l tabardillo? ¿No [h]ay calentura Diaria// catarral, terciana, Calentura d[e]l resfrío// y otras mill especies d[e] fiebre? Parece que yo// he fido muger deel médico y tú

<sup>193</sup> Arcaísmo, regularización de la segunda persona del singular.

<sup>194</sup> Alternancia de las grafías “s” y “j” larga en el mismo documento, esto tal vez indica que el autor tampoco las distingue en el habla. Por otra parte, es relevante el uso de la “s” en la segunda persona del singular, actualmente tan desprestigiado, porque la hace un hablante que perteneció a la élite culta de su tiempo, lo cual podría indicar que era una forma común y aceptada en ese momento.

<sup>195</sup> Remedio homeopático. BETONICA. s. f. Hierba que produce el tallo sutil, cuadrado, y alto de un codo, y algunas veces mayor: las hojas largas, olorosas, tiernas, hendidas al derredor, y semejantes à las del roble: y encima de los tallos echa una simiente espigada como la de la Tymbra, y las raíces son sutiles como las del Eléboro. Las hojas secas sirven para muchas cosas y remedios. Lat. *Betonica*. LAG. Diosc. lib. 4. cap. 1. Es la *betónica* tan odiosa y contrária à las fieras emponzoñadas, que cerca de ella qualquier serpiente, sacudiéndose y haciéndose mil pedázos, ella misma se mata. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 19. Xaráve de *betónica* cada onza à real y medio. *Diccionario de Autoridades* Tomo I (1726). <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>196</sup> Tabardillo: Enfermedad peligrosa, que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y à veces granillos de diferentes colores: como morados, cetrinos, &c. Covarr. dice se llamó assi del [r.203] Latino *Tabes*, que significa putrefacción, porque se pudre, y corrompe la sangre. Lat. *Morbus*, vel *febris tabifica*. *Diccionario de Autoridades* Tomo VI (1739) <http://web.frl.es/DA.html>

no, mi Vi//dita. Ea, señora basta d[e] reñirme, que no foi// yo fu cliadita d[e] V[st]e,  
aunq[ue] Soi fu neglito<sup>197</sup>

---

<sup>197</sup> A pesar de esta especie de remate, el texto continúa en el reverso del folio.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 23v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Rubricado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

¡ay mi alma! no es reñirte esto, mi Vidita, sin[o]// de suadirte con eficacia d[e] essas cossas en q[ue] luego// te pones contra ti. Ya Veo q[ue] esse es propiedad<sup>198</sup>// de q[ui]e[n] tiene tan hondo entendim[ien]to. como tú, y q[ue]// Solo los tontos como yo Se quedan como topos en l[a]// Corteza tosca d[e] las Cosas sin profundar.<sup>199</sup> Pero n[o]// ha d[e] bolverlo tampoco contra s[í] el entendim[ien]to, d[e]// no moderar[se] con la razón: Más desseo tengo y[o]// d[e] Verte mi alma que tu a mí, y esto sin agra//Viar tu fineza. Ya se acaba esta claufura<sup>200</sup> ma[\*ña]//na mi alma, y nos Veremos luego, luego. No t[e]// aflijas, Síguete en tu mal por lo q[ue] el D.[oct]or te do[\*]//re y Creelo todo al pie d[e] la letra.<sup>201</sup> Y en el otro p[\*]// q[ue] te embíe yo el remedio, no es esse el últim[o],// q[ue] otros [h]ay Si no haze esse. No te congoxes, déjal[o]// a mi quenta, q[ue] Si de aquí al martes por la// mañana no hubiere tenido effecto, a la tard[e],// quando yo Vaia te llevaré otro; q[ue] Si aquel tampo//co hiziere, aún queda otro. ¿Puees<sup>202</sup> para q[ue] será// tanta aflicción? Para acabarme a mí d[e] rema//tar, Sobre estarlo yo hasta las Cachas.<sup>203</sup> Pues Solo el// Verme

<sup>198</sup> El *Diccionario de Autoridades* de 1737, consigna esta forma como correcta:

“PROPIEDAD. s. f. Lo mismo que Dominio. Latín. *Proprietas*. PART. 3. tit. 2. l. 27. Ca propiedad tanto quiere decir, como el Señorío que el home ha en la cosa. CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Por todos estos títulos tenia derecho de propiedad.”

<sup>199</sup> Al igual que en la nota anterior, el *Diccionario de Autoridades* de 1737 avala el uso de esta forma:

“PROFUNDAR. v. a. Cavar alguna cosa para que esté más honda. Latín. *Altiùs cavare, fodere*. CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Como diestro artífice de la perfección, trató de profundar las zanjas en la humildad, para levantar la fábrica de una virtud, que viniere a ser admiración de los siglos.”

<sup>200</sup> Posiblemente se trataba de una época del año litúrgico que lo obligaba al recogimiento.

<sup>201</sup> Esta frase lexicalizada, cuyo significado no ha variado, se consigna seis veces en el *Diccionario de Autoridades* de 1737, en las entradas: AUTORIZAR, BARBA, ESTRECHAMENTE, LETRA, PIE y TILDE. Es interesante notar que se reproduce tanto como ejemplo literario, como dentro de la explicación de la entrada, por ejemplo: “ESTRECHAMENTE. Vale tambien exacta y puntualmente, con todo cuidado, esmero y diligencia, y como se suele decir **Al pie de la letra**. En este sentido es mui usado en lo forense.”

<sup>202</sup> Curioso uso de doble vocal, puesto que en el renglón siguiente pone “pues”.

<sup>203</sup> Frase hecha que se sigue utilizando en la actualidad. CACHA. s. f. El cabo del cuchillo. Es voz Árábica segun el P. Alcalá, quitando la l a la palabra calchas; pero Covarr. cree se dice así, porque se compone de pedazos de cuerno. Latín. *Capulus*, vel *Capulum*. CERV. Nov. 3. pl. 97. El uno tenía una média espada, y el otro un cuchillo de cachas amarillas. JACINT. POL. pl. 201.

aufente d[e]tu Vista, y q[ue] ni ayer ni [h]oy he lo=//grado (por mi desgracia) Siquiera el  
Verte en la// Iglesia. No fee como muerto no me he caído, Solo// me alienta la esperanza  
y me anima Sólo tu fineza.// Amor me conceda lograr el martes tus Cariños.  
[\*Yn]//[\*terim]<sup>204</sup> mi alma avífame como te fíntieres, q[ue] quedo// en Summo  
desconssuelo con tu mal; y a Dios q[ue] te me// G[uar]de. a mi desseo, a Dios tu Macelito,  
neglito d[e]mi Dieg[ui]ta (sic).// Macelito yo d[e]Mendoza, d[e] mi Dieg[ui]ta Siepecita  
Hutalita (sic).// tu [SQ.]=<sup>205</sup>

---

[...] Metido, o empeñado hasta las cachas. Phrase que por translación se dice del que está empeñado en un  
negócio, de que no puede salir fácilmente; o del que está lleno de déudas de que no puede desempeñarse.  
Latín. *Aliqua re nimium implicitus, irretitus. Diccionario de Autoridades - Tomo II (1729)*

<sup>204</sup> Latinismo. *Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734)* INTERIN: Se usa tambien para significar que  
alguno entra a servir un empleo, mientras se provee en persona que le tenga en propiedad. Latín. *Dum.*  
*Interim.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 12. Quería preferir a todos, y hallarse con el interin, para estar  
más cerca de la propiedad. <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>205</sup> Desafortunadamente, no fue posible determinar el significado de esta abreviatura.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 24r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Rubricado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija mía y mi Señora D[oña]. M[arcell]a.// G. Hur[tad]o d[e] Mendoza, mi ama  
 Luego q[ue] recibí<sup>206</sup> el d[e] V[ues]tra, la Semana// passada, que fue miércoles Víspera d[e]  
 que// Salíamos de Comunidad fuera; respondí a él// y acabando el mío d[e] respuesta por  
 la no=//che; el jueves luego por la mañana, an//tes d[e] salir de casa con la Comunidad,  
 Viendo// q[ue] Se passaría la ocasión y todo el día Sin// Veer a Ocampo; busqué Vn  
 muchacho estu=//diantillo aiudante, y le di Vn papel bien// dilatado y aun molesto q[ue]  
 te [h]avía escrito.// Assí perdone V[ues]tra mi llaneza,<sup>207</sup> díxele pues que// lo llevase a mi  
 Cassa y q[ue] allí Se lo diesse// al q[ue] estubiesse allí; de 3 que Son: Fuentes (q[ue]// me  
 assiſte), Ocampo, y Villanueva. Yo me fui// y me quedé después (haſta aier en  
 intellig.[enci]a// d[e] q[ue] [h]avía ido mi papel) y Sin más noticia// d[e] q[ue] estubiesse  
 enferma, q[ue] estabas algo enfer=//ma d[e]la Cabeza, pero mexor d[e]lo demás; y// como  
 no me dize nada ya más, porq[ue] anda// no ſeé cómo; y Vi q[ue] de repente, aquel día,//  
 me dio essa respuesta, jusgué q[ue] lo era d[e] [h]aver// llevado el mío. Ocampo te dirá  
 porq[ue] no// acabo éste como quería, a Dios mi alma,//  
 Soi como Siempre tu [\*SQ.] Macelito d[e] mi

*Anotación en el margen izquierdo:*

ama D[iegui]ta Hotalita no estés enojada// por tu vida, mía, mi regalito.

<sup>206</sup> El *Diccionario de Autoridades* de 1737, no consigna esta forma, da en cambio: RECIBIR. v. a. Tomar y passar a su poder lo que otro le da, o viene de otra parte. Viene del Latino *Recipere*, que significa lo mismo. Latín. *Accipere*. RECOP. lib. 5. tit. 19. l. 1. Porque algunos Cambiadores y Mercaderes reciben mercaderías fiadas, para pagar en cierto término, y los cambiadores reciben moneda de otros, para tener en su cámbio, y después se ausentan con caudales ajenos ... ordenamos y mandamos que el Cambiador o Mercader que tal cosa hiciere sea tenido dende en adelante por robador público. <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>207</sup> El autor utiliza este término con el significado de “franqueza” o parquedad, y a veces a modo de disculpa como si fuera algo levemente descortés. Sin embargo, el *Diccionario de Autoridades* de 1734 no consigna esta acepción.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 25r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de Puebla	Rubricado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hora a las 2 saliendo ya te escrib[\*iré],// lo haré por la mañana deespacio y en// lo del din[\*er]o irá tamb[icé]n. Entonces, mi fen[o]//dita d[e] mis ojos, Voi a morir fin Verte,// porq[ue] les dio gana d[e] ir conmigo a Ve[er]// a su nana, a fu confessor, q[ue] es Xímen[ez]// y al P[adr]e. Preposcio d[e] la Cassa Profeesa. Y y[o]// Voi fuera d[e] esso con aq[ue]l. P[adr]e. largo<sup>208</sup> Sacerdo[\*te]// Maestro d[e] Ph[isi]ca., el P[adr]e. Velles.<sup>209</sup> Vine a leer [\*al]// Curfo a la Puebla, vino H[erman]o Pancho. Mi [\*lin]//da, lo tienes ya con esso más cerca, harto// holgara yo q[ue] fuera aquí ¡ay, ay, ay yo muer[o]// mi alma! Q[ue] assí me trate mi desgrac[ia]:// sobre fer yo infeliz en todo, q[ue] pierda la o[ca]//Sión d[e] lograr tus cariños ¡ay, ay mi alma! [á]//Dios q[ue]ya me llaman para ir. [H]asta maña//na mi Vidita, mi cielo, mi Hotalita// a Dios, tu Siepecita Macelito yo d[e] mi Dieg[uita],// tuio [h]asta<sup>210</sup> morir como// sabes, M[acelit]o de Dieg[ui]ta.

<sup>208</sup> En los diccionarios contemporáneos no se consigna ningún uso metafórico de este adjetivo, sino tan sólo el literal. Es hasta 1789 que el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* [...]. Tomo segundo (1767) de Esteban de Terreros y Pando, apunta este término como “lo mismo que jenerofo”, hipótesis que aventuramos aquí.

<sup>209</sup> Podría tratarse del padre Diego Vélez Vega, que fundó como superior un colegio jesuita en Campeche en 1716. Ignacio Romero menciona este dato en su estudio: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*.

<sup>210</sup> Forma que alterna con “hasta”, cfr. con el documento 21r.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 26r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Miércoles] 8 de julio de 1699	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Pax Xpti &[etcéter]a

Hija mía y S[eño]ra. D[oñ]a. Marcella

Pax Xpti[a]na &[\*etceter]a.

Veo el tuio y quedo con doblado y [do]//blado cuidado, deel con q[ue] aier quedé: p[orque]// fuera d[e] perseverar la ocasión<sup>211</sup> d[e] tu enfe[r]//medad, se sobreañade la d[e] tu aflicción.// Lo q[ue] me dices, respondo q[ue], aunq[ue] es prim[ero]// en todo el alma q[ue] el cuerpo, pero has d[e] a[cu]//dir a éste para q[ue], confervándose la salud — p[u]//es se puede y se debe hacer assí—, se consiga m[e]//xor el bien del alma. Y assí no passo por la// escussa d[e] q[ue] para q[ué] es curar el Cuerpo si está// enferma el alma. Lo q[ue] d[e] a[h]y<sup>212</sup> se sigue es que// vno y otro se ha d[e] curar, pues vno y otro se hal//la<sup>213</sup> enfermo. En lo q[ue] toca a las inquietudes [\*y]// al apartarte por ellas d[e]la Communió[n], esto seg[uero]// no me parece bien; antes mientras más cre//cieren<sup>214</sup> aquellas, debe aumentarfe éstas, para// acudir con más frecuencia por el remedio a// Dios con el SS[antísi]mo. Sacram[en]to.; y para impetrar en// el d[e] Ju Mag[estad] más y más gracia, para tener// valor p[ar]a Jufrir por Su Mag[esta]d, cuio gozo<sup>215</sup>... No soi// más largo<sup>216</sup> porq[ue] me tocan a lición, y porq[ue] estoi// con la esperanza d[e] q[ue] mañana

<sup>211</sup> Frase hecha, con el sentido de “continuar la situación”. Parece tener una connotación negativa, en el libro *Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, segun las instrucciones de San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales*, se indica: “si los penitentes se obstinan en querer perseverar la ocasión [...] la caridad pide que el Confesor [...] no les dé la absolución.” Fr. Anselmo Petit, 1796, p. 258.

<sup>212</sup> Por “ahí”.

<sup>213</sup> Interesante corte entre las dos “l” de la consonante fricativa palatal sonora, como si este conjunto de grafías no representara un único fonema.

<sup>214</sup> El uso del futuro del subjuntivo expresa una escala semántica gradual “unas veces de incertidumbre, otras de improbabilidad y otras de futuro (los matices de este tipo que pueden expresarse en nuestra lengua, al unirse el tiempo propio del futuro con la hipótesis propia del subjuntivo).” Daniel Fajardo, *op. cit.*, 2015.

<sup>215</sup> Aquí se interrumpe el discurso, como el autor lo explica enseguida. En el original esa interrupción está marcada con dos puntos “:”, y continúa con minúsculas.

<sup>216</sup> En esta ocasión “largo” sí se referiría a la longitud de la carta. Cfr. con la nota 40 del documento 25r.

nos Veremoj. A//Dios hasta entonces, q[ue] te me G[uar]de m[ucho]s y felizes// a[ñ]os  
q[ue] desseo &[\*etceter]a. Méx[i]co. y Coll[egi]o Julio 8 d[e] 1699, // tu P[adr]e. q[ue] te  
estima y ama// Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 27r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Jueves] 23 de julio de 1699	Lugar: Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Hija mía y mi S[eño]ra. D[oi]ña Marcella

Pax Xpti[etcéter]a

No te sabré explicar el consuelo grande// con q[ue] ayer<sup>217</sup> vine d[e] averte visto. Sólo pudie//ra decifrarlo con dezirte q[ue] fue al passo d[e]//el desseo q[ue] he tenido los días anteceden[te]z,// y tamb[ie]n. del Jentim[ien]to en ellos d[e] no aver// logrado como yo quería tu consuelo. Leí ya// anoche tu carta y veo lo q[ue] te dize en// ella el P. Guadiana<sup>218</sup>, a[h]y va la mía porque// la leas. Y haré luego [h]oy la dilig[enci]a de veer y con//sultar al P[adr]e. Joachin, q[ue] me parece bien// así por lo q[ue] pretendemos, d[e] q[ue] nos aiude a// alcanzar carta y apremio d[e]l Virrey, para// la buena pieza. Como tú dices, [entre renglones –como–] por tenerlo// agradado para q[ue] d[e] no bolver a esse Conv[en]to,// y d[e] averte d[e] entrar en la Encarnación// tengamos más facilidad en conseguirlo.// Mira tu bien, q[ue] te parece q[ue] ya sabes que// el norte<sup>219</sup> d[e] mi desseo es y será siempre// tu gusto, en quanto de él a mí me con[sta]re. Ya le he encargado a Ocampo, que[\*]// cobre luego essa libranza, O// esta tarde o mañana te llevaré yo mismo o él los [2]// p[es]os. Mira si quieres o fe te offrece algo mi// señora y á Dios, hasta la tarde si Dios nos// da Vida y si no está tan contraria como los// días

<sup>217</sup> Alternancia de las formas: “ayer” y “aier”.

<sup>218</sup> En las confesiones del juicio se explica que el P. Guadiana es el confesor inicial de Marcella; quién habría encargado a Diego que la cuidase en su ausencia.

<sup>219</sup> Bella metáfora que hace el autor a partir de la cualidad de principio orientador que tiene esta dirección, y tal vez de su equivalencia con la estrella polar, guía de la navegación en la época. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 1789, de Esteban de Terreros y Pand.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 27v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Jueves] 23 de julio de 1699	Lugar: Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquela de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

passados mi fortuna. Y avisame si dormistes// anoche, y como te va de Soledad y distancia// de Celda. A Dios q[ue] te me g[uar]de. muchos y felices// a[ño]s, q[ue] desseo y pido a Su Mag[esta]d. Méx[i]co y Julio 23 d[el]// 1699 a[ño]//

Tu P[adr]e. que mas te ama y esti//ma y veerte dessea tuio

Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 28r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Sin firma
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Hija mía d[e] mis ojos, mi feno=//dita beya d[e] mi alma.

Mi linda rece//bí el tuio esta mañana estando aquí// d[e] visita vn Barbado d[e] Cumplim[ien]to,<sup>220</sup> y con// esso no pude responderte mi vida. Aora// lo hago con harto fentim[ien]to mío de no irte a// responder en persona, mi Cielito. Pero co=//mo hemos salido todos d[e] vn golpe d[e] [\*Ex.os],// cada qual ha tenido paradas estos [8] día// sus cosas. Los ha tentad] a todos la trampa// d[e] pedir lizencia;<sup>221</sup> y con esso yo me quedo// a proseguir en mi recojim[ien]to. Mi alma por// [h]oy ya fables q[ue] desseo tanto el q[ue] nos Veamos// como tú, y assí no dudarás lo solicitaré quan\_/to<sup>222</sup> antes. No te prometo punto fixo por no// dezirte el aborrecido tuio y mío d[e] “ma\_/ñana”. En lo q[ue] me dizes d[e] tu mal, me// pessa en mi alma, pero no te aflijas que// yo te bolveré a llevar en iendo otro más// eficaz como te dixé.<sup>223</sup> Y aora ofrecésele a Dios// la aufencia de [h]oy, q[ue] se nos dilata hazer d[e]la// necesidad Virtud. Q[ue] yo hago lo mismo mi// Novia, a Dios mi linda, mi siepecita Dieg[ui]ta// d[e] Macelito Hotalito; yo tu Negito Maceliyo// d[e] Mendoza d[e] mi Dieg[ui]ta. Hotalita, la her//mossa, beya Pincesita mía d[e] mi Corazón.// Ya [h]avrás sabido como murió Valle, enco=//miéndalo a Dios, q[ue] te me G[uar]de. a mi desseo//

<sup>220</sup> No fue posible encontrar el significado de esta expresión, aunque por el contexto podríamos aventurar que se trata de una especie de «clave» para indicar que el autor debía mantener cierta reserva ante el personaje; pudo haber sido, por ejemplo, un superior ante el cual ocultaba sus relaciones con la destinataria.

<sup>221</sup> Aparición de “z” en posición de “c”.

<sup>222</sup> Con guión al final del renglón en el original.

<sup>223</sup> Se refiere a otro remedio o medicina.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 29r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Sábado] 18 de julio de 1699	Lugar: Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Hija mía d[e] mis ojos//

Me dio tu recado Ocampo, // y haré todo lo posible por ir // y d[e] no fer oy, no passará d[e] // mañana. Me alegraré q[ue] // te vaia mexor d[e] f[alud] y que // hagas d[e] tu parte q[uan]to. pudieres. Yo // trato ya de disponer el me // morial p[ar]a. q[ue], en viniendo la // resp[ues]ta. d[e]l P[adr]e. Guad[ian]a.,<sup>224</sup> esté todo // hecho. Y aora me tocan, yo que // ría regalarme con escrebirte // mas d[e] espacio pero me cortan // con violencia el hilo. A Dios q[ue] // te me G[uar]de como desseo, m[ucho]s y // felices a[ño]s, Méx[i]co y Julio 18 // d[e] 1699 // tu P[adr]e. q[ue] mas te ama // y estima sobre sus ojos //

Diego [firma]

<sup>224</sup> Quizá este asunto (el “memorial”) esté relacionado con los trámites expuestos en 27r, puesto que menciona de nuevo al P. Guadiana.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 30r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Martes] 30 de junio de 1699	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible. En esta carta no subraya un número.		

Hija mía y mi S[eño]ra. Marcella.

No te fabré explicar lo q[ué] he// fentido no verte ayer, y más es=//tando con el cuidado d[e] tu mal.// Q[ue] te aseguro q[ue] si mi M[adr]e. lo pa//deciera, no me parece q[ue] ni aun// tanto como lo siento, lo sintiera.// Salí ayer de aquí a las 3 y media,// a pie, y all<sup>225</sup> llegar a cassa comenzó// a llover y se llevó el coche el P[adre]. Par//ra, q[ue] estaba allá a darle los días// a mi p[adr]e.<sup>226</sup> Con q[ue] me dejó a pie y// imposibilitado a llegarme a verte;// razón q[ue] me tubo allí tan desabri=do, q[ue] llegó mi m[adr]e a mostrar// vn no seé q[ué], q[ue] llaman zelitos. El// miércoles por la tarde después d[e]el// Panegyriz<sup>227</sup> iré vn ratito a verte,// y d[e] no poder, si [h]ay impedim[en]to esse// día, iré el jueves. Avísame ahora co//mo te fientes y si te ha visto el d[oct]or.,// q[ue] estoi con el cuidado q[ue] te digo//

<sup>225</sup> Tal vez esta doble “ll” se pueda explicar por la que le sigue inmediatamente en “llegar”.

<sup>226</sup> De acuerdo al contexto, parece tratarse del padre biológico del autor de la carta, y no de algún sacerdote.

<sup>227</sup> Posiblemente “Panegórico”; en el *Diccionario de Autoridades* - Tomo V (1737) se consigna como: PANEGYRICO. s. m. Razonamiento, oración retórica que se hace en alabanza de algún Santo, en su festividad, en las honras de algún Rey o persona grande, o esclarecida por su virtud y acciones heroicas. Es voz Griega. Latín. *Panegyricus*.

Fondo México	Inquisición, AGN	Volumen 541 Expediente 1	Folio 30v(a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe			
Fecha: [Martes] 30 de junio de 1699	Lugar: Ciudad de México		Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.			

y avíame si has menester algo, a//Dios q[ue] te me g[uar]de. m[ucho]s a[ño]s como desseo, //

Coll[egi]o y Junio 30 d[e] 1699 a[ño]s.// Tu P[adr]e q[ue] te estima y// ama en el Señor//  
Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 31r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija mía y mi S[eño]ra.

D[oña]. Marcela Hurt[ad]o. d[e] Men//doza, mi querida.

No te sabré explicar como me// pessa d[e] tus cuidados y d[e] tus ma//les. Y mucho d[e] q[ue] sospechas// q[ue] naze en mí el no aliviarte// en lo q[ue] puedo, d[e] falta de cari//ño. Ayer, supongo q[ue] Jabrás como// fui a arguir a la Universidad<sup>228</sup>,// y q[e] mi m[adr]e, como salió por [or]//den d[e]l d[oct]or. al campo se llevó el// coche, con q[ue] no tube yo en que lle//garme a verte. Q[ue] aunq[ue] fuera// sudando como estaba, hubiera// yo ido con mucho gusto, pero como// fue el agua tan continua no//fue posible. Y me traxo derecho// muy cerquita ya d[e]la oración en// su carroza al Coll[egi]o, el d[octo]r. Reca//barren

<sup>228</sup> En este ejemplo el autor prefirió la forma “Universidad” a “Vniversidad”.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 31v(a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[h]oy y mañana tengo lición y aun h[\*asta]// el jueves, ten paciencia mi feño[\*rita].// No te me aflijas por lo q[ue]<sup>229</sup> a mi to[\*ca].// En lo que pertenece a tus cuidados, n[\*]// y avíame en q[ue] puedo aliviarte m[\*ien]//tras nos vemos. En lo q[ue] toca al [\*doctor]// llama d[e] tu parte al q[ue] te pareciere m[\*exor]// pues esse no sé q[uien] me iba a decir, tie[\*ne]// tan poca vergüenza, y avíame qu[\*anto]// te embiaré para q[ue] le pagues como [\*]//ene. Y con esto ya me tocan a lición a// hasta otra, su Mag[estad]. te me g[uar]de. a [ños como]// desseo y te me deje<sup>230</sup> veer como quie[ro].// Tu P[adr]e. q[ue] como a fí te [ama]// y más te estima//  
Diego [firma]

<sup>229</sup> En el original aparece la “q” que en otros contextos había correspondido a “qué”, sin embargo este uso (como demuestra este caso) no resulta consistente.

<sup>230</sup> El uso del dativo benefactivo implica una responsabilidad o cercanía con lo enunciado.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 32r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Hija mía Marcela, mi// Señora, mi hija querida//

Ya sabrás como he estado estos// días: sin juicio, tanto como mi// m[adr]e, porq[ue] se me han juntado// tan d[e] tropel las cosas, q[ue] te ase//guro que no see ni aún como// vivo. No te las relato aquí porq[ue]// llevará con ellas todo éste, yo te las diré de palabra q[uan]do. nos vea=mos. Me pesa en mi alma d[e]// tu mal y mucho más d[e] q[ue] el d[oct]or.// no [h]aya cumplido su palabra,<sup>231</sup> d[e] no// ir [h]oy, le escrebiré esta tarde un pa=//pel a otro amigo, q[ue] es el d[oct]or. Sal\_//gado, y saldremos d[e] cuidado. Yo pro//curaré quanto antes verte, y con esto// ya me tocaron, q[ue] canto [h]oy el evan[gel]o, // a Dios hija, [h]asta otra oca[s]i[ón]. su Mag[esta]d.// te me g[uar]de. a mi desseo.// Tu P[adr]e. q[ué] más te ama y estima//

Diego [firma]

<sup>231</sup> Esta carta parece ser anterior a la 31v, puesto que en esta última el autor hace referencia a la irresponsabilidad de un doctor (que tiene “tan poca vergüenza”) que ya abandonó a la enferma.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 33r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Miércoles] 15 de julio de 1699	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija y S[eño]ra mía D[oña]. Marcella//

Mucho siento el no verte por// lo q[ue] me dizes en el tuio, pero// el P[adr]e. q[ue] [h]avía d[e] ir conmigo lo// llamaron antes d[e] las dos a// vna Confesión y no ha vuelto.// Y no tengo, ni [h]ay en cassa, otro// q[ue] pueda acompañarme, porq[ue]// los estudiantes no salen nun//ca acompañando, sino a fun//ciones literariaf. Yo procura//ré, ya q[ué] no se puede y aunque// sea día d[e] leción, el sábado en la// tarde q[ue], nos dan lugar a las// quatro, llegarme luego allá. Lo// me pessa d[e] tu mal y estimo tus// renglones sobre mis ojos. Mi fe//ñora á Dios, q[ue] te me g[uar]de m[ucho]s a[ño]s// q[ue] deseo [etcétera]. Coll[eg]io y Julio [\*15] [etcétera]// Tu P[adr]e. q[ue] te estima

Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 34r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Fecha: [Miércoles] 15 de julio de 1699	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija mía, y mi Señora D[oña]. Marcella//

Muy enojado estuviera con//tigo, si pudiera enojarme con// quien como a sí estimo, porque//ni aún vn aviso d[e] como te va,// así d[e] males como d[e] afflicciones// d[e]l alma. Si no fuera por no ha//zer contra la Charidad no te// [h]avría de ir mañana a veer. Pe//ro por regañar más a mi salvo// iré y así para allá me remi//to mi s[eño]ra. a Dios q[ue] te me g[uar]de// m[ucho]s y felizes a[ño]s, q[ue] desseo y pido// a su Mag[esta]d. Coll[egi]o. y Julio [15] d[e]l// 1699<sup>232</sup> a[ño]s// Tu P[adr]e. q[ue] te estima y// ama en el Señor

Diego [firma]

---

<sup>232</sup> Resulta curioso que esta carta tenga la misma fecha que la anterior (doc. 33r), porque parecen corresponder a dos estados de ánimo muy diferentes.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 35r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha [sábado]	Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Hija y S[eño]ra mía Marcella

Pax Xpti[etcétera]

Mucho me pessa d[e] tu poca sa=//lud y quisiera estar libre para//dar un vuelo [h]asia allá y consolar//te un ratito, pero lo haré quanto// antes y si puedo el lunes; con ad//vertencia q[ue] si estás mala en estos// días y fuere menester q[ue] me lla=//men (sea de noche ó de día), no es=//torva el triduo<sup>233</sup> para esso. Q[ue] se me// olvidó avisártelo essotro día. En// todo casso has q[ue] te vea luego ([h]oy si// puede ser, y a más tardar mañana// domingo por la mañana) el d[oct]or.// Brizuela,<sup>234</sup> q[ue] es buen médico. Y si// es menester paga, q[ue] yo no see como// cozterá esso, allá me lo has d[e] avi=//sar; y q[ue] ordena y todo con toda lla=//neza. Marcella, por tu vida, q[ue] así te// lo ruego y si es necesario te lo man=//do, q[ue] no es a[h]ora tiempo ya d[e] an//dar

<sup>233</sup> Triduo Pascual: “Del lat. *triduum*, espacio de tres días. Ejercicios devotos que se practican durante tres días.” <http://lema.rae.es/drae/?val=triduo>. Jueves, Viernes y Sábado santos, que en 1699, correspondieron a los días 16, 17 y 18 de abril. De acuerdo a la información que contiene, esta carta podría datar del sábado 18 de abril y ser la carta más antigua del epistolario.

<sup>234</sup> Menciona la posibilidad de contratar a un médico, la enfermedad de Marcella, presumiblemente respiratoria parece haber durado varias semanas.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 35v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha [sábado]	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquela de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible. El borde de la esquela resulta ilegible a causa de estar mal pegado al expediente.		

con cortedades, o me tendré por [\*]//tro, mira ſi quieres esso. No te fa[\*]// aora por respuesta q[ue] la que yo q[ue]// es la d[e] tu mexoría, q[ue] desseo tant[o como]// si fuera para mí. El lunes por la [maña]//na ſi le encargo a Ocampo q[ue] va[ia a]// ber como te va, si no pudiere mañ[ana].// Con esto mi señora e hija querida [\*],// q[ue] te g[uar]de a mi desseo m[ucho]s y felices [años a]// Su Santo Servicio, y con muchaſ [\*]// salud en el cuerpo y en el alma// a Dios hija y S[eñor]ra. mía.// Tu P[adr]e. q[ue] te estima y [ama]  
Diego [firma]

Fondo México	Inquisición, AGN	Volumen 541 Expediente 1	Folio 36r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe			
Sin fecha		Lugar: Probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.			

[Crismón]

Hija mía d[e] mi corazón

Nada siento en medio d[e]// infinitos cuidados en q[ué] me ha// puesto mi desgracia, como tu en//fermedad. Y sobre todo el veer// q[ue] te persuadas a q[ue] yo me en//fado, y q[ué] embiándote a pe[dir]// la receta, ni me la embías, ni// me embías siquiera a dezir q[ué]// dixo el d[oct]or., si no lo hubiera yo pre//guntado. Eres vna ingrata, mira// te he d[e] azotar muy bien por esta// ingratitud. No seas así por vida// tuia y mía, si alguna cossa te// meresco. A Dios q[ue] te me g[uar]de. m[ucho]s// a[ño]s a como desseo. // Tu P[adr]e. q[ue] te estima y// ama Diego [firma]

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 37r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: Probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija mía d[e] mis ojos y tod[o]// mi bien, mi Marcelita d[e] mi// alma  
 Hora a las 2 me dieron// tu papel, q[ue] no me buscó Ocampo// esta mañana. Q[ue]  
 estaba yo en la// librería<sup>235</sup> estudiando para mi ser=//món, q[ue] es d[e] [h]oy en 8 días. Y  
 de esso// está tu hijito muy malito, con la// cara hinchada mi alma. Bendito// Sea Dios  
 q[ue] dejastes el rebozito d[e] la//Vergüenza mi vida, mi amor, mi// Cielito bello. Harto  
 siento no poder//lo aora Celebrar muy deespacio en// éste, pero lo haré antes por  
 escrito,// y el jueves en persona mi Vidita.// Y a presumir q[ue] ya mañana esta=//ría  
 mexor. Fuera luego, luego que// Sabe amor lo q[ue] lo deseo, mi alma.// Para bolver a  
 gozar d[e] tus favores// como el otro día. Que tal salí yo// el Domingo d[e] tu Vista, mis  
 ojitos,// el alma te dexé entre mill Suspiros//

<sup>235</sup> En este contexto parece funcionar como sinónimo de *biblioteca*; este podría haber sido un uso común en ese momento, de acuerdo con las definiciones del *Diccionario de Autoridades* :

“BIBLIOTHECA. s. f. Nombre Griego, que en su riguroso sentido significa el parage donde se venden libros: pero aunque en nuestra lengua se suele entender assi alguna vez, mas comunmente se toma por la Librería que junta algun hombre grande y erudito, y por las que hai en las Comunidades Religiosas, y principalmente por las que son comunes para el beneficio público, de que hai várias en Europa, y la tiene el Rey nuestro señor en su Real Palácio. Lat. Bibliotheca, ae. MOND. Exam. Chronol. §. 13. fol. 82. Copiada de un Códice Griego de la Bibliothéca Palatina, que se ofrece inserta en la Panoplia de Euthymio Zigabeno.” Tomo I, 1726.

“LIBRERIA. s. f. La tienda o parage donde se venden los libros. Latín. Bibliotheca. Libraria, ae. RECOPI. lib. 1. tit. 7. l. 24. cap. 6. Y visiten las librerías y tiendas de los Libreros y Mercaderes de libros, y de qualesquier otras personas particulares. FIGUER. Plaz. univ. Disc. 110. De sus Librerías salen diferentes encuadernaciones: como llana de pergamino, dorada de pergamino, &c.” Tomo IV, 1734.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 37v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

No fábés lo q[ué] te agradeSCO el cariño [\*]// q[ue] [h]oy me escribes. Porq[ue] mira es adag[i]o// q[ue] no se juntan bien en vn asiento [\*ni]// caben en vn throno la Mag[esta]d y el am[\*or].// Pues lo mismo debe dezirse d[e] el respec[to]// amor, assí tanta fineza<sup>236</sup> ya pedía de[\*]// el respecto d[e] P[adr]e. Mi alma, aora fí q[ue] lo q[\*]// la dicha d[e] q[ue] me digas d[e] hijo, y d[e] tu pa[\*dre]// d[e] tu alma. [H]Oy cielo hermoso d[e] mi cor[azón]// no cabe en las palabras el regocijo, yo t[e]// manifestaré mis ojitos. Avífame si qu[i]eres// algo mi vida y a Dios q[ué] no prosigo p[\*]//mal. Su Mag[esta]d te me g[uar]de. a mi desse[o]// fina como ahora, q[ue] assí lo espero mi [\*].// Tu negito bozalito q[ue] te adora y en ti id[\*]// Diego tu hijito y tus padiditos; timbr[e]// nombre d[e] mi maior felicidad, tuio [\*]// Diego d[e] Marc[el]a., mi nanita d[e] mis ojos.// [H]Asta morir firme y constante D[ieg]o d[e] [\*]

<sup>236</sup> En el sentido de: “FINEZA. s. f. Perfección, pureza y bondad de alguna cosa en su línea. Latín. Puritas. Defaectio. GUEV. M. A. lib. 2. cap. 36. El oro fino defiende la fineza de sus quilates en las vivas brasas. CORN. Chron. tom. 4. lib. 1. cap. 3. Es la enfermedad piedratoque, que descubre los quilates de la virtud y su fineza.” *Diccionario de Autoridades*, Tomo III, 1732.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 38r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

No te escribí [h]oy mi vida por[que]// no sabía si iba allá Ocampo, a[n]//tes le dixé al salir (preguntá[se]lo// a él mismo y te lo dirá) q[ue] viniera// esta tarde, q[ue] quería escribirte yo// a ti, mis ojitos. Me pessa de que// estés malita, y q[ue] [h]ayas necesitado d[e]// sangría<sup>237</sup> mi alma, ¿por q[ué] no me avi=//sastes? Y hubiera ido a tenerte mi// cabezita linda, para q[ue] no te desma=//yaras, ni te vieras la sangre ¡ay, ay// mi vida! Mira y aora pues está[se]// así, no vaías a misa mañana.// Ya yo estoi madurando mi [\*lizta]// para veer si la logro, y harto [en]//tiré q[u]e te entres el viernes, porq[u]e// vienen luego después domingo todo// el día y lunes por la mañana que// no [h]ay lición. Y pudiéramos lograr// alguna, veamos como [alen] estas pri//mero, q[ue] harto me alegro d[e] q[ué] la// q[ue] tenía yo dispuesta para el jueves// se nos adelanta a[h]ora al miércoles,// por ser

<sup>237</sup> Procedimiento terapéutico común en la época (y que en la actualidad está siendo reivindicado), que consiste en: “SANGRIA. s. f. Incisión de la vena, para que se evaque la sangre. Lat. Venæ incisio, vel sanguinis emissio. ESTEB. cap. 3. Habiendo reconocido la sangría, y visto, que dexaba el brazo estropeado, me dixo, si me habia examinado de Albeitar, ù de Barbéro. QUEV. Mus. 6. Rom. 28.” *Diccionario de Autoridades*, Tomo VI, 1739.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 38v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[m]i día. Mi alma; avífame si quieres algo de aquí// [\*] mañana; y estame<sup>238</sup> mexorcita mi vida que no// quiero hallarte malita, sino muy alentada y con brío.// Mi cielito bello, mi adorado vnico absoluto dueño,// Deidad bellíffima d[e] mi alma, mi regalit. Dulce at//tractivo ymán d[e] mis cariños, norte fixo d[e] mis desseos.// Seguro puerto d[e] mis esperanzas; nobilíssimo empleo// d[e] mis affectos; mi maiodasguita<sup>239</sup> linda, d[e] mi alma.// Pincesita adorada d[e] mi corazoncito tuio; dulzícimo en//belezo d[e] mi amor. Suave hechizo d[e] mis fentidos y// potencias, mi encantadocitita d[e] mi colazoncito. Mir[\*]// ay te embío esse palito d[e] Querétaro,<sup>240</sup> que es peguam[\*],<sup>241</sup>// hechada vna raxita pequeña en el agua caliente, qu[\*e]// se le hecha al estar hirbiendo y luego se aparta. Has[\*]// d[e] tomar vna media tafita della, más caliente que// tibia, y veerás como fales d[e] congoxas, hechizerita li[n]//da d[e] mi alma, mi bien, mi Cielit. Y a Dios con e[sto]// hasta mañana q[ue] para mi enfermita harto larg[o]// y molesto he estado. Mi regalito a Dios, tuito todo foi y[\*]// Macelito neglito bozalito S.[q.] d[e] mi Dieg[ui]ta. Yo Macel[ito]// d[e] Mendoza; d[e] mi Dieg[ui]ta. Hotalito Siepecita. Ay mi al[ma]// por más fuerzas q[ue] saco d[e] flaqueza, muero y ya des[fallez]//co d[e] considerar tan cercana con tu entrada mi mue[rte]<sup>242</sup>// ¡ay,ay,ay! a Dios mi Dieg[ui]ta., mi eposita, yo tu eposito Macelit[o]// tu S.[q.]

<sup>238</sup> Forma verbal muy extraña, posiblemente se trata de un error provocado por una «intención» de marcar cercanía, parecida al uso del dativo benefactivo.

<sup>239</sup> Probablemente de “mayorazgo”, una especie de extensión del tópico «ama, señora, esclavo».

<sup>240</sup> Posiblemente se trata de la planta conocida como palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*). Utilizado como remedio contra problemas renales. Fuente: *Medicina tradicional*, disponible en:

<http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=Palo%20dulce&id=7734>

<sup>241</sup> No se pudo reconstruir la palabra completa, ni identificar como nombre común del remedio.

<sup>242</sup> Referencia al cambio de convento de Marcella.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 39r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Mi dulce adorado dueño, // mi Amor, mi bien, Marce //lita Gil d[e] mi Corazón, mi ama. // Mira q[ue] Soi negrito tuiño fino, // por amante y esclavo. No me // digas mi bien, ni aunq[ue] te // pasa por el pensam[ien]to. el sospe= // char mudanza d[e] mi firmeza. // Q[ue] más q[ue] todos mis achaques y // mis cuidados, y lo q[ue] es más, más // q[ue] tu ausencia misma (q[ue] es lo // q[ue] yo más siento me atormenta), // sólo el pensar q[ue] imaginas d[e] mí // tal inconstancia, mi alma. Yo // estoi mexor, mas aliviado d[e] flu // xión<sup>243</sup> pero congoxado d[e] nuevo con // tu recelo. No, por tus ojos lin // dos mi vida, no imagines tal // cossa, q[ue] me offendes sólo en pen= // sarlo. El no aver buelto a verte // ha sido por mi mal, si saliere // esta tarde, verás como ocular tes // tigo, reliquias d[e] una hinchazón //

<sup>243</sup> “FLUXIÓN. s. f. El curso de alguna cosa líquida. Latín. Fluxio. HUERT. Plin. lib. 24. cap. 8. Pistadas con vinagre fuerte, y mayormente con el scilítico, restañan toda fluxión de sangre. Por ampliación se toma por el flujo de humor que corre a alguna parte del cuerpo, dañándola y enfermándola. (<http://web.frl.es/DA.html>).” *Diccionario de Autoridades*, Tomo III, 1732.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 39v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquela de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

portuguesa en vn carrillo mexicano,<sup>244</sup>// así para entonces me remito, y d[e] n[\*o] aten]//der oy, mañana iré sin falta. Y nos [\*i]//rá mexor, porq[ue] [h]ay [h]oy una función en la[\*s es]//cuelas y si pido licencia me dirán: y[a]// ¿e vee q[ue] si estoi mexor para el passe[o],// esté para la obligación y q[ue] vaia a ell[o].<sup>245</sup>// Todo esse tiempo nos quitan, pero n[o obs]//tante procuraré por no dilatar mi [\*con]//suelo y el tuió, veer si puedo salir, y de[\*]// como digo, iré mañana mi alma. [A]//Dios mi cielo hermoso, mi adorado [due]//ño, mi nanita d[e] mi alma, si este [ne]//guito, tus padiditos lindos d[e] tu Corazonci[to],// ¿como puede olvidarte mi cielo? No ne[\*],//dicen: con la pluma los ojos para borrar[\*]// con sus lagrimitas tuias,<sup>246</sup> mi alma, cual[\*quier sos]//pecha tuia /ay, ay q[ue] grande es mi desgraci[a]// Pues no te llega a merecer la confianza. [A]//Dios mi vida, [h]asta vernos, a Dios mi cielo [has]//ta q[ue] goce d[e] tus luzes bellas. Tuio soi para s[iem]//pre, tuio todo, fino y firme, Dieg[ui]to. d[e] Hur[tado]// mi ama y a tu SQ tu neg[ri]to todo [h]asta mo[rir]

<sup>244</sup> No se pudo identificar la “hinchazón portuguesa”.

<sup>245</sup> El discurso por un momento es directo pero vuelve a ser indirecto.

<sup>246</sup> Tópico que se repite en 43r.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 40r (a tinta) 1/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Mi alma, mi cielo her//moso d[e] mis ojos. No te fa//bré dezir como yo he estado, so=//bre estar casi sin fermón, y q[ue]// ya es el martes, malo d[e] ésta,// tu carita fea, q[ue] tras d[e] ser tuer//to el novio, no vio por dos o tres// días ni el menor rato d[e] alivio.<sup>247</sup>// Y sobre todo con no verte. No fee,// no fee como te diga q[ue] ha esta=//do entre mill ansias,<sup>248</sup> tu corazón.// Mi vidita, mi cielo hermo//so,// y todo mi bien, ya yo no puedo// más, te aseguro por vida tuia// y mía, que es lo q[ue] más estimo: la// tuia y la mía; creo será lo que// tú más quieres. ¿Ay, q[ué] te quen//to mi alma? Te tengo, no te ten//go, te embío vno regalito d[e] fa//chada, ¿sabes q[ué] es? Ya lo sabes, que// ya vistas antes d[e] leer éste essa// carta

<sup>247</sup> Este juego de palabras se retoma en el apartado de estilo.

<sup>248</sup> Repite el tópico de las cantidades excesivas, otro ejemplo en 37r: “mill suspiros”.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 40v (a tinta) 2/2 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

q[ue] es d[e] tu tatita Guad[ian]a.<sup>249</sup> Ay mi alma, ay te// dirá mill cosas<sup>250</sup>. Y d[e] tu [\*Gilito] mill males// ¡Ay, ay mi cielo hermoso! Mi adorado absoluto,// dueño d[e] mi corazón, dixé mal, q[ue] es tuito,// todo todito asta su centro, mi alma. El// martes es tu fermón, encom[ién]dame. a Dios para// q[ue] te saque con bien, mi cielito adorado, her//mossíffima<sup>251</sup> hechizerita de mi alma tuia.// Yo no feé lo q[ué] me has dado q[ue] me tienes sin// juicio. Haziendo estoi sermón y no pienso// sino en mi Marcelita, soñando y es lo mis//mo, comiendo, en vela, y en q[uan]to hago; yo no// te puedo dejar d[e] tener presente mi vida.// Deja q[ue] se passe esta historia q[ue] yo te pagaré,// mi cielito, lo q[ue] aora el mal y la ocupac[ión].// me han hecho quitarte. A Dios ¿assí y en q[ué]// quedamos d[e] la cassa? Nada me dizes, no es esso// lo concertado. Yevadá Vté achotitos en viéndonos(sic)// con la Chepinita d[e] alambe, mi fenodita (sic). Tuio// soi, mi cielito, tuio todito Dieg[ui]ta., yo d[e] Marcelli[ta]// y Marcelli[to] d[e] tu Dieg[ui]ta., yo Macelita d[e] mi Diego[...]/ y tu Dieg[ui]ta. mía d[e] tu Macelito a Dio, tuio, tu SQ.

<sup>249</sup> Referencia al P. Guadiana que confirma su cercanía con Marcella.

<sup>250</sup> Este segundo “ay” podría muy bien corresponder aun “ahí”.

<sup>251</sup> Interesante ejemplo del uso de dobles grafías.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 41r (a tinta) 1 folio
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Mi regalito, mi amorosso// dueño, mi senodita (sic) d[e] mis//ojos. Ni pude ayed irte a veer,// ni tube con q[ui]e)n. poderte avisar.// Por esso no lo hize mi alma, q[ue]// sabe amor como estoi y como estu//be toda la talde, (sic) sin mi Dieg[ui]ta. d[e]// mi alma. Te aseguro q[ue] ya no pue//do más, y q[ue] más engeilito (sic) quedé// yo, q[ue] tú mi negita (sic). ¿Y como te va d[e]// salud y d[e] remedios, q[ue] nada me di=//zes, mi Vidita? Velás en ieno allá// te he de achotar con la Chipinita// d[e] alambe muy deciozote como el//oto día (sic). Tocaron ya a comer y por// esso corto éste, pero me pagarejo<sup>252</sup> a// mi mismo a la tarde mi vidita.// A Dios, a Dios, tuio, todito foi. Tu Neg[ui]to// Vejecito, cautivito, pisionedito,<sup>253</sup> (sic) tuio,// tu SQ, amoroso embelezo d[e] mi co=//razón; a Dios tuio foi, todo, tolititito (sic)// todito tuio D[oñ]a. M[arcel]a. d[e] M[endoz]a. D[ieg]o// Ma. d[e]ti mi D[iegui]ta. (sic)<sup>254</sup>

<sup>252</sup> Por “emparejo”.

<sup>253</sup> Otro tópico, el del prisionero, que aparece también en 42v.

<sup>254</sup> Esta carta muestra un uso excesivo de balbuceos.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 42r (a tinta) 1/3 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Mi Señorita, mi regalo, // mi bien, mi am[an]te. fina, espo= // Jita d[e] mi alma. Vnico, absolu // to, adorado, dueño d[e] mis Senti // dos, y potencias, mi amor, mi // linda, esmero prodigioso d[e] la // naturaleza, hechizo amorosísi[mo] // d[e] mi Corazón, tuito (sic) todo. ¿Cómo // te hallas mi bien, mi nanita // d[e] mis ojos? ¿Mi amita, como te // Sientes? Yo Vine ayer gustosso fu // mam[en]te. de aver logrado tus Cari // ños. Pero como estoi tan hydrópico<sup>255</sup> // d[e] ellos, mientras más bebo, más // desseo; tengo más fed mi Vida, // quiera amor, q[ue] yo logre la di= // cha el miércoles, mi lindita, mi // bien ¡ay, ay, q[ue] triste tarde tube ayer // A Vista d[e] lo q[ue] gozé tan dichosso // por la mañana<sup>256</sup>, y d[e] lo q[ue] carecí // tan infeliz a la tarde y a la no= // che y a[h]ora. Q[ue] a cada breve ins= // tante

<sup>255</sup> “HYDROPICO, CA. adj. que se aplica al que padece la enfermedad de hydropesía. Latín. Hydropicus, i. Hydrops. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 33. §. 2. El exemplo desto vemos en un hydrópico: el qual sabiendo quanto mal le hace el beber, todavia puede tanto este apetito, que lleva tras sí la voluntad. CALD. Aut. El nuevo hospicio de pobres.” *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, 1734.

<sup>256</sup> Antítesis, contraste retórico.

Fondo México	Inquisición, AGN	Volumen 541 Expediente 1	Folio 42v (a tinta) 2/3 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe			
Sin fecha		Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.			

d[e]tan dulce amable presencia, han correspondido// hasta ahora, dilatados, eternos, Siglos de ausencia.// ¡Ay mi alma! y luego Veer firmada esta tarde,// d[e] tu misma letra, mi fent[encia]. d[e] muerte.<sup>257</sup> No dudes// q[ue] es assí, q[ue] yo estoi persuadido a q[ue] me ha d[e] costar// la Vida esta firma. Ya Veo q[ue] es necesario y q[ue] fue=//ra necesidad mía impedirte la entrada. Y q[ue] esso fuera// más quererme a mí mismo con amor propio y// d[e] Concupiscencia, q[ue] no quererte a ti, con amor d[e] amis//tad y d[e] aprecio. Pues por mi gusto y por mi bien, // atropellaba el tuio en tal Casso, y no attendiera a// tu necesidad (de hazerlo assí por todos lados) por mi//rar Sólo a mi conveniencia. Todo esto Veo y no igno=//ro. Pero ya sabes mi alma, q[ue] al intimarle a Vn// Reo, por la justicia, la Sentencia definitiva d[e] fu muer//te, dada en Vista y revista d[e] fu Causa, sin appellación// ni recurfo; no ignora el misferable q[ue] es necessaria// y q[ue] ya ha d[e] morir Sin remedio; pero esso no le dismi//nuie, antes le augm[en]ta. más la congoxa. Pues assí yo,// aunq[ue] conosco q[ue] es necessaria en este Casso mi muerte// y me la notificas ya con tu firma (como fenten=//cia dada en Vista y revista), Sin appellación, a más tri//bunal q[ue] al d[e] la paciencia. Bien Veo q[ue] es necesario// pero esso

<sup>257</sup> Tópico del prisionero como en 38v. Este punto marca un cambio del discurso en la carta, en la primera parte, el doc. 42r, el tono es optimista, el autor se muestra alegre y enamorado; a partir de este punto, todo será lamentarse por la decisión de Marcella de cambiar de convento.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 43r (a tinta) 3/3 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

pero esso mismo, me apressura por mi desgracia.// Mi muerte ¡ay, ay, ay, mi Dieg[ui]ta! Mi Siepecita ¡ay, ay! // Mi Macelita Hotalito ¡ay, ay, yo muero Sin remedio!// Ya sabes q[ue] muero tuio y q[ue] soi tu SQto. asta morir.// Eternam[en]te. tuio, tuio todo todito; a Dios mi Cielito,// mañana llevarán y Se despachará el memorial.// Mi alma avíame Si quieres o has menester al//guna Cossa o antes d[e] entrar o p[ar]a. disponer tu// entrada. Yo para mí no [h]avré menester sino el// Cadahalzo d[e] mi muerte; tanto más terrible// y menos tolerable quanto la Veo y la lloro más// inevitable. A Dios, a Dios, mi Cielo hermoso, ya// paussa la pluma por darles lugar a los ojos; borren// las lágrimas lo q[ue] no acierta a explicar la tinta.<sup>258</sup>// ¡Ay, mi alma! A Dios tuio foi, todito, fino y firme// hasta morir. Eternam[en]te tuio, tuio todo. Tu eposito// Macelito Hotalito d[e] mi Dig[ui]ta. Siepecita. Tu SQ, yo// tuio todo M[arcel]a. Yo d[e] mi Dieg[ui]ta. Tus palilitos. Pero// q[ue] presto destetas a tu hijito, mi Vida, mi Nanita.// Apenas ayer Seg[un]da. vez gusté el// Suave liquor d[e] mis pechitos y// ya me lees oy la sentencia ¡ay!// ¡Ay! A Dios, tuio todo M[arcel]o. d[e] D[iegui]ta.

<sup>258</sup> Metonimia parecida a la que se encuentra en 39r: “¿como puede olvidarte mi cielo? No ne[\*],//dican: con la pluma los ojos para borrar[\*]// con sus lagrimitas tuías, mi alma, cual[\*]quier sos//pecha tuía”

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 44r (a tinta) 1/4 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

[Crismón]

Hija mía y mi S[eño]ra. D[oñ]a.

Marcela Hurt[ad]o. G[i]l. d[e] la Sierpe

El otro día reprimió el temor al// amor. Y me hizo escribirte muy de// disimulo, el recelo d[e] q[ue] no diese en// manos d[e] algún Cortezano, Vn papel// d[e] Vn rústico enamorado ¡ay mi al=//ma! Pero Venze el amor al recelo,// y con el seguro d[e] q[ue] llegó a tus ma//nos aquel, corre el velo al recato// el Cariño y alienta en Vozes; aunq[ue]// muda la pluma, en Vez de lengua, q[uan]tos//anima Suspiros el Corazón. No te sabré// dezir como es el sentim[ien]to. q[ue] me ato//[r]m[en]ta. de Veerme aufente d[e]las hermos//sas luzes d[e] mi Cielito bello. Diera yo// Vn ojo por lograr [h]oy el Veer mis luzeritos// bellos d[e] mi alma ¡ay, ay! Quatro Siglos d[e]// aufencia que[\*n]ta [h]oy tu Colazoncito. Mi// Vida ¡ay, ay, ay yo me muero! Ya no pue//do más mi alma. Y estoi desde a[h]ora con//el pessar d[e] q[ue] correspondiéndome tú [h]oy,// con el mismo temor al estilo, con que yo// te

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 44r (a tinta) 2/4 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

con q[ue] yo te escrebí essotro día. Con q[ue] me veo pri=//Vado a un mismo tiempo d[e] tu amabil[isim]a. Vista y// d[e] tus amorosos Cariños mi Vidita, mi cielo her=//moso. Pero pues yo me tengo la culpa por mi// temor, q[ue] me lleve la pena por mi desgracia.// ¡Ay mi Vida! Mira por donde se me ha rodea//do: Sobre mis ansias, maior torm[en]to. Mi alma,// mi negita bella, hermosa d[e] mis ojos; mi lin=//dita, bellíss[im]a Pincesito d[e] mi almaM; D[iegui]ta. mía// d[e] mi Corazón; mi Senodita, mi Caturita pissio//nedita; mi Siepecita, mansita pada mí no//más y brava para todos ¿no? ¿Adó etá? Ay, mi// alma, ¿de dónde merecí yo essa fortuna, mi// nanita? Q[ue] fueda yo tus palditos, d[e] tu Colazoncito// mío; mi regalito, mi amor, mi am[an]te fina,// esposita d[e] mi alma. Centro y Vnico blanco d[e]// mis affectos; norte fixo d[e] mis Cariños; regala//do, amoroso dueño d[e] mi voluntad y alvedrío.// Seguro Puerto d[e] mis esperanzas; dulzíssimo// Embelezo d[e] mi amor; mi amada idolatrada,// prenda d[e] mi alma, mi ladoncita hutadita,// [\*f]íes ¿mi alma, quien hudta al ladón q[ué] gana?// ¡Mire este negito mío, tonto, lo q[ue] no sabe! [\*agr]//avios d[e] perdón,<sup>259</sup> ¿pue adó etá? Assí pue. Veé, ay mi [\*]// Senodita, porq[ue] para la ladoncita hubo Vn lad[on]//cito ¡ay, ay, pero si nadie hulta d[e] lo chuio lueg[o] // [\*ni yo]

<sup>259</sup> Subrayado en el original.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 44r (a tinta) 3/4 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

te hulté a tí, ni tú a mí, ¿no e veldad?// E mi alma. Mill trazas invento d[e]// consolarme pero Son en Vano q[uan]tas alcanzo,// mientras no logro en tu presencia tus//favores. Mi alma, estimo el q[ué] me hiziste// antier d[e] las Caxetas, toda tu eres un pri//mor, un puro hechizo. Mira, algunos pol=//vititos tienes tú, Vedás te lo he d[e] descubrir.// Vivas mill Siglos por tu fineza, mi Vida, ¿con// q[ué] te la he d[e] Satisfazer? Con Servirte d[e] ojos,// todos ellos. Esso sí q[ue] haré yo d[e] mill amo=//res, q[ue] yo feré en ello el interezado como// hasta aquí. Y quedemos en q[ué] ya no te// metes en más regalo, mi alma. Que no// necesito yo para estar cierto d[e] tu fineza// d[e] essas demostraciones. Mi alma basta,// ¿por vida tua! ¿E,<sup>260</sup> q[ué] más regalo quieres dar//me q[ue] tu Cariño? Esse sí q[ue] es el de mi ma//ior estimación y aprecio. Y aora q[ue] vuelvo// yo tan d[e] Veras, he tomado el escrebirte// largo q[ué] ya temiera ser molesto a no// constarme q[ue] suaviza el amor los traba//xos, y q[ue] es el tuió sin igual para con//migo, mis oj[i]tos. Avisame como te fien//tes, q[ue] estoi con cuidado y no me llores// (como el otro día q[ue] estavas malita)// otra vez, mis ojitos. Y esso no quiero yo// ni por pienso. ¿Y q[ué] ha avido d[e] Cassa?

<sup>260</sup> En el original: “é”. El tilde parece tener una intención expresiva, marcar la pausa que ahora representamos con: “eh”.

Fondo Inquisición, AGN México	Volumen 541 Expediente 1	Folio 44r (a tinta) 4/4 folios
Autor: Diego Gil de la Sierpe		
Sin fecha	Lugar: probablemente la Ciudad de México	Firmado
Observaciones: esquila de media cuartilla pegada sobre el folio del expediente, tinta sepia, letra pequeña y legible.		

Todo

me lo has d[e] lixir el Viernes en el tuio, mi Vida;// esclíbeme muy largo tú también. Aplende a obelecer// y dale a mi ninita d[e] mis ojos cien mill millones d[e]// millones d[e] bechitos chilladitos. Beya cossa, mi alma, // q[ue] tene el nino tuio mill miyones de decheos d[e] Vela// ¡ay mi alma! A Dios mi neglita bozadita, hechizedita.// Encantadolocitita d[e] mi Colazoncito tuio, a Dios q[ue] te me// G[uar]de con la prosperidad en todo, q[ue] tu neglito Mace[li]//to te desea. A Dios, a Dios, asta el Vielnes, tuio, tu[io]// pala Siempre tuio, Macelito yo d[e] mi Dieg[ui]ta. Tu[io]// todo todito, tuio ata molir, Maceliyo neglito SQ.// Mi Dieg[ui]ta, ello es q[ue] el despedirme d[e] ti ha d[e] fe[\*]// repente, hora sea d[e] palabra, hora por escrito po[r]// d[e] pensado no acierto. A Dios, aDios, tuito todo [\*]// tu Macelito bozalito negito d[e] mi ama Dieg[ui]ta.// Con mill SS y QQ.= M[arcelit]o S [dibujo de dos corazones flechados]<sup>261</sup> Q. de Dieg[ui]ta.



<sup>261</sup> Ver la Tabla 6. Algunos elementos gráficos u ornamentales en los documentos.



## ***Bibliografía***

### ***Argumentación y pragmática***

- Adam, Jean Michael, *Hacia una definición de la secuencia argumentativa de la lengua*, CL&E, 1995.
- Anscombe, Jean Claude, y Oswald Ducrot, *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos, 1994.
- Aristóteles, *Retórica*, Introducción, traducción, y notas por Quintín Racionero, Madrid: Gredos, 1999.
- Ayuso de Vicente, María Victoria, Consuelo García Gallarín, Sagrario Solano, *Diccionario Akal de Términos Literarios*, Madrid: Ediciones AKAL, 1997.
- Berruto, Gaetano, *La semántica*, México: Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Briz Gómez, Antonio, “Cortesía, atenuación y partículas discursivas” en *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, Catalina Fuentes Rodríguez, et al., (eds.) Berna: Peter Lang AG, 2011.
- \_\_\_\_\_, “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española” en *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Diana Bravo (comp.), Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 2002.
- Carrillo Guerrero, Lázaro “Marco comunicativo del estilo en el uso de la lengua” en *ÁMBITOS*. Nº 13-14, Universidad de Sevilla, 2005.
- Chapman, Raymond, *Linguistics and Literature. An introduction to literary stylistics*. Londres: Edward Arnold, 1984. Citado en Lázaro Carrillo Guerrero “Marco comunicativo del estilo en el uso de la lengua”, 2005, p. 137.
- Charaudeau, Patrick, y Dominique Maingueneau, *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires: Amorrurtu, 2005.
- Caño, Amelia del, “Las figuras retóricas” en *La oralización*, Santiago Alcoba (coordinador), Barcelona: Ariel, 1999, páginas 169-212.
- Dijk, Teun A. van, *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona: Paidós Comunicación, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Sociedad y discurso*, Barcelona: Gedisa, 2011.
- Domínguez Prieto, Pablo, *Lógica*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2010.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México: Siglo XXI, 1980.

- \_\_\_\_\_, *Decir y no decir*, Barcelona: Anagrama, 1982.
- \_\_\_\_\_, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires: Edicial, 2001.
- Escandell Vidal, M. Victoria, *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel, 1996.
- \_\_\_\_\_, “Aportaciones de la Pragmática” en *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*, Jesús Sánchez Lobato e Isabel Santos Gargallo (dirs.), Virginia Lara Casado (coord.) Madrid: SGEL, Sociedad General Española de Librería, 2004.
- Fuentes Rodríguez, Catalina, *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid: Arco Libros, 2000.
- \_\_\_\_\_, y Esperanza R. Alcaide Lara, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión. Cómo convencer con palabras*, Madrid: Arco/Libros, S.L., 2002.
- \_\_\_\_\_, et al., *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, Berna: Peter Lang AG, 2011.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador, “Sobre la argumentación”, *Actas. III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas: Lingüística del texto y Pragmática*, Universidad de Extremadura, Cáceres: 1995, págs. 91-119.
- \_\_\_\_\_, “Sobre la argumentación”, *De Pragmática y semántica*, Madrid: Arco Libros, 2015 pp. 237-259.
- Grice, Herbert Paul, “Presuposición e implicadura conversacional” en *Textos clásicos de Pragmática*, María Teresa Julio y Ricardo Muñoz (comps.), Madrid: Arco Libros, 1998.
- Halliday, M. A. K., *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*, México: FCE, 1982.
- Haverkate, Heik, “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española” en *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Diana Bravo (comp.), Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 2002.
- Manzano, Vicente, “Introducción al análisis del discurso”, 2005. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en:  
<http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>
- Marraud, Huberto, *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de textos*, Madrid: Cátedra, 2013.
- Plantin, Christian, *Essais sur l'argumentation*, París: Kimé, 1990.
- \_\_\_\_\_, *La argumentación*, Barcelona: Ariel, 2011.
- Portolés, José, *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel, 2001.

- Pujante, David, *Manual de retórica*, Madrid: Castalia, 2003.
- Richards, Jack C., et al., *Diccionario de Lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*, Barcelona: Ariel, 1997.
- Santos Río, Luis, *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- Searle, John, *Actos de habla*, Madrid: Cátedra, 2009.
- Santiago Guervós, Javier de, *Principios de la comunicación persuasiva*, Madrid: Arco Libros, 2012.
- Vallejo, Fernando, *Logoi. Una gramática del lenguaje literario*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Toulmin, Stephen, *The uses of Argument*, Cambridge University Press, 2003.
- Weston, Anthony, *Las claves de la argumentación*, Barcelona: Ariel, 1997.

### ***Edición y crítica***

- Arellano, Ignacio. “Problemas en la edición crítica de las crónicas de Indias”, en I. Arellano y J. A. Rodríguez Garrido eds. *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Universidad de Navarra, 1999.
- Benito-Vessels, Carmen, *La palabra en el tiempo de las letras*, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México: Porrúa, 1997.
- Clark de Lara, Belem, et al., *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*, México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- Company Company, Concepción, *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- \_\_\_\_\_, “La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, en *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*, México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- Floriano Cumbreño, Antonio, *Curso general de paleografía y diplomática española*, Oviedo: La Cruz, 1946.
- Higashi, Alejandro, *Perfiles para una ecdótica nacional. Crítica textual de obras mexicanas de los siglos XIX y XX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

- Lope Blanch, J. Manuel, *Cuestiones de filología mexicana*, México: UNAM, 2004.
- Orduna, Germán, “La crítica textual ante la documentación histórica”, en *Incipit*, Vol. XVI, Buenos Aires: Seminario de Edición y crítica textual, 1996.
- Pezzat Arzave, Delia, *Aprendizaje de paleografía para documentos novohispanos*, México: Ediciones Quivira, 2011.
- Ramírez, Edelmira, *Persuasión, violencia y deleite en un sermón barroco del siglo XVIII*. Volumen I, México: SEP, INBA, UAM, 1986.
- Ramírez Montes, Mína, *Manuscritos novohispanos. Ejercicios de lectura*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Sanz Fuentes, María Josefa, *El "Álbum de paleografía Hispano-Americana de los siglos XVI y XVII"*, *Memoria Digital de Canarias*, Palma de Mallorca: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

### ***Contextualización histórica***

- Alberro, Solange, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles en México dejaron de serlo*, México: El Colegio de México, 2002.
- Arias, Beatriz, *El español de México en el siglo XVI*, México: UNAM, 1997.
- Benítez, Fernando, *Los demonios en el convento. Sexo y religión en la nueva España*, México: Era, 1989.
- Bergier (Nicolás Sylvestre), *Diccionario Enciclopédico de Teología*, Vol. III, Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela, 1832.
- Biblioteca Digital Mexicana, BDMx. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: [http://bdmx.mx/detalle/?id\\_cod=50](http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=50)
- Camarena Castellanos, Ricardo, “Pedro Muñoz de Castro, satirista censurado tras la ‘Guerra de las finezas’”, en *Revista Destiempos* No. 41, México: Editorial Destiempos, octubre 2014.
- Decorme, Gerard, S. J., *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767. 1572-1767 (Compendio Histórico), Tomo I Fundaciones y Obras*, México: Porrúa, 1940. Versión electrónica disponible en: [https://archive.org/stream/laobradelosjesui01deco/laobradelosjesui01deco\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/laobradelosjesui01deco/laobradelosjesui01deco_djvu.txt)
- Enciclopedia Católica Online «*Omnia docet per omnia*». Consultada el 17 de julio de 2015.

Disponible en:

[http://ec.aciprensa.com/wiki/Compa%C3%B1%C3%ADa\\_de\\_Jes%C3%BA](http://ec.aciprensa.com/wiki/Compa%C3%B1%C3%ADa_de_Jes%C3%BA)

Escalante, Pablo, coord., *Historia de la vida cotidiana en México. I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2004.

Fernández Rodríguez, Pedro, *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México, 1526-1550*, Salamanca: Editorial San Esteban, 1994.

Galí, Montserrat, *Historias del Bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.

Gonzalbo, Pilar, *Las mujeres en la nueva España. Educación y vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 1987.

Jedin, Hubert, *Manual de la historia de la Iglesia*. Tomo VI, Barcelona: Herder, 1980.

Loreto, Rosalva, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000.

Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/los-conventos-femeninos-y-el-mundo-urbano-de-la-puebla-de-los-angeles-del-siglo-xviii--0/html/>

Mercabá, Web para la formación de líderes católicos. Consultado el 17 de julio de 2015. disponible en: <http://www.mercaba.org>

Osorio Romero, Ignacio, “La retórica en la Nueva España” en *Aproximaciones al mundo clásico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

\_\_\_\_\_, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Otte, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Petit, Anselmo, *Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, según las instrucciones de San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales*, Madrid: Imprenta Real, 1796.

Royston Pike, Edgar, *Diccionario de Religiones*, adaptación y traducción de Elsa Cecilia Frost, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Resnick, Melvyn C., *Introducción a la historia de la lengua española*, Georgetown University, Georgetown: 1981.

Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco artístico y monumental: vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la Capital y de los Estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos*, Tomo II (1882), México: Editora Nacional, 1957. Disponible en:

[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010868\\_C/1080010869\\_T2/1080010869\\_T2.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010868_C/1080010869_T2/1080010869_T2.html)

Rougemont, Denis, *El amor y occidente*, Barcelona: Kairós, 2002.

Rubial García, Antonio coord., *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2012.

Salazar Simarro, Nuria, “Los monasterios femeninos” en *Historia de la vida cotidiana en México. I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2004.

Schwaller, John F., *The Church and Clergy in Sixteenth-Century Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico, 1987.

Sierpe, Fernando de la, *Integrantes del Linaje Gil de la Sierpe en Nueva España, 1650 – 1750*, Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en:

<http://www.andalucia.cc/sierpe/mexico/mexcapitulotres.htm>

Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Suplemento al Teatro Americano (La ciudad de México en 1755)*, México: UNAM, 1980. p.131.

### **Consulta general**

Fajardo, Daniel, “El futuro de subjuntivo”, en *Boletín de las Unidades Españolas de Traducción de la Comisión Europea*. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/47/pyc475.htm#llamada1>

Guerrero Salazar, Liliana, “Las redundancias en español: un medio para pulir la lengua en los niveles de perfeccionamiento”, en ASELE Actas XI, 2000. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/11/11\\_0423.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0423.pdf)

Real Academia de la Lengua Española (RAE), *Diccionario de Autoridades*. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

\_\_\_\_\_, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>

\_\_\_\_\_, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1973.

Seco, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades del español*, Madrid: RAE, 1998, 10ª Edición.

Terreros y Pand, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 1789. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>



*Anexo*



*Tabla 8. Calendario parcial de 1699*

Abril 1699						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 <i>Domingo de Ramos</i>	13	14	15	16 <i>Jueves Santo (empieza el Triduo)</i>	17 <i>Viernes Santo</i>	18 <i>Sábado Santo (termina el Triduo)</i> [Doc. 35r]
19 <i>Domingo de Resurrección (empieza la Pascua)</i>	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 1699						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 1699						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
	1	2	3	4	5	6
7 <i>Domingo de Pentecostés (termina la Pascua)</i>	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18 <i>Jueves de Corpus</i>	19	20
21	22 Doc. 20r	23	24	25	26	27
28	29	30 Doc. 30rv				

Julio 1699						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
			1	2	3	4
5	6	7 Doc. 21r	8 Doc. 26v.	9	10	11
12	13	14	15 Doc. 33r Doc. 34r	16	17	18 Doc. 29r
19	20	21	22	23 Doc. 27rv	24	25
26	27	28	29	30	31	



**Tabla 9. Concentrado de información de los documentos**

Folio	ejemplos	fecha	saludo	despedida	referencias al entorno o a eventos	intenciones comunicativas	estrategias de cortesía	recursos y falacias
20r	(7), (8), (17)bc, (23)a, (24)abcd, (26).	Incompleta [lunes] 22 [julio] de 1699 (tarde)	Formal	Formal firmada	Enfermedad de Marcella, pero en fase de recuperación. Referencia a sus ocupaciones. Queja por no poder salir del Colegio.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella.	Quejas moderadas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Refrán, tópicos, ironía.
21r	(1)abc, (24)e, (25), (30)b.	Martes 7 de julio de 1699	Formal	Formal firmada	Enfermedad de Marcella. Referencia a sus ocupaciones. Ofrecimiento de encargarse de las recetas.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella.	Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Figuras retóricas, <i>Ad misericordiam</i> .
22r	(2), (3)ab, (13)a, (20)a, (21)a, (24)f, (28), (34).	Sin fecha	Formal cercano	Informal diminutivo y balbuceo	Enfermedad de Marcella, pero en fase de recuperación. Referencia a sus compañeros sacerdotes, que han visitado a Marcella. Queja de Ocampo. Promesa de dinero.	Justificarse y disculparse por no verla. Petición de favores o referencia a sus deseos eróticos. Atender asuntos prácticos.	Quejas moderadas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Figuras retóricas, Diminutivo y balbuceo.
23r 23v	(4)a, (6), (15), (20)d, (21)b, (23)bd, (30)a, (31), (32), (44), (45), (46), (47), (48)	Sin fecha	Sin saludo	Informal diminutivo y balbuceo	Enfermedad de Marcella, motivo principal de la carta. Expone sus conocimientos de medicina. Referencia a los 'remedios' que le ha enviado.	Exageración de su preocupación por ella. Regaño a la destinataria. Petición de favores o referencia a sus deseos eróticos. Asuntos prácticos.	Quejas por su propio sufrimiento. Exhibe su importancia.	Tópicos, frases hechas. Diminutivo y balbuceo. Paralogismo, Argumento de autoridad.

Folio	ejemplos	fecha	saludo	despedida	referencias al entorno o a eventos	intenciones comunicativas	estrategias de cortesía	recursos y falacias
24r	(5), (10), (11), (30)c, (35), (36).	Sin fecha	Formal	Informal diminutivo y balbuceo	Enfermedad de Marcella, pero en fase de recuperación. Descripción de su entorno inmediato: sus labores y sus compañeros. Se queja de Ocampo. Se interrumpe.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella.	Quejas por su propio sufrimiento. Exhibe su importancia. Actos agradadores.	Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo. <i>Ad misericordiam.</i>
25r	(13)b, (21)c, (27)	Sin fecha	Sin saludo	Informal diminutivo y balbuceo	Promesa de dinero. Descripción de su entorno inmediato. Se queja de sus compañeros jesuitas. Viaje de trabajo a Puebla “a leer”.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Referencia a sus deseos eróticos. Atender asuntos prácticos.	Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores. Exhibe su importancia.	Tópicos, frases hechas. Diminutivo y balbuceo. <i>Ad misericordiam.</i>
26v	(4a), (análisis completo)	[miércoles] 8 de julio de 1699	Formal	Formal firmada	Disertación silogística sobre las “inquietudes” y la comunión. Se queja de Ocampo. Se interrumpe.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. (intención implícita)	Exhibe su importancia. Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Paralogismo, Argumento de autoridad.
27r 27v	(39), (41)	[jueves] 23 de julio de 1699	Formal	Formal firmada	Tuvieron un encuentro y él manifiesta su satisfacción. Gestiones para el cambio al convento de la Encarnación (carta al Virrey). Menciona al P. Guadiana.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas.
28r	(42)	Sin fecha	Informal	Informal diminutivo y balbuceo	Descripción de su entorno inmediato: visita de gente importante y ocupaciones laborales. Enfermedad de Marcella, le enviará otro remedio. “Murió Valle”.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella.	Actos agradadores. Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento.	Diminutivo y balbuceo. Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas.

Folio	ejemplos	fecha	saludo	despedida	referencias al entorno o a eventos	intenciones comunicativas	estrategias de cortesía	recursos y falacias
29r		[sábado] 18 de julio de 1699	Formal cercano	Formal firmada	Enfermedad de Marcella. Menciona al P. Guadiana y un “memorial” Se interrumpe.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Actos agradadores. Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas.
30r 30v	(37)	[martes] 30 junio de 1699	Formal	Formal cercana firmada	Enfermedad de Marcella. Visita de su madre, referencia a su padre también. Ocupaciones laborales.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento.	Figuras retóricas. Tópicos, frases hechas.
31r 31v	(40)	Sin fecha  Posterior a la 32r	Formal	Formal firmada	Salida de su madre al campo. Menciona al doctor Recabarren. Enfermedad de Marcella. Irresponsabilidad del doctor. Promete enviarle dinero.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas.
32r		Sin fecha  Anterior a la 31r-v	Formal	Formal firmada	Menciona a su madre. Enfermedad de Marcella. Irresponsabilidad del doctor. Ocupaciones laborales “cantar el evangelio”.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Exhibe su importancia. Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas.
33r		[miércoles] 15 de julio de 1699	Formal	Formal firmada	Descripción de su entorno inmediato: no puede salir sin compañía. Promesa de visitarla.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Quejas por su propio sufrimiento. Exhibe su importancia.	Figuras retóricas.
34r		[miércoles] 15 de julio de 1699	Formal	Formal firmada	Queja porque ella no le escribe. Promesa de visitarla, sólo por “Charidad”.	Regaño a la destinataria. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas.
35r 35v		(sábado) Sin fecha	Formal	Formal firmada	Enfermedad de Marcella. Promesa de visitarla. Menciona el “Triduo”. Promete pagar el doctor.	Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella. Atender asuntos prácticos.	Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas.

Folio	ejemplos	fecha	saludo	despedida	referencias al entorno o a eventos	intenciones comunicativas	estrategias de cortesía	recursos y falacias
36r	(17)a, (49)	Sin fecha	Formal	Formal firmada	Queja porque ella no le escribe, “Eres Vna ingrata”. Promesa de visitarla.	Regaño a la destinataria. Manifestar su preocupación por ella.	Quejas por su propio sufrimiento.	Figuras retóricas.
37r 37v	(17)d, (23)c,	Sin fecha	Formal cercano	Informal diminutivo y balbuceo	Tuvieron un encuentro y él manifiesta su satisfacción. Descripción de sus emociones. Promesa de visitarla.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos.	Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas. Refán. Diminutivos.
38r 38v	(9)a, (20)b, (22)ab, (43)	Sin fecha	Sin saludo	Informal diminutivo y balbuceo	Enfermedad de Marcella, requirió una “sangría”. Letanía de halagos. Le envía un remedio (palo de Querétaro). Preocupación por su “entrada” al convento.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Manifestar su preocupación por ella.	Actos agradadores. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo.
39r 39v	(20)c,	Sin fecha	Informal diminutivo	Informal diminutivo y balbuceo	Letanía de halagos. Justifica su ausencia y silencio porque ha estado enfermo de “una hinchazón portugeza”.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Justificarse y disculparse por no verla. Manifestar su preocupación por ella.	Actos agradadores. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo.
40r 40v	(16)b, (22)c, (33)	Sin fecha	Informal diminutivo	Informal diminutivo y balbuceo	Justifica su ausencia por sus ocupaciones laborales. Carta del P. Guadiana. Letanía de halagos. Se muestra enamorado y contento.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Justificarse y disculparse por no verla.	Actos agradadores. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo.
41r	(12),	Sin fecha	Informal diminutivo y balbuceo	Informal diminutivo y balbuceo	Tuvieron un encuentro y él manifiesta su satisfacción. Letanía de halagos. Se muestra enamorado y contento. Se interrumpe.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Justificarse y disculparse por no verla.	Actos agradadores. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo.

Folio	ejemplos	fecha	saludo	despedida	referencias al entorno o a eventos	intenciones comunicativas	estrategias de cortesía	recursos y falacias
42r 42v 43r	(17)e, (18)a, (38)	Sin fecha  (probablem ente última carta)	Informal diminutivo y balbuceo	Informal diminutivo y balbuceo	Tuvieron un encuentro el día anterior y él manifiesta su satisfacción, está “hydrópico” por ella. Letanía de halagos. Referencia a una carta de ella, su “sentencia de muerte”, y cómo él antepone el bien de ella a sus deseos egoístas. Se muestra enamorado, primero contento y después triste. Preocupación por su entrada al convento.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos. Segunda parte, (cambio de temas): Manifiestar su preocupación por ella.	Quejas por su propio sufrimiento. Actos agradadores.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo. <i>Ad misericordiam.</i>
44r 44v 45r 45v	(9)a, (14), (18)b, (19), (29)	Sin fecha  Anterior a 42r-43r	Formal cercano	Informal diminutivo y balbuceo	Preocupación por la seguridad de su comunicación. Letanía de halagos. Tuvieron un encuentro el día anterior y él manifiesta su satisfacción. Agradecimiento por un regalo de ella, unas “Caxetas”. Se muestra enamorado y contento.	Petición de favores y referencia a sus deseos eróticos.	Actos agradadores. Quejas por su propio sufrimiento.	Tópicos, frases hechas. Figuras retóricas. Diminutivo y balbuceo.



## *Índice de Tablas*

Tabla 1. Combinaciones de fórmulas de saludo y despedida en las cartas.....	58
Tabla 2. Intenciones comunicativas, estrategias de cortesía, recursos expresivos y falacias.	84
Tabla 3. Fragmento del doc. 26v analizado según el modelo de Toulmin.....	87
Tabla 4. Algunas observaciones acerca de las grafías en los documentos.....	101
Tabla 5. Algunas abreviaturas presentes en los documentos.....	107
Tabla 6. Algunos elementos gráficos u ornamentales en los documentos.....	108
Tabla 7. Cuantificación de los documentos: cartas y folios.....	111
Tabla 8. Calendario parcial de 1699.....	165
Tabla 9. Concentrado de información de los documentos.....	167

## *Índice de Esquemas*

Esquema 1. Modelo argumentativo de Toulmin.....	43
Esquema 2. Modelo argumentativo de Toulmin y teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot.....	45
Esquema 3. Los tres ejes de argumentación-persuasión en las cartas del solicitante.....	81
Esquema 4. Análisis del documento 26r según el modelo de Toulmin.....	89

